

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



Tesis

Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario  
Nacional del Ampay, 2023

Presentado por:

Walther Ahizer Borda Estrada

Para optar el título de Licenciado en Ciencia política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

Año 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD




TESIS

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA FORTALECER LA  
GOBERNANZA FORESTAL EN EL SANTUARIO NACIONAL DEL AMPAY, 2023

Presentado por **Walther Ahizer Borda Estrada**, para optar el título de Licenciado en  
Ciencia Política y Gobernabilidad

Sustentado y aprobado el 3 de julio de 2025, ante el jurado evaluador:


Presidente:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alipio Orco Díaz


Primer miembro:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Hernán Hurtado Trujillo

Segundo miembro:

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Oswaldo Quipe Quispe

Asesor:

  
\_\_\_\_\_  
Mg. César Eduardo Cuentas Carrera



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURIMAC

Licenciada por SUNEDU

## CONSTANCIA DE SIMILITUD N° 171 -2025

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023**, presentado por el bachiller, Walther Ahizer Borda Estrada, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, ha sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud ACEPTABLE (7%), por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 31 de julio del 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURIMAC

Dr. Carlos Enrique Coacalla Castillo  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - ECTS

Unidad de Investigación  
Facultad de Educación y Ciencias  
Sociales



### **Agradecimiento**

*No hay trabajo más valioso que el de los obreros y los campesinos. A ellos les debemos todo, y servirles de todo corazón es un acto honroso y digno de realizar.*

*Mi mayor agradecimiento a las personas que hicieron posible el desarrollo de este trabajo de investigación, que sin su disposición y gentil colaboración no hubiera sido posible culminar con éxito. A cada uno de ellos, mi más sincera gratitud por brindar su tiempo, conocimientos y apoyo en cada etapa de este proceso.*



## **Dedicatoria**

*A mi madre, Flora Estrada Silva.  
Caracterizada por su incesante compromiso por la justicia y el bien colectivo, entregó sus manos al trabajo en el mundo del pequeño comercio para la realización de sus hijos.*

*A mi padre, Walter Borda López. Hombre con virtudes de nobleza y bondad, que caracterizan al más creativo artesano que sostiene parte de la sociedad con su arte en la ebanistería.*

*A mis hermanas, Yolanda Borda y Camila Borda, herederas de las actitudes de nuevas relaciones sociales familiares, que orientan a la construcción de una sociedad más solidaria.*

*A pesar de los problemas que intrigan a cada familia, me siento profundamente orgulloso de mi círculo consanguíneo más cercano. Llevo en alto sus enseñanzas para la vida. Es de ellos y para ellos este trabajo.*



Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario  
Nacional del Ampay, 2023

Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia *Creative Commons*



## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>RESUMEN</b> .....	4
<b>ABSTRAC</b> .....	5
<b>CAPÍTULO I</b> .....	6
<b>DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA Y POSTURA EPISTÉMICA</b> .....	6
1.1. Caracterización del contexto de estudio .....	6
1.2. Identificación y delimitación del problema .....	12
1.3. Enunciado del problema .....	14
1.4. Objetivos .....	15
1.5. Justificación .....	15
<b>CAPÍTULO II</b> .....	17
<b>CATEGORIZACIÓN E HIPÓTESIS</b> .....	17
2.1. Análisis de teorías implícitas .....	17
2.2. Determinación de categorías .....	18
<b>CAPÍTULO III</b> .....	21
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b> .....	21
3.1. Estado de arte .....	21
3.2. Referentes teóricos .....	26
3.3. Definición de términos .....	32
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	37
<b>PROCESO METODOLÓGICO</b> .....	37
4.1. Naturaleza y enfoque de estudio .....	37
4.2. Diseño de la investigación .....	38
4.3. Población y muestra .....	38
4.4. Estrategia de recogida y registro de información .....	40
4.5. Tratamiento de información e interpretación .....	41
<b>CAPÍTULO V</b> .....	43
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	43
5.1. Análisis de resultados .....	43
5.2. Inducción de premisas teóricas .....	47

5.3	Discusión.....	54
<b>CAPÍTULO VI.....</b>		<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>57</b>
6.1	Conclusiones.....	57
6.2	Recomendaciones .....	58
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>60</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>66</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> Especies Emblemáticas de Flora y Fauna – Santuario Nacional de Ampay.....	10
<b>Tabla 2</b> Muestra Cualitativa .....	39
<b>Tabla 3</b> Técnica e instrumentos de recolección de información .....	40
<b>Tabla 4</b> Proceso de tratamiento de la información .....	42



## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 1</b> Mapa base del Santuario Nacional de Ampay, Abancay – Apurímac .....	14

## INTRODUCCIÓN

La gestión de los recursos naturales, y en particular de los ecosistemas forestales, ha pasado a ocupar un lugar central en las agendas mundiales, nacionales y locales, a raíz de la aceleración de la crisis ambiental y climática. En este marco, la gobernanza forestal ha emergido como un paradigma que convoca a un abanico de actores —el Estado, la sociedad civil, las comunidades locales y el sector privado— a coparticipar en el diseño y la ejecución de estrategias de manejo forestal que sean verdaderamente sostenibles. Sin embargo, la efectividad de esta gobernanza queda condicionada, entre otros factores, a la calidad de los intercambios comunicacionales que se establecen entre los distintos intereses en juego. En el Perú, el sector forestal ostenta un considerable potencial tanto económico como ecológico. A pesar de ello, las instituciones que deberían regularlo y fomentarlo todavía presentan fragilidades estructurales, lo que se traduce en la expansión de la tala ilegal, la erosión de la biodiversidad y la escasa participación efectiva de la ciudadanía. Frente a esta coyuntura, la comunicación política se posiciona como un recurso clave para robustecer la gobernanza forestal, al facilitar el establecimiento de diálogos abiertos, la difusión de información veraz, la exigencia de responsabilidades y la inclusión equitativa de diversos grupos sociales en el diseño de políticas públicas coherentes y necesarias.

La presión de actividades como la minería informal y la expansión agrícola ha incrementado, poniendo en riesgo la integridad de sus ecosistemas. En este contexto, la vigilancia y monitoreo territorial han sido insuficientes, lo que ha contribuido a la degradación de áreas sensibles y a la disminución de especies emblemáticas, como el oso de anteojos y el venado de los pantanos. Para frenar estos procesos, el diseño de un sistema de control integrado que contemple la participación de comunidades locales, autoridades ambientales y académicos resulta urgente y necesario. Este sistema debe basarse en la georreferenciación de amenazas, el uso de tecnologías de información geográfica y la capacitación continua de los guardianes de la naturaleza, quienes desempeñan un papel clave en la conservación del Santuario y en la protección de su enorme significado cultural y espiritual. Generar datos de calidad, asegurar su



difusión y dar respuesta oportuna a las alertas detectadas fortalecerán la gobernanza del territorio y consolidarán el Santuario como un modelo de desarrollo sostenible en la región.

La investigación que aquí se presenta parte de un consenso creciente en la literatura sobre que la comunicación gubernamental trasciende la pura dispensación de datos para convertirse en un ejercicio participativo, flexible y arraigado en las especificidades sociales, culturales y tecnológicas de cada contexto. Bajo esta óptica, la comunicación política aplicada a la gestión ambiental se configura como un instrumento que enriquece la democracia deliberativa y potencia la efectividad de las políticas públicas.

Con esta mirada, el estudio se propone examinar las estrategias comunicativas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNA) desplegadas durante el año 2023, con el objeto de evaluar su incidencia en la gobernanza forestal. El análisis se articula en torno a las cinco dimensiones que, según la literatura vigente, resultan críticas: participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad a la información y la bidireccionalidad del intercambio entre las instituciones y la ciudadanía.

La relevancia de esta investigación se manifiesta en su capacidad para hacer visibles las dinámicas comunicacionales en un área protegida, contribuyendo, por un lado, a la gestión administrativa y, por otro, al fortalecimiento del empoderamiento ciudadano en la esfera de las decisiones ambientales. Complementariamente, el trabajo propone un acervo teórico y metodológico que enriquece la comunicación política en contextos específicos de gobernanza forestal, parlamentaria y académica.

Esta investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: Se delimita el problema, se contextualiza el estudio, se fijan los objetivos y se expone la justificación correspondiente.

Capítulo II: Se detallan las categorías de análisis y los indicadores designados para orientar la investigación.

Capítulo III: Se presenta el marco teórico, que incluye un recorrido por el estado del arte y los referentes teóricos fundamentales.

Capítulo IV: Se describe el enfoque metodológico, el diseño de la investigación, la selección de la muestra y las técnicas e instrumentos empleados.



Capítulo V: Se muestran los resultados, se discuten e interpretan, poniendo de relieve las percepciones de los actores implicados.

Capítulo VI: Se enuncian, por último, las conclusiones y las recomendaciones formuladas.



## RESUMEN

La presente investigación analiza las estrategias de comunicación política implementadas en el Santuario Nacional de Ampay durante el año 2023, con el fin de comprender su contribución al fortalecimiento de la gobernanza forestal. Se orienta bajo un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y un diseño metodológico de estudio de caso, bajo participación de actores institucionales y sociales asociado a la gestión forestal del área natural protegida. El acopio de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas, datos que fueron procesados y analizados con el apoyo del software ATLAS.ti. Los resultados indican que, si bien existen esfuerzos institucionales por fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, subsisten limitaciones en cuanto a la accesibilidad, bidireccionalidad y sostenibilidad de los canales comunicativos. Asimismo, se observan tensiones entre la conservación ambiental y las necesidades sociales de las comunidades locales, lo cual demanda estrategias comunicativas más inclusivas, adaptativas y culturalmente apropiados. La investigación concluye que una comunicación política adecuada, entendida como un proceso interactivo, transparente y participativo, configura un eje estratégico para afianzar una gobernanza forestal más democrática y sensible a la realidad territorial local del Santuario Nacional de Ampay.

**Palabras clave:** *comunicación, gobernanza, áreas naturales protegidas, Santuario Nacional.*



## ABSTRAC

The present research analyzes the political communication strategies implemented in the Ampay National Sanctuary during the year 2023, with the purpose of understanding their contribution to strengthening forest governance. A qualitative approach is adopted, with a descriptive level and a case study methodological design, focused on institutional and social actors involved in the forest management of the protected natural area. Data collection was carried out through semi-structured interviews, and the information was processed and analyzed using ATLAS.ti software. The results show that, although institutional efforts exist to promote citizen participation, transparency, and accountability, limitations persist regarding the accessibility, bidirectionality, and sustainability of communication channels. Moreover, tensions were identified between environmental conservation and the social needs of nearby communities, which calls for more inclusive, adaptive, and culturally relevant communication strategies. The study concludes that effective political communication—understood as an interactive, transparent, and participatory process—is a strategic axis for consolidating more democratic forest governance, responsive to the territorial dynamics of the Ampay National Sanctuary.

**Keywords:** *communication, governance, protected natural areas, National Sanctuary.*



## CAPÍTULO I

### DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA Y POSTURA EPISTÉMICA

#### 1.1. Caracterización del contexto de estudio

La implementación óptima de la comunicación política y la gobernanza forestal representa un desafío constante en muchos países en desarrollo. Múltiples intereses comerciales y comunitarios mantienen una competencia por el acceso y el uso del recurso forestal; y los gobiernos luchan por administrar e implementar programas de conservación o producción sostenible; al mismo tiempo que se presentan constantes retos en la forma de cómo nos organizamos como sociedad para involucrarnos en la toma de decisiones en materia de la gobernanza forestal.

A nivel internacional, en relación a la comunicación política en la gobernanza forestal, los investigadores Friedman et al. (2020), en sus estudios realizados en la isla de Borneo, da a conocer que, en la administración forestal comunitaria, las organizaciones fuera de las entidades desempeñan un papel importante en el logro de múltiples objetivos sociales y ecológicos; y el cómo y cuándo estas organizaciones desempeñan un papel en el proceso de ordenación forestal comunitaria sigue siendo una cuestión clave. Asimismo, en base a la investigación efectuada en el país de Bolivia por el investigador Hirsch (2017), se logra observar que la participación ha sido posible y facilitada por la construcción de coaliciones y el encuadre estratégico de las demandas desde abajo, junto con la capacidad de respuesta del estado y la formación de espacios de colaboración. No obstante, existen varias limitaciones, y se ha intentado establecer espacios de colaboración, por ejemplo, entre el movimiento campesino y organismos públicos como el directorio forestal y las autoridades forestales; dirigiéndose la participación en gran medida a la sociedad civil organizada de las grandes organizaciones de base, excluyendo potencialmente a otros grupos no organizados a nivel local, como mujeres y ancianos que no tienen la misma capacidad de participación.

En España, Bruña y Marey (2015), en base al análisis del plan de la comarca forestal de A Fonsagrada-Os Ancares, señalan que la mayoría de los conflictos por la gestión de los recursos rurales de la zona, especialmente en el ámbito forestal y el desarrollo rural, se pueden iniciar a resolver mediante estrategias básicas como: dialogar con actores interesados en los recursos rurales del territorio. Esta medida no consume recursos económicos y temporales importantes, aunque es más lenta que otros medios en su aplicación, permite lograr un desarrollo más sostenible y armónico de la región y su población. De mismo modo en Madagascar, Dhital, Vololomboahangy y Khasa (2015), en sus estudios nos mencionan que la introducción de la gestión participativa en base a los recursos forestales ha estimulado un aumento en el número de solicitudes para la transferencia de la autoridad de gestión forestal del gobierno central a las comunidades locales. Se evidencia que, a pesar de algunas complicaciones, este enfoque participativo de la gobernanza forestal está funcionando en la mayoría de los casos.

En los estudios realizados en Suiza por los investigadores Schulz et al. (2018) dan a conocer que, existe una red de política forestal integrada en el proceso democrático. La gobernanza de la red puede lograr un equilibrio entre la participación democrática (insumo-legitimidad) y eficiencia y eficacia (legitimidad de los resultados) de los procesos de políticas y, por lo tanto, pueden mejorar la aceptación de las reformas de políticas. Añadiendo que Kleinschmit et al. (2018), en sus investigaciones en Europa, nos dicen que la gobernanza por expertos sigue desempeñando un papel muy importante en los procesos de política forestal en toda Europa; y que la gobernanza mediante la participación ciudadana está bastante descuidada en los procesos de política forestal.

Los investigadores Mcginley y Cubbage (2017) menciona que, en Estados Unidos, las comunidades locales, la sociedad civil organizada y las instituciones del sector privado también impulsan el desarrollo de asociaciones relacionadas con los bosques; por ejemplo, las empresas de agua, las comunidades locales y los gobiernos locales se involucran cada vez más en asociaciones y otras relaciones de colaboración para promover la protección y las mejoras en las condiciones de los bosques y las cuencas hidrográficas. Además, Kim y Kreps (2020) resaltan que, la comunicación del gobierno es crucial durante las crisis de salud pública, especialmente para los miembros del



público que necesitan desesperadamente información y pautas precisas para guiar sus acciones.

En los Países Bajos, Ebbers y Van de Wijngaert (2020) menciona que, los ciudadanos en su mayoría, no leen los mensajes digitales; a pesar que aceptan las notificaciones. Existe una mayor urgencia por repensar y especialmente rediseñar la forma en que los gobiernos notifican digitalmente a los ciudadanos. Asimismo, en la investigación de Rantala et al. (2020), exponen que en Finlandia, los procesos de políticas para abrir datos e información forestales digitales están impulsados por expectativas de aumento de la efectividad, eficiencia del manejo forestal, mayor transparencia en la toma de decisiones forestales, desarrollo de nuevas innovaciones y transición a la bioeconomía. En la isla de Tenerife (Canarias), Corral y Monagas (2017) muestran que, el bosque se ha convertido en un lugar de esparcimiento, donde se realizan actividades deportivas y educativas en lugar de las prácticas tradicionales de proveer materias primas.

Por otra parte, la comunicación política, como la misma gobernanza forestal en el Perú, no ha conseguido un desarrollo equilibrado y sostenible hasta la actualidad, y por lo cual sus países vecinos se encuentran muy por delante en relación a políticas para establecer bosques productores de madera sostenibles, y de forma participativa. Se debe de dar a conocer que el Perú tiene un enorme potencial en el Sector Forestal, es así que, según un estudio del Ministerio del Ambiente, MINAM (2022), nuestro país cuenta con más de 73 millones de hectáreas de bosques, lo que representa aproximadamente el 57% del territorio nacional. Esto lo convierte en el segundo país con mayor superficie boscosa en América del Sur, después de Brasil. Sin embargo, su contribución no ha sido significativa para la economía del país, y esto se debe porque es uno de los sectores con poco desarrollo e institucionalización y con una aportación muy baja al PBI nacional; añadiendo que existen un sinnúmero de denuncias de deforestación y por tala ilegal.

El Perú cuenta con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), que es un organismo adscrito al ministerio de Agricultura, siendo la entidad responsabilizada en articular y ejecutar estrategias a favor de la gobernanza forestal. Como mencionan Pari et al. (2017), esta entidad dentro del marco de la buena gobernanza forestal, deberá descentralizar sus capacidades, recursos y procesos a nivel Nacional y Subnacional, para que permita satisfacer de forma focalizada y

especializada las necesidades de cada región. Siendo necesario que exista un manejo del conocimiento y de la aplicación eficiente de la Ley Forestal para implementar normativas que promuevan directa y óptimamente el desarrollo y la competitividad de las regiones.

Por otro lado, en la región Apurímac existe el Santuario Nacional de Ampay (SNA), ubicado en la provincia de Abancay y el distrito Tamburco, es un Área Natural Protegida (ANP) creada en 1987 con una extensión de 3,635.5 hectáreas. Se caracteriza por su diversidad altitudinal que va desde los 2,800 hasta los 5,235 m s.n.m., albergando ecosistemas frágiles como el relicto del bosque de intimpas, pajonales altoandinos, bosques enanos, humedales y el glaciar Ampay. Este conjunto ecológico, administrado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), tiene una función clave en la provisión de agua y servicios ecosistémicos a las poblaciones rurales y urbanas circundantes.

El SERNANP (2022) señala que, el SNA enfrenta múltiples presiones y amenazas como el cambio climático, el retroceso glaciar, el sobrepastoreo, la extracción no regulada de especies vegetales y la contaminación por residuos sólidos, especialmente en su zona de uso turístico. Estos problemas afectan gravemente al ecosistema, lo que tendrá un impacto negativo en la economía, la sociedad y el medio ambiente. La vida de las plantas, los animales y los seres humanos ha cambiado y no se puede restaurar a su estado original durante cientos de años. Asimismo, existe una la falta de compensación por la tala y la erosión del suelo; la pérdida de la cobertura forestal también implica una inadecuada prestación de servicios ecosistémicos: manejo del agua y protección del suelo. Por lo tanto, la biodiversidad afecta los medios de vida de los residentes asociados con estos recursos y servicios. Y con el fin de satisfacer la demanda de uso de leña como fuente de energía y edificaciones locales, se ha llevado a cabo la labor de tala de bosques primarios.

Bajo este escenario, la comunidad biótica del SNA se distingue por su gran diversidad biológica, acogiendo bosques con alta concentración de arbustos y vegetación nativa. Entre las especies vegetales más vulnerables destacan la queñuaaliso (*Polylepis racemosa*), el colle chachacomo (*Escallonia resinosa*) y el tasta (*Escallonia myrtilloides*), cuya cobertura se ha visto reducida por la intervención humana. Asimismo, otras especies como la comontara, el saúco, el cedro, la chamana, la pauca



y la huaranhua también han disminuido en número, afectadas por la expansión del uso agrícola y la falta de prácticas agroforestales sostenibles.

En cuanto a la fauna, el SNA es hábitat de especies emblemáticas de los Andes peruanos. Entre los mamíferos más representativos se encuentran el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el venado gris (*Odocoileus virginianus*), la taruca (*Hippocamelus antisensis*), la vizcacha (*Lagidium peruanum*), el puma andino (*Puma concolor*) y el zorro andino (*Lycalopex culpaeus*). Sin embargo, el mayor símbolo de conservación del Ampay es el colaespina de Ampay (*Synallaxis courseni*), un ave endémica y vulnerable, de presencia exclusiva en este ecosistema de bosques húmedos montanos (SERNANP, 2015).

Además, el Santuario alberga una rica avifauna, con más de 190 especies registradas, entre ellas el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el picaflor gigante (*Patagona gigas*), el carpintero andino (*Colaptes rupicola*), el tapaculo de Ampay (*Scytalopus whitneyi*), el pololoco (*Grallaria squamigera*), y el siwar q'ente (*Oreotrochilus estella*). Estas aves cumplen roles ecológicos clave, como la polinización y la dispersión de semillas, siendo también indicadores de la salud de los ecosistemas altoandinos.

**Tabla 1**

*Especies Emblemáticas de Flora y Fauna – Santuario Nacional de Ampay*

N°	Categoría	Nombre común	Nombre científico	Clasificación	Estado de conservación
1	Flora	Queñuaaliso	<i>Polylepis racemosa</i>	Árbol altoandino	Casi amenazada (NT)
2	Flora	Colle chachacomo	<i>Escallonia resinosa</i>	Arbusto	No evaluado
3	Flora	Tasta	<i>Escallonia myrtilloides</i>	Arbusto	No evaluado
4	Flora	Comontara	—	Arbusto/árbol nativo	No evaluado
5	Flora	Saúco	<i>Sambucus peruviana</i>	Árbol nativo	No evaluado
6	Flora	Cedar	<i>Cedrela sp.</i>	Árbol nativo	Vulnerable (VU)

7	Flora	Chamana	—	Arbusto	No evaluado
8	Flora	Pauca	—	Arbusto	No evaluado
9	Flora	Huaranhua	—	Planta medicinal	No evaluado
10	Fauna	Oso de anteojos	<i>Tremarctos ornatus</i>	Mamífero	Vulnerable (VU)
11	Fauna	Puma andino	<i>Puma concolor</i>	Mamífero carnívoro	Preocupación menor (LC)
12	Fauna	Taruca	<i>Hippocamelus antisensis</i>	Cérvido andino	En peligro (EN)
13	Fauna	Zorro andino	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Mamífero	Preocupación menor (LC)
14	Fauna	Vizcacha	<i>Lagidium peruanum</i>	Roedor andino	Preocupación menor (LC)
15	Fauna	Venado gris	<i>Odocoileus virginianus</i>	Cérvido	Preocupación menor (LC)
16	Fauna	Cóndor andino	<i>Vultur gryphus</i>	Ave rapaz	Casi amenazada (NT)
17	Fauna	Picaflor gigante	<i>Patagona gigas</i>	Ave polinizadora	No evaluado
18	Fauna	Carpintero andino	<i>Colaptes rupicola</i>	Ave forestal	No evaluado
19	Fauna	Tapaculo de Ampay	<i>Scytalopus whitneyi</i>	Ave endémica	Datos insuficientes (DD)
20	Fauna	Colaespina de Ampay	<i>Synallaxis courseni</i>	Ave endémica	Vulnerable (VU)
21	Fauna	Pololoco	<i>Grallaria squamigera</i>	Ave terrestre	No evaluado
22	Fauna	Siwar q'ente	<i>Oreotrochilus estella</i>	Ave polinizadora	No evaluado

No obstante, el crecimiento del sector agrícola en zonas aledañas ha afectado las escasas áreas forestales del santuario, exacerbado por la ausencia de prácticas agroforestales y la presión sobre los recursos naturales. La conservación de este espacio requiere acciones integrales que protejan tanto la flora como la fauna únicas de este ecosistema.

En respuesta a estos desafíos, el SERNANP, organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, como se mencionó previamente, ha diseñado con fines de garantizar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país, el Plan Maestro 2022 – 2026, instrumento principal de gestión y planificación del ANP - Ampay, en el cual se establece las metas para conservar el bosque de intimpas, mejorar la gestión participativa y promover actividades económicas sostenibles como el ecoturismo. No obstante, su implementación no ha conseguido contrarrestar de forma significativa las principales amenazas predominantes de esta Área Natural Protegida. Esta situación manifiesta que, si bien el Plan Maestro es un instrumento técnico fundamental para la planificación y conservación, su eficacia dependerá fundamentalmente de la articulación institucional, el compromiso de los actores locales y la implementación continua de estrategias de comunicación política que fortalezcan la gobernanza forestal en dicha ANP.

## 1.2 Identificación y delimitación del problema

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa sobre Bosques (PROFOR) señalan que, en tiempos de crisis ambiental y alteraciones climáticas, la gobernanza forestal surge como un esquema clave en la protección de los recursos naturales, requiriendo procesos participativos, transparentes y articulados entre múltiples actores (FAO & PROFOR, 2011). En zonas de protección como el Santuario Nacional de Ampay, esta gobernanza se ve afectado por desafíos críticos como: limitaciones en participación ciudadana, acceso a información y rendición de cuentas, factores que comprometen la eficacia de las políticas como la legitimidad institucional.

El SNA, ubicado en el departamento de Apurímac, es un ANP de alto valor ecológico y cultural, cuya preservación requiere necesariamente la cooperación estratégica entre el Estado, las localidades de influencia directa, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores. Según el SERNANP (2022), el Plan Maestro señala que, el SNA, que alberga ecosistemas frágiles como el bosque de Intimpas, húmedales y glaciares, sufre



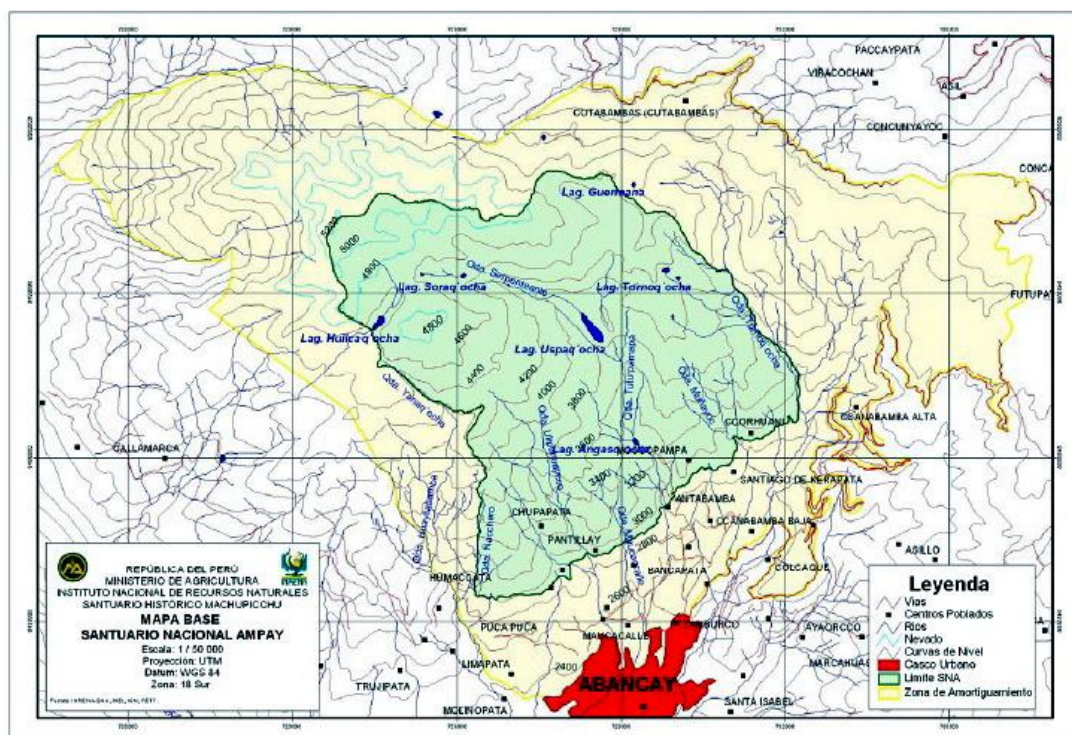
amenazas como el retroceso glaciario, pérdida de cobertura vegetal y contaminación, agravadas por prácticas agropecuarias insostenibles, presión turística y los efectos del cambio climático. Frente a esto, se han propuesto medidas correctivas (capacitaciones, acuerdos comunitarios), sin embargo estas acciones dependerán de una gobernanza fortalecida, donde la comunicación política actúe como eje articulador.

En este contexto, la presente investigación analiza las estrategias de comunicación política utilizadas por las instituciones vinculadas a la gestión forestal del Santuario Nacional de Ampay, con el fin de identificar su contribución al fortalecimiento de la gobernanza forestal. El estudio se centra en el periodo del año 2023, y aborda específicamente los procesos de interacción institucional, difusión de información, participación comunitaria y mecanismos de transparencia desarrollados en el santuario.

La investigación se delimita territorialmente al ámbito del Santuario Nacional de Ampay e institucionalmente al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y otros actores de instituciones clave como el Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Abancay, la Municipalidad Distrital de Tamburco y organizaciones sociales que forman parte de los espacios de concertación forestal como la Asociación de Activistas Ambientales “Ecoenergía”. Además, se considera a las organizaciones de las localidades dentro del santuario, específicamente dentro de la zona de amortiguamiento, el cual cumple una función estratégica al rodear el área protegida y servir como una franja de transición que permite mitigar los impactos negativos de las actividades humanas, como la agricultura o la expansión urbana, sobre los ecosistemas del santuario (Palomino Dongo, 2017); y la zona de uso especial, la cual está destinada a actividades económicas de las poblaciones asentadas dentro del santuario, siempre bajo autorizaciones y en estricta concordancia con objetivos de conservación (SERNANP, 2022), no referimos a las siguientes localidades: Sector Ccorhuani, Centro Poblado de Sahuanay, Asociación de Propietarios Señor de los Milagros Umaccata, localidad de Chupapata y Comunidad Campesina de Huayllabamba.

Figura 1

Mapa del Santuario Nacional de Ampay, Abancay – Apurímac



*Nota.* Delimitación del área protegida (verde), zona de amortiguamiento (amarillo) y casco urbano de Abancay (rojo).

### 1.3 Enunciado del problema

#### 1.3.1 Problema General

¿De qué manera las estrategias de comunicación política fortalecen la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?

#### 1.3.2 Problemas específicos

- ¿Cómo es la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?
- ¿Cómo son las estrategias de comunicación política desarrolladas en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?

## 1.4 Objetivos

### 1.4.1 Objetivo General

- Analizar las estrategias de comunicación política en la gobernanza forestal del Santuario Nacional del AMPAY, 2023

### 1.4.2 Objetivos Específicos

- Describir la gobernanza forestal del Santuario Nacional del AMPAY, 2023
- Describir las estrategias de comunicación política desarrolladas en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023

## 1.5 Justificación

La investigación adquiere importancia ante la necesidad de superar los modelos unidireccionales de comunicación en la gestión gubernamental, especialmente en el ámbito forestal. En un sistema democrático, la interacción entre actores políticos, instituciones y sociedad civil es fundamental para diseñar políticas públicas legítimas y eficaces. Este estudio analiza cómo la comunicación bidireccional mejora la incidencia ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, fortaleciendo así una gobernanza forestal participativa. Adicionalmente, funciona para que los responsables de las decisiones políticas garanticen mecanismos más equitativos, permitiendo que los actores obtengan mayores oportunidades en la participación.

Desde la perspectiva de la ciencia política, examinar la comunicación política en la gobernanza forestal proporciona un marco teórico para entender las estructuras de poder que influyen en las decisiones, la relación de poder entre actores y los límites de las políticas públicas. La sistematización de los hallazgos en este estudio constituye un fundamento para nuevas investigaciones enfocados en las políticas ambientales, gestión participativa, comunicación política y la gobernanza, enriqueciendo el debate académico con datos sistematizados y casos contextualizados a otros sectores.

La investigación devela los modelos de interacción en la comunicación política dentro de la gobernanza forestal del caso estudiado, evidenciando los canales institucionales y su influencia en la mediación entre actores estatales y sociales. El estudio identifica principios claves en los procesos de consulta y formulación de políticas públicas, lo que permite identificar las dinámicas que legitiman o dificulta la incidencia de una

ciudadana adecuada. La evidencia recopilada sienta bases conceptuales para investigaciones posteriores, asimismo como sustento teórico para evaluar estrategias de gestión colaborativa en diversos contextos.



## CAPÍTULO II

### CATEGORIZACIÓN E HIPÓTESIS

#### 2.1 Análisis de teorías implícitas

La comunicación política constituye un eje esencial, dado que es ineludible que las políticas establecidas se relacionen, o sea, se logre de modo eficiente un impacto efectivo en el bienestar y la prosperidad de la sociedad. Para esto, las investigaciones y el propio contexto en que nos encontramos nos señalan que la comunicación política (gubernamental) es imprescindible tanto en el origen como en el ejercicio del poder. En lo que respecta al origen del poder los diferentes estrategias y procedimientos para legitimar este poder, se recurre necesariamente a la comunicación; y prosiguiendo en el ejercicio de este poder, las políticas establecidas por la institución gubernamental, se vuelve necesario que sean conocidas apropiadamente para que se logren implementar. En síntesis, si el gobierno se comunica eficientemente, con la ciudadanía y los diferentes actores sociales, las políticas serán entendidas, asumidas y ejecutadas óptimamente para alcanzar el bienestar común. Por ende, se postula que la comunicación política de gobierno es un pilar a la dirección y organización de la sociedad, y permite a su vez conseguir consenso entre los actores involucrados en el sector forestal.

Los ejes teóricos de esta investigación se enmarcan en dos: la gobernanza forestal y la comunicación política. Ambos elementos permiten inducir las formas en el que el Estado, la sociedad civil y los actores locales se relacionan durante la gestión de los recursos naturales, con especial pertinencia en contextos complejos como son las ANPs.

El primar pilar teórico, la gobernanza forestal, es el conjunto de normas, actores, procesos y relaciones, a raíz de los cuales se adoptan decisiones sobre el manejo, conservación y uso de los recursos forestales (FAO & PROFOR, 2011). La mirada que nos brinda esta perspectiva demuestra que una buena gobernanza se orienta en principios como la participación efectiva, la transparencia, la rendición de cuentas, la

coordinación interinstitucional, y la capacidad institucional (Glave & Borasino, 2019). Es así que, la gobernanza forestal no solo se supedita a principios formales o instituciones, sino también de la legitimidad de los procesos, la diversidad participativa de los diferentes actores y el reconocimiento de los conocimientos de las localidades.

Según Restrepo (2019), la comunicación política es entendida como el proceso de intercambio estratégico de información, símbolos y significados entre los gobiernos, instituciones públicas y la ciudadanía, orientado a construir legitimidad, generar participación y orientar la opinión pública. Asimismo, Amadeo (2016) señala que, en contextos de gestión ambiental, la comunicación política cumple un rol clave para fortalecer la gobernanza, ya que permite informar, consultar, rendir cuentas y recoger retroalimentación ciudadana en la toma de decisiones.

Ambas teorías convergen en esta investigación ya que estudian cómo las estrategias de comunicación aplicadas por las instituciones gestoras (directas e indirectas) en el Santuario Nacional de Ampay apoyan o socavan los procesos de gobernanza forestal. Se analiza el tema desde la perspectiva de la gobernanza y se enfoca en la dimensión crítica y reflexiva de la comunicación pública en los marcos de gobernanza.

## 2.2 Determinación de categorías

A partir del marco teórico y de los objetivos de investigación, se han identificado dos categorías principales de análisis:

- Gobernanza forestal
- Comunicación política

Estas categorías se operacionalizan mediante dimensiones que permiten organizar el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas y otras fuentes cualitativas. Cada dimensión, a su vez, está orientada por conceptos derivados de las teorías antes mencionadas.

- **Categorías: dimensiones de gobernanza forestal**

### **Dimensión 1: Participación ciudadana**

Grado de involucramiento de actores locales y sociedad civil en la toma de decisiones relacionadas con la gestión forestal del Santuario. Glave y Borasino (2019) mencionan que, la participación es un principio fundamental en la



gobernanza forestal, ya que integra los diferentes intereses de los ciudadanos en la agenda pública, previniendo disidencias sociales y asegurando la inclusión en el diseño de políticas públicas.

### **Dimensión 2: Transparencia**

Acceso y disponibilidad a la información pública relativa a la gestión forestal. Glave y Borasino (2019) destacan que, esta dimensión permite a los usuarios tener acceso sin restricciones a la información de la administración pública, y es un principio determinante para el aseguramiento de la claridad en el manejo forestal.

### **Dimensión 3: Rendición de cuentas**

Existencia de mecanismos institucionales para la evaluación, seguimiento de las responsabilidades de los actores estatales. Según FAO y PROFOR (2011), la rendición de cuentas en el sector forestal se comprende como un principio básico y esencial de buena gobernanza, en tanto sugiere que los actores involucrados, especialmente los que provienen de las agencias públicas y privadas, asuman responsabilidad por sus decisiones.

- **Categorías: dimensiones de comunicación política**

#### **Dimensión 1: Canales de comunicación**

Medios oficiales y alternativos en la difusión de decisiones, acciones y políticas a los actores sociales por parte de las instituciones en la gestión pública. Amadeo (2016) señala que, las instituciones públicas tienen que establecer una comunicación efectiva y adecuada con los ciudadanos (Oyentes), utilizando las potencialidades de los diferentes canales para maximizar la difusión y conseguir legitimidad en las políticas del gobierno.

#### **Dimensión 2: Bidireccionalidad**

Existencia de plataformas para el diálogo, consulta y retroalimentación entre la ciudadanía y las instituciones del estado. Restrepo (2019) expone que, la comunicación política debe ser un proceso de interacción bidireccional entre los ciudadanos y los representantes del Estado, dinamizando el flujo de información en ambas direcciones.



**Dimensión 3: Accesibilidad**

Situación en el que existe o no acceso a la información para los diversos sectores de la población, aquí se consideran barreras geográficas, tecnológicas, culturales, educativas, etc. Xifra (2020) menciona que, la accesibilidad de la información es crucial para asegurar que los ciudadanos puedan comprender y participar en los procesos políticos, especialmente en momentos de crisis, cuando la claridad y la accesibilidad de la comunicación son esenciales.

## CAPÍTULO III

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 3.1 Estado de arte

Prosiguiendo con el desarrollo del presente estudio, se debe manifestar que la temática de este trabajo de investigación ha sido abordada por diferentes investigadores a nivel Internacional, Nacional y local. Los cuáles serán mencionados a continuación:

En el nivel Internacional se ha considerado el estudio realizado en Irán, por los investigadores Abedi e Ingram (2020), titulado “Percepciones y prácticas de la gobernanza forestal participativa de los consejos rurales: cogestión cerrada en Chehel-Chay, Irán”; en la cual la población de estudio consistió en todos los miembros del consejo rural (un total de 72) y se aplicó como instrumento el cuestionario, que llevaron a tener como conclusión que no hubo una fuerte tendencia de los concejos rurales a participar en la gobernanza forestal local; la gobernanza no es sólida, apenas se han producido cambios culturales que promuevan la participación pública en la gobernanza forestal. Por ejemplo, el conocimiento técnico de los concejales es insuficiente para fomentar la participación pública. Y existe una clara necesidad de fortalecer y mejorar estos aspectos para permitir que la población participe más en la gobernanza de los bosques y los recursos naturales.

Además, es importante mencionar el estudio realizado en Indonesia por Boer (2020), denominado “Poder, REDD + y reforma de la gobernanza forestal en Indonesia”, se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada, a una población de 30 profesionales de alto nivel que participaban directamente en la REDD + en Indonesia, se llegó a la conclusión de que el estado funciona como un sitio estratégico utilizado por diferentes intereses, para diseñar, pero también limitar las reformas del sector forestal y los diferentes instrumentos de política y arreglos de gobernanza operan a través de relaciones de poder múltiples.

La investigación realizada en Madhupur Sal de Bangladesh, por Subhan et al. (2018), titulado “Evaluación de la buena gobernanza en un programa forestal participativo: un

estudio de caso en los bosques de Madhupur Sal de Bangladesh”, donde se consultaron un total de 23 documentos para el análisis de contenido; y se aplicó un cuestionario semiestructurado para entrevistar a 120 participantes forestales locales; concluye que las instituciones gubernamentales a veces no confían plenamente en la población local como socios capaces para planificar y gestionar los recursos forestales locales. Por lo tanto, estas personas locales están excluidas de las decisiones de gestión y de otras tareas. Junto con las agencias gubernamentales, los miembros del comité de gestión y las élites locales capturan los beneficios. En un estudio realizado por los investigadores Juerge et al. (2020), en 9 países de Europa denominada “Integración de los servicios de los ecosistemas en el análisis de poder en la gobernanza forestal: una comparación entre nueve países europeos”, se usó la técnica de la entrevista a una población de 220 actores involucrados en materia de la gobernanza forestal asimismo como el uso de la técnica del análisis de documentos y observaciones participativas; que permitió llegar a la conclusión que los países europeos usan estrategias coercitivas, centrándose en el manejo del poder, combinando con incentivos e información dominante con el objetivo de involucrar y trabajar con los diferentes actores sociales que impulsen el manejo forestal.

Es relevante también mencionar la investigación en Nueva Zelanda, realizada por Edwards et al. (2018), “Eruditos forestales empoderando a las comunidades: un estudio de caso de la costa este de Nueva Zelanda”, en el cual se realizaron 52 entrevistas narrativas, a una población integrada por veinticinco representantes del gobierno, catorce propietarios de tierras, siete organizaciones comunitarias y seis representantes de la industria; llevando a las conclusiones finales que la política de gobernanza adaptativa que se promueve en Nueva Zelanda debería prestarse a abrir las mentes de estos actores, sacándolos de sus enfoques lineales y basados en objetivos para la restauración de cuencas. Si bien el enfoque nominal de este programa es la silvicultura y su utilidad para combatir la erosión, también puede verse como una metáfora más amplia de la situación social y económica en la cuenca. Las condiciones sociales y económicas también se han erosionado, y una mezcla diversa de silvicultura; las opciones proporcionarán condiciones sociales y económicas más diversas y resistentes en la cuenca de Waiapu.

Por otra parte, a nivel Nacional se ha considerado la investigación realizada en los departamentos de Ucayali, Cajamarca, Loreto, Cusco y Pasco por Zamora (2020),



denominada: “Análisis de la institucionalidad forestal en el marco del proceso de descentralización y transferencia de funciones forestales”; en el estudio se tuvo en cuenta la utilización del cuestionario y el análisis documental; la población estuvo comprendida por tres oficinas de Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS), del Gobierno Regional del Cusco (GRC), Gobierno Regional de Pasco (GRP) y Gobierno Regional de Cajamarca (GRC); y de dos representantes de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) de Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y el Gobierno Regional de Ucayali (GRU); permitiendo llegar a la conclusión que pese a una descentralización de las competencias administrativas en materia forestal a las entidades regionales, no constituyó un progreso resaltante en la administración de los diversos Recursos Forestales y de Fauna Silvestre; teniendo en consideración el tema presupuestal, como también, las claras debilidades en la implementación, la puesta en marcha activa; y la revisión y control en el curso de las actividades. En ese sentido las ATFFS muestran ineficiencias que residen en el desinterés de la autoridad SERFOR en brindar fortalecimiento a su administración, contando con apenas un corto presupuesto, agónico involucramiento por parte de los autores sociales en el presupuesto por resultados y PI que la entidad ejecuta.

En San Martín, la investigadora Concha (2016), en su estudio titulado: “Fortalecimiento institucional del gobierno regional de San Martín en materia de recursos forestales con la creación y puesta en marcha de una Autoridad Regional Ambiental en el periodo de 2009-2012”, aplicó como técnica entrevistas semiestructuradas, teniendo como población a delegados del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), así como representantes de la sociedad civil organizada, especialistas e instituciones internacionales que se encuentran relacionados con el tema; lo que le hizo ver que un principio notable para optimizar la de la Autoridad Regional Ambiental, fue la determinación política por las máximas autoridades para lograr sacar adelante el enfoque territorial y ecosistémico, y siendo apoyada de manera progresiva por la parte administrativa. Nos menciona que la parte fundamental de la iniciativa puesta en marcha fue la determinación política, porque sin la decisión por parte de los diferentes niveles involucrados, se presentaría como una acción imposible de lograr culminar el desarrollo e implementación de una Autoridad Regional Ambiental. Y que con lo que respecta al involucramiento de la sociedad civil, su participación se mantuvo limitada a realizar solo incidencia por los diversos canales de

información, con el objetivo de exigir al gobernador la implementación y ejecución de las diversas promesas que realizó durante la contienda electoral.

Es importante mencionar la tesis realizada por los investigadores Moyano et al. (2017), denominada “La consulta previa del reglamento de la ley forestal y fauna silvestre. Un análisis de la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones”, donde para la apropiada recolección de los datos para el estudio se llevó a cabo mediante unas entrevistas semiestructurada, teniendo como instrumento una guía de semiestructurada, teniendo como población a un total de 12 líderes de las comunidades indígenas; asimismo se utilizó la técnica de análisis documental, elaborando una matriz que señaló las variables y los ítems de la investigación. Lo cual los llevó a las conclusiones de que se evidencia la existencia de una brecha para conseguir eficientemente un adecuado diálogo intercultural con base sólida y concreta. La consulta previa establecida en base al decreto legislativo N 1090 ha incentivado al involucramiento de las comunidades indígenas por medio de sus líderes; este escenario ha facilitado que estos líderes expresen sus ideas y perspectivas en base a las políticas que los impactan directamente, a su vez que sus voces y prioridades sean consideradas por parte del órgano estatal. Pero a pesar de ello, su involucramiento como personas de la sociedad (involucrarse en el diseño de políticas públicas apropiadas) es muy limitada a estos espacios constituidos; que, a pesar que tiene como objeto el restituir sus derechos y establecer igualdad; fortalece aún el concepto de su involucramiento, presencia sólo es relevante en algunos espacios; dado que la forma en la que la se encuentran estructurados la burocracia y peldaños limitantes, perjudica su adecuada e igualdad de participación.

En el ámbito local relacionado al tema de investigación, tenemos a Calla (2019), con su tesis “Gobernanza del agua y participación comunitaria frente al cambio climático en la Microcuenca Mariño, 2017”, con una población de 26 comunidades, y una muestra de estudio cuantitativo de 52 actores, así como una muestra de estudio cualitativo de 13 actores, entre ellos representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, comunidades campesinas y sectores privados; utilizó las técnicas de la entrevista, así como la encuesta, y como sus instrumentos de estudios se usó una guía de entrevista semiestructurada y el cuestionario; permitiendo llegar al investigador a la conclusión de que existe una participación comunitaria frecuente en la microcuenca Mariño; mostrando que sin presencia e intervención por parte del estado, la mismas comunidades resuelven sus propios problemas y conflictos en torno al agua. Asimismo,



en el aspecto de la participación formal por parte de las comunidades campesinas, estos se han involucrado en los espacios públicos e iniciativas gubernamentales, como es la plataforma del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, en el Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Comité Ambiental Regional (CAR). Y por su parte, en el aspecto de la participación organizada, las diferentes comunidades campesinas, se encuentran organizadas en grupos o llamadas asociaciones para participar en las diversas actividades y proyectos colectivos, como el grupo de los camayos. Y en base a la participación comunitaria particular, se evidencia que existe un interés profundo en el recurso hídrico frente a otros recursos naturales. De otro lado, este trabajo colectivo de las diversas comunidades, consiste en también conseguir agua para toda la población de Abancay, y no solamente agua para sí mismos, por lo cual se evidencia que trabajan organizadamente para asegurar el agua para todos.

Asimismo, la investigación de Mayna (2017), “Usos de la comunicación para el fortalecimiento de capacidades en contexto de prevención de conflictos socioambientales. Caso Tarpurisunchis, Apurímac”, utilizando como técnica la entrevista a profundidad, a una muestra de 11 actores claves vinculados al tema socio ambiental; resultando como conclusión, la evidente falta de estudios previos, la falta de espacios confiables y apropiados de datos estadísticos, los diferentes políticas estratégicas en base a la comunicación política y con la falta de investigaciones futuras que lleguen a sustentar con cifras las metas finales de las actividades que determinan querer abordar. La elaboración de un plan estratégico de manera precisa y óptima que permita vaticinar la posible contestación del usuario objetivo, es imposible en la base a la realidad institucional, puesto que a pesar de la larga labor que tiene la organización en la zona, y el conocimiento de los espacios públicos, no cuentan con datos que respalden la hipótesis. Es por ello que sus productos comunicacionales, a pesar de que sean productos originales, tienen una alta posibilidad de que estos no sean recogidos por el usuario al que se quiere llegar, tenemos el claro ejemplo de la revista Llaqtanchispaq que se encuentra difundida por la red de internet.

Por último, se resalta el aporte en el ámbito local de la politóloga apurimeña, Martínez (2021), “Gobernanza ambiental y conflicto socio-ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019”, que analizó la relación entre la gobernanza ambiental y el conflicto socioambiental en el botadero de Quitasol, gestionado por la Municipalidad Provincial de Abancay. Su estudio cualitativo



evidenció que la gobernanza ambiental, cuando es débil y desarticulada, propicia condiciones para el surgimiento de conflictos sociales vinculados al uso y disposición de los recursos naturales, particularmente los residuos sólidos. Esta indagación científica manifiesta la importancia de los elementos estructurales como es el caso de la gestión pública ambiental, las dinámicas institucionales y la participación ciudadana orientados hacia una apropiada gobernanza. En su análisis, muestra cómo la débil institucionalidad, planificación y coordinación entre actores locales agravó la tensión en la comunidad de Quitasol, generando un conflicto en 2019 que, si bien fue manejado, evidencia la fragilidad del gobierno local en la gestión ambiental.

## 3.2 Referentes teóricos

### 3.2.1 Gobernanza forestal

La gobernanza forestal constituye un componente fundamental para garantizar una gestión sostenible, equitativa y eficiente de los recursos forestales. En este sentido: “la gobernanza forestal comprende las instituciones, procesos y actores que influyen en cómo se toman y aplican las decisiones sobre los bosques” (FAO & PROFOR, 2011, p. 9).

El presente enfoque reconoce que la gestión de los recursos forestales no solo es responsabilidad exclusiva de las instituciones estatales, sino que pone énfasis en la participación proactiva de los diversos actores de la sociedad civil, el sector privado y otros grupos de interés. Es así que, la gobernanza forestal se edifica como una estructura institucional en el que se relacionan múltiples intereses, relaciones de poder y mecanismos de toma de decisiones que afectan al uso, acceso y conservación de los bosques.

FAO y PROFOR (2011) señala que, según este marco, una buena gobernanza forestal debe estar determinado por la participación efectiva de los actores involucrados, la transparencia en las decisiones políticas, la rendición de cuentas, el estado de derecho y la distribución equilibrada de beneficios. Estos principios se articulan en tres pilares clave: (1) los marcos políticos, jurídicos e institucionales; (2) los procesos de planificación y toma de decisiones; y (3) la implementación, cumplimiento y aplicación de la ley.

Este modelo resulta pertinente para evaluar y analizar la gobernanza forestal en contextos específicos como el caso del Santuario Nacional de Ampay, ya que permite observar no solo la existencia de normas e instituciones, sino también la calidad de su aplicación, el grado de participación ciudadana, y los mecanismos de control y fiscalización presentes en el territorio.

### 3.2.1.1 Principios de la gobernanza forestal

Glave y Borasino (2019), nos exponen los principios de la gobernanza forestal, partiendo como uno de los principios, la participación, donde establece que es necesario, porque permite integrar los diferentes intereses de los ciudadanos en la agenda pública, diseñar políticas y así prevenir futuras disidencias sociales. La participación hace referencia a los diferentes dispositivos para tener en consideración los diferentes dificultades, incertidumbres y propuestas al establecer concretamente una política pública, así de esta manera se interrelacionan y amplían nueva información y conocimiento, se integran los problemas públicos para el diseño de las políticas públicas, se llegan a gestionar los conflictos sociales al convocar a varios grupos de interés en la materia, y se implementan espacios institucionales para la inclusión y participación. Es importante resaltar que la inclusión, el manejo de dispositivos gubernamentales para impulsar la participación de los actores sociales, y la forma en cómo se tiene en consideración la información obtenida son componentes importantes en los diferentes ciclos y procesos de participación.

Tenemos también el principio de la transparencia, que hace referencia fundamentalmente en respetar y brindar apertura a los usuarios para que accedan sin impedimentos a la información de la administración; ésta debe de cumplir en ser una documentación amigable para el usuario solicitante. Este principio de transparencia va enlazado a la proactividad al realizar las actividades para informar oportuna y apropiadamente a los equipos que de alguna manera se encuentran involucrados con la variedad de políticas institucionales propuestas. En el ámbito de la gobernanza forestal, se aplica en consideración a la base legal en materia de la transparencia forestal, transparentar de esta manera la gestión de



los datos documentos públicos sobre las concesiones en el ámbito forestal, los diferentes planes estratégicos en los diferentes niveles de gobierno; y otros documentos contemplados en materia forestal.

Asimismo, la rendición de cuentas como principio clave, tiene lugar en el momento que las diversas determinaciones e intereses contemplados están sometidas a evaluación, esto comprende también el nivel de fomentar y respetar el cumplimiento de las normas establecidas y la ejecución de las sanciones en las ocasiones que son violadas esta normatividad. Este principio de rendición de cuentas tiene como acción de base hacer respetar y velar por lograr los objetivos determinados, y de esa manera dar respuesta y cubrir las carencias y vicisitudes de los actores sociales que las políticas se encuentran abocados a beneficiar.

El principio de la coordinación, se concreta cuando diversos actores involucrados y sus determinaciones representan un impacto sobre el sector forestal, se ven en la necesidad de trabajar en conjunto, y así compartir información para lograr objetivos que tienen en común, ya sea de la manera intersectorial, así como en los diferentes niveles del gobierno. A su vez, este principio conlleva a evaluar si las políticas forestales permiten que integren y articulen otros sectores que impactan en materia forestal, como, por ejemplo, el sector de la agricultura, la minería, la ganadería, etc, si hay una promoción de un intercambio de información, el verificar que si la autoridad correspondiente al ámbito forestal concerta proyectos, acciones con otras agencias y si éstas conciertan entre sí para optimizar y ejecutar sus funciones y responsabilidades. Recordemos que, en la articulación de los actores, se debe de tener en cuenta a actores fuera del ámbito de la administración pública.

Por último, respecto al principio de la capacidad, que hace referencia a al logro de implementar los cuatro principios previos; asimismo el presente principio tiene que ver con la administración apropiada de los productos forestales, el tema de los recursos a utilizar, si las acciones determinadas en las estrategias, políticas forestales son diseñadas de

manera coherente en base a la capacidad de la entidad responsable de ejecutarlas.

### **3.2.2 Comunicación política**

La teoría de la comunicación política en el contexto de la gobernanza, tal como nos indica el politólogo colombiano Restrepo (2019), tiene como objetivo principal la clara transmisión de información en ambas direcciones entre los ciudadanos y los líderes gubernamentales, a través de diversos canales de comunicación, ya sean formales o informales. De ahí se deduce que, la comunicación es una actividad constante y activa que, al utilizar numerosos puntos de referencia compartidos, permite los ciudadanos crear organizaciones sociales para el progreso de la comunidad. Del mismo modo, la comunicación facilita la dinámica transaccional, la coexistencia y la búsqueda de significados, lo que se erige en un proceso principal en la interacción social y en la construcción de la humanidad.

#### **3.2.2.1 Comunicación gubernamental**

Amadeo (2016) argumenta que, la comunicación gubernamental comprende las instituciones públicas, especialmente el ejecutivo que es esencial en todos los países, estos deben establecer una comunicación efectiva con sus ciudadanos. Esta comunicación gubernamental es una herramienta fundamental para la gestión del Estado pues no solo legitima el gobierno, sino que viabiliza la interacción interna de todas las instituciones, así como con los ciudadanos. Además, Amadeo (2016) señala que, esta comunicación pública o gubernamental, refleja el ADN institucional, el nivel de participación ciudadana y la capacidad del gobierno para mostrarse más accesible para la población.

Cezar (2018), enfatiza la importancia de una comunicación gubernamental eficiente en las entidades públicas, ya que esta coadyuva a optimizar los resultados en la consecución de los objetivos sociales, tanto para el gobierno como para la sociedad. Esto se orienta mediante el logro de las garantías que permiten una mayor calidad en las diferentes etapas en la formulación de políticas públicas, gracias al trabajo coordinado, conjunto y articulado de los actores participantes.



### 3.2.2.2 Relevancia de la comunicación política en el gobierno.

La comunicación gubernamental desempeña un papel fundamental en países democráticos, precisamente en periodos de crisis social. Bajo esta perspectiva, se motiva a la representación estatal a desarrollar políticas de transparencia y estrategias para comunicarse de manera efectiva con los ciudadanos. Es preciso aseverar que, la falta de una comunicación gubernamental correcta puede constituir un factor limitante en el logro de los objetivos y metas. Para alcanzar estos objetivos y metas, es necesario establecer un dinamismo en el flujo de la información que funciones como facilitador en el entendimiento mutuo.

En relación a esta perspectiva, surge la idea de la agenda pública donde se espera que la comunicación gubernamental juegue un rol importante, esto en atención a las expectativas ciudadanas, pues estos imaginarios de la sociedad dependen en significativamente de la comunicación entre las instituciones públicas y los ciudadanos. En un contexto similar, Xifra (2020) resalta que, las instituciones estatales deben guardar una buena imagen, de forma particular en contextos críticos como fue la pandemia de la COVID-19. La reputación se interioriza a la comunicación gubernamental, pues a través de esta se influye en la percepción y el comportamiento de la ciudadanía y de la institucionalidad.

La crisis sanitaria producida por la COVID-19, enfatiza la necesidad de darle mayor relevancia a los asuntos públicos y enfatiza la comunicación gubernamental como crucial en la transmisión de la información, la gestión de la comunicación interna, el mantenimiento de una buena reputación institucional y la respuesta adecuada a las necesidades de los ciudadanos. Esto precisa que es el momento de priorizar la comunicación gubernamental como una acción y respuesta eficaz a las diversas situaciones de crisis.

Conviene destacar que la comunicación gubernamental adquiere mayor relevancia porque legitima las decisiones del gobierno, estructura un mejor acceso a la información pública, institucionaliza la rendición de cuentas, fomenta la ciudadanía y otorga legitimidad a las políticas



gubernamentales generadas, todo ello, facilita el diseño e implementación de políticas públicas correctas.

### 3.2.2.3 Relación gobierno – ciudadano

Ríspoldo (2020) sostiene que, esta comunicación política se define como un proceso de intercambio bidireccional de información llevado a cabo por el gobierno en el poder. Esta perspectiva resalta que el propósito va más allá de la mera transmisión de datos, ya que busca activamente alcanzar un consenso entre el gobierno y los ciudadanos. Morejón (2018) argumenta que, esta comunicación permite a las instituciones estatales identificar de manera precisa las necesidades y demandas de la población. De ahí podríamos señalar que, las instituciones pueden asegurar de forma más eficiente los objetivos y actividades necesarias, y del mismo modo facilitar el análisis y la implementación de acciones previamente legitimadas por los ciudadanos que no ha sido atendido por gobiernos precedentes. Este enfoque conduce a una imagen institucional coherente a una gestión eficaz y eficiente con orientación al bienestar ciudadano.

Por otro lado, Soukeník (2018) establece que, la comunicación gubernamental involucra la participación de todos los sectores interesados, desde la ciudadanía en su conjunto hasta actores y grupos más sectorizados, lo que resulta importante en la obtención de soluciones efectivas en los sistemas de comunicación política. Los procesos comunicacionales y la interacción fluida que se desarrollaron durante las contiendas electorales y que, posterior a este evento democrático, permanecen vigentes de forma estratégica durante la gestión deben mantenerse ininterrumpidos, es más tiene que convertirse en una estrategia de campaña sostenible en el tiempo. Este planteamiento brinda un enfoque equilibrado y centrado en la eficacia de las estrategias, así como en la conservación de una interacción constante entre gobierno y ciudadano.

En lo que respecta a la comunicación en las políticas públicas, los investigadores Ferreira et al. (2019) argumentan que, la participación

ciudadana en la agenda pública, en colaboración con el gobierno, favorece y promueve el fortalecimiento en las etapas de implementación y seguimiento de políticas a nivel local. La formulación de El establecimiento de modelos estratégicos y planes comunicacionales en materia de políticas públicas facilita el involucramiento de los ciudadanos en la vida pública. De acuerdo con el investigador, esto se logra fomentando la contribución de los residentes locales y otros sectores de la sociedad civil de forma organizada a través de acuerdos con el gobierno. Esta colaboración ayuda a abordar desafíos fundamentales de desarrollo, como vivienda, desempleo, gestión de residuos, acceso al agua y control de la contaminación. Además, facilita la movilización de nuevos recursos para resolver problemas públicos y promueve una cultura más participativa, transparente y responsable en la sociedad.

### 3.3 Definición de términos

#### a) **Comunicación**

Se define a la comunicación como la acción de intercambio de datos, e información entre un emisor y un receptor, reconociéndose este rasgo como algo propio de la especie humana, en el cual tiene la capacidad de utilizar esta comunicación y el manejo del lenguaje para poder constituirse en sociedad y desarrollarse a la civilización. La comunicación en la gestión pública debe ser vista como un proceso de articulación entre el Estado y la sociedad, orientado a fortalecer la legitimidad de las políticas públicas y la participación ciudadana” (Amadeo, 2016, p. 27).

#### b) **Gobernanza**

Los estudios conceptualizan la gobernanza como una forma de organización y coordinación que se lleva a cabo a través de redes y comunicación horizontal en la sociedad. Esta forma de gobernanza promueve la inclusión de la ciudadanía y su influencia en los asuntos públicos. Esto se logra a través de mecanismos de participación creados por diversas comunidades que abrazan y practican una nueva visión de democracia. Con el tiempo y una participación continua, estas comunidades han contribuido a la construcción de esta nueva forma de



democracia y han logrado avances en la creación de políticas que buscan el bienestar general. Según Biermann (2014), a diferencia del gobierno tradicional centrado en el Estado, la gobernanza abarca los procesos mediante los cuales se toman decisiones colectivas y se ejerce el poder desde diversos actores — públicos, privados, formales e informales—, operando a través de redes, normas y prácticas sociales que trascienden jerarquías convencionales.

**c) Comunicación política**

Se enmarca a lo referente a la comunicación en el ámbito político, es decir desde la estrategia de la comunicación electoral (marketing político) en busca de obtener el poder como autoridad de un gobierno; y la comunicación de gobierno que busca transmitir y legitimar las políticas adoptadas desde la institución pública; así mismo esta comunicación la realizan diferentes actores para influir en la agenda pública. Según Cazarín (2023), la comunicación política cumple un rol esencial en las democracias contemporáneas, ya que permite la interacción entre los actores políticos y la ciudadanía a través del intercambio de ideas, propuestas y mensajes, impactando en la toma de decisiones y en la formación de la opinión pública.

**d) Gobernanza forestal**

En términos generales, se hace referencia a las políticas, a la forma de organizarse y a los diversos procesos formales e informales por el cual las entidades públicas y privadas articulan sus intereses, y plantean sus determinaciones. Es decir, la gobernanza forestal es la organización, el involucramiento en que los diferentes actores públicos y privados, así como las instituciones civiles y demás partes involucradas; presentan sus intereses, diseñan, determinan e implementan acciones en base a la administración y la conservación de todo lo relacionado a la materia forestal. Según Giessen y Buttoud (2014), la gobernanza forestal abarca todos los procesos formales e informales, tanto públicos como privados, mediante los cuales se toman y aplican decisiones vinculantes sobre la gestión, uso y conservación de los recursos forestales.



e) **Comunicación gubernamental**

Es una herramienta que despliega el gobierno en base de la democracia, por el cual, tiene como acción el hacer explícitos sus propósitos u orientaciones a la sociedad y a las diferentes instituciones pertenecientes a la jurisdicción, para alcanzar el objetivo de edificar el consenso con el cual contribuya articuladamente y se integren en la tarea del arte de un buen gobierno. Según Canel (2016), la comunicación gubernamental se refiere al conjunto de estrategias, procesos y prácticas mediante los cuales los gobiernos informan, explican y legitiman sus decisiones ante la ciudadanía. Según Michener (2020), la transparencia gubernamental consiste en la obligación de los gobiernos de proporcionar acceso oportuno, completo y comprensible a la información pública relevante para que los ciudadanos puedan supervisar las acciones del Estado.

f) **Participación ciudadana**

Según Arnstein (1969), la participación ciudadana puede entenderse como un proceso mediante el cual los ciudadanos acceden de forma real y efectiva a influir en las decisiones públicas que los afectan. La perspectiva del autor busca involucrar a la población en la toma de decisiones respecto a los bosques, el cual es una característica principal de la gobernanza forestal. Esto puede abarcar las consultas públicas, foros de discusión y otras formas de participación ciudadana de la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas en materia forestales.

g) **Transparencia gubernamental**

Según Piñeiro (2017), la transparencia gubernamental se entiende como el conjunto de mecanismos mediante los cuales las instituciones del Estado hacen accesible la información pública a la ciudadanía, permitiendo el control social, la rendición de cuentas y una participación más informada en los asuntos públicos. El investigador, en su enunciado, enfatiza la obligación de los gobiernos de brindar información detallada y accesible sobre sus acciones y políticas en el ámbito forestal, esta mirada demuestra que la transparencia actúa como promotor de la rendición de cuentas y la confianza pública.

**h) Deforestación**

Según Geist y Lambin (2002), la deforestación se refiere a la transformación permanente de áreas boscosas a otros usos del suelo, como la agricultura, la ganadería, la infraestructura urbana, etc. Esta perspectiva se refiere a la pérdida permanente de bosques debido a la conversión de tierras forestales a otros usos, por ello, la comunicación gubernamental puede desempeñar un papel crucial en la concienciación en prevención de la deforestación.

**i) Rendición de cuentas**

Según Bovens (2007), la rendición de cuentas es un mecanismo fundamental de control democrático mediante el cual los actores públicos, especialmente las autoridades y funcionarios, están obligados a informar, explicar y justificar sus decisiones, acciones u omisiones ante instancias de supervisión o ante la ciudadanía. El autor señala que existe una responsabilidad intrínseca de los gobiernos de explicar sus acciones y decisiones en la gestión forestal ante la ciudadanía y otras partes interesadas.

**j) Biodiversidad forestal**

Según Thompson et al. (2009), la biodiversidad forestal abarca la variedad de formas de vida presentes en los ecosistemas de los bosques, incluyendo la diversidad genética, de especies y de ecosistemas. Al respecto, esta biodiversidad no solo es fundamental para la resiliencia ecológica de los bosques, sino también para la provisión de servicios ecosistémicos. El autor hace referencia precisamente a la variedad de especies de plantas, animales y microorganismos que habitan en los bosques.

**k) Comunidades forestales**

De acuerdo con Bray et al. (2003), las comunidades forestales son agrupaciones humanas que habitan territorios boscosos y que gestionan de forma colectiva los recursos forestales con fines económicos, culturales, ecológicos, etc. Este planteamiento señala que son las poblaciones que viven en las cercanías de áreas forestales y que dependen de los recursos forestales para su sustento, es el caso de las localidades adyacentes al SNA.



**l) Educación ambiental**

Según Sauv  (2004), la educaci n ambiental es un proceso continuo y formativo que busca desarrollar en las personas una comprensi n cr tica de las relaciones entre los seres humanos y el entorno natural como es el caso del SNA. El autor enfatiza en relaci n de los esfuerzos educativos para concienciar a la poblaci n sobre la importancia de los bosques y la necesidad de su conservaci n.

## CAPÍTULO IV

### PROCESO METODOLÓGICO

#### 4.1 Naturaleza y enfoque de estudio

Esta investigación se caracteriza, en cuanto a su naturaleza, por ser un estudio básico, ya que el objetivo principal es generar conocimiento científico sin una aplicación práctica inmediata, ante ello se centra principalmente en comprender el fenómeno, las teorías o principios fundamentales. De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la investigación básica, también llamada investigación fundamental, es aquella que se erige en generar conocimiento teórico sin un propósito inmediato de aplicación práctica.

Del mismo modo, se enmarca en un nivel de investigación descriptivo. Según Carrasco Diaz (2006), una investigación descriptiva analiza sistemáticamente las características, atributos y particularidades, tanto específicas como contextuales, del fenómeno estudiado, delimitando su manifestación en un escenario histórico y temporal específico.

Asimismo, el presente estudio está contextualizado bajo un enfoque cualitativo, como lo señala Sánchez (2019), este enfoque se fundamenta en investigaciones que buscan una descripción detallada del fenómeno estudiado, con el objetivo de interpretarlo y respaldarlo correctamente mediante la aplicación de métodos y técnicas derivados de principios epistemológicos.

El enfoque cualitativo se centra también en comprender cómo los actores involucrados perciben, experimentan e interpretan el fenómeno dentro de su contexto natural y real. Del mismo modo, este enfoque facilita la exploración exhaustiva de los significados que los actores atribuyen a sus experiencias y a las dinámicas que configuran la realidad estudiada.



Asimismo, otra característica de un estudio cualitativo precisa que la revisión de la literatura no se debe limitar a una etapa inicial, sino que puede realizarse de manera continua a lo largo de la aplicación del proyecto investigativo, enriqueciendo la formulación del problema y el análisis de los hallazgos. De igual forma, la recolección y el análisis de la información no ocurren de forma secuencial, sino de manera paralela e interrelacionada, lo que facilita de forma flexible el ajuste progresivo del enfoque según los datos que emergen del caso investigado.

#### **4.2 Diseño de la investigación**

El diseño metodológico de la presente investigación se configura como estudio de caso. Yin (2018) afirma que, un estudio de caso es pertinente cuando se trata de orientar el estudio hacia la comprensión profunda de fenómenos complejos en un contexto real, especialmente en escenarios donde los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos. El diseño propuesto por el autor en mención permite una comprensión holística del fenómeno investigado, al centrarse en las experiencias, percepciones e interpretaciones de los actores involucrados. Del mismo modo, el autor demuestra que este enfoque es útil para responder preguntas investigativas del tipo "cómo" y "por qué", y se basa en la articulación de la pluralidad de fuentes de evidencia que permiten una comprensión enriquecida y detallada del caso estudiado.

#### **4.3 Población y muestra**

La población, de acuerdo con lo expuesto por Sánchez (2019), se refiere al conjunto de elementos que comparten características comunes, ya sean individuos, objetos o eventos. Estos elementos son identificables como relevantes en el ámbito de investigación y forman parte del contenido de la hipótesis de investigación. En la presente investigación, por la naturaleza del enfoque cualitativo no presenta hipótesis, se ha explorado los fenómenos como complejos y subjetivos desde la perspectiva de los participantes, por ello se parte de los datos obtenidos hacia las teorías.

En cuanto a la muestra y el método de muestreo, se utilizó una muestra por conveniencia debido a las particularidades del contexto de estudio. Se trata de un enfoque no probabilístico en el cual la selección de los participantes se basa en el juicio subjetivo del investigador. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico que se caracteriza por la



selección de los casos o participantes que están disponibles y accesibles para el investigador en el momento del estudio.

La muestra estará compuesta por 11 individuos que tienen una relación directa con el tema de investigación. En primer lugar, 6 actores representantes de localidades de la zona de uso especial y zona de amortiguamiento del SNA, luego, 4 actores representantes de instituciones públicas vinculados a la gestión forestal del SNA, y 1 representante de organización ambiental, como se describe en el siguiente cuadro:

**Tabla 2**

*Muestra Cualitativa*

<b>Actores</b>	<b>Representantes</b>	<b>N° de actores</b>
Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representante de las localidades asentadas en las zona de amortiguamiento y zona de uso especial del Santuario Nacional de Ampay</li> </ul>	06
Estatales, guberna mentales y/o públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay</li> <li>Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac</li> <li>Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay</li> <li>Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco</li> </ul>	04
Organiza ción civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”</li> </ul>	01

Las características de la muestra obedecen a las siguientes consideraciones:

- Por actores sociales (localidades) de influencia directa al Santuario Nacional de Ampay, participantes directos de la gobernanza forestal.
- Por las competencias, funciones y responsabilidades directas e indirectas a la gestión de los recursos forestales del Santuario Nacional de Ampay.
- Por su vinculación con el activismo ambiental en la provincia de Abancay.



#### 4.4 Estrategia de recogida y registro de información

En esta investigación, con el propósito de examinar el fenómeno dentro de su contexto, se recopiló datos que estén estrechamente relacionados con los objetivos de la investigación, se empleó la técnica de la entrevista. La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa. Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistador, el entrevistado y otros entrevistados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Esto permitió gestionar la recopilación de datos mediante el uso de una guía de entrevista semiestructurada, lo que brindó la flexibilidad y apertura necesarias para incorporar preguntas adicionales que puedan contribuir a la precisión conceptual o elevar la amplitud de la información requerida. “La entrevista semiestructurada [...] se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 449).

El instrumento utilizado para recopilar datos fue sometido a una evaluación de validez por parte de expertos. Posteriormente, se solicitó la autorización al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, entidad encargada de la administración directa del Santuario Nacional de Ampay, quien respondió con Resolución Jefatural N° 000002-2025-SERNANP/SNAMP-SGD, autorizando el desarrollo de la presente investigación. Se coordinó las fechas y horarios de las entrevistas con los participantes pertinentes, las cuales en su totalidad fueron de forma presencial.

Durante el proceso de entrevistas, se realizó una exposición del tema a estudiar, a manera de introducción, el objetivo de la investigación, el tiempo estimado y, con autorización de los entrevistados, se procedió a grabar las entrevistas bajo su autorización. Durante el desarrollo de este protocolo se consignaron los datos generales de los entrevistados.

Luego del proceso de diálogo que comprende la guía de entrevistas, se consideró una última pregunta para que el entrevistado se desenvuelva libremente sobre temas que hacía falta abordar respecto al tema de investigación. Finalmente se dio las palabras de agradecimiento por la disposición. En todas las entrevistas se acordó realizar la entrega de una copia del informe final del estudio.



**Tabla 3***Técnica e instrumentos de recolección de información*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Tipo de muestreo</b>
Entrevista	Guía de Entrevista semiestructurada	Muestra por conveniencia – no probabilístico

#### 4.5 Tratamiento de información e interpretación

El tratamiento de la información en esta investigación siguió un proceso sistemático propio del enfoque cualitativo. Inicialmente, se procedió a la organización y elaboración de los datos obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas, los cuales fueron transcritos y depurados para garantizar su fidelidad. Esta información fue luego categorizada y analizada con el apoyo del software ATLAS.ti, herramienta especializada que permite gestionar grandes volúmenes de datos cualitativos, facilitando la codificación, segmentación y vinculación de unidades significativas de información. “El análisis cualitativo implica que organices los datos recogidos, los transcribas cuando resulte necesario y los codifiques [...]. En base a estas acciones de codificación estableces relaciones entre conceptos y, al final, produces una teoría enraizada en los datos” (Hernández-Sampieri & Mendoza 2018, p. 442).

El análisis de contenido se desarrolló de manera paralela a la recolección de datos, permitiendo una revisión iterativa y continua del material. A partir de la codificación abierta, se identificaron categorías y subcategorías emergentes, que luego fueron agrupadas mediante codificación axial, para finalmente establecer relaciones conceptuales mediante una codificación selectiva. Este procedimiento favoreció la comprensión profunda de las percepciones, discursos y significados construidos por los actores sociales involucrados en el caso.

Asimismo, la interpretación de los datos fue orientada por los objetivos de la investigación, buscando dar sentido a las estrategias de comunicación política en el contexto de la gobernanza forestal del Santuario Nacional de Ampay. Este proceso fue acompañado por una revisión constante de la literatura, lo cual permitió contrastar y enriquecer los hallazgos obtenidos con el respaldo teórico correspondiente. Finalmente,

la información analizada sirvió de base para la construcción de los resultados, la discusión y las conclusiones del estudio.

**Tabla 4**

*Proceso de tratamiento de la información*

<b>Etapas</b>	<b>Descripción del proceso</b>
Organización de la información	Transcripción de entrevistas, limpieza de datos y ordenamiento de los archivos obtenidos.
Categorización inicial	Lectura exploratoria del contenido para identificar unidades de significado.
Codificación abierta	Asignación de códigos preliminares a segmentos relevantes de texto usando ATLAS.ti.
Codificación axial	Agrupación de códigos en categorías y subcategorías según relaciones temáticas.
Codificación selectiva	Integración de categorías centrales y patrones emergentes que explican el fenómeno.
Interpretación de resultados	Análisis profundo de significados, relaciones y contextos, orientado por los objetivos.
Validación teórica	Contraste de hallazgos con la literatura especializada para dar solidez conceptual.
Elaboración de informe	Construcción de los resultados, discusión y conclusiones del estudio.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 Análisis de resultados

##### 5.1.1. Gobernanza forestal en el Santuario Nacional de Ampay.

La gobernanza forestal es el conjunto de normas, instituciones, políticas, procesos y prácticas que determinan cómo se gestionan, conservan y utilizan los bosques y sus recursos. Incluye la participación de diversos actores, como gobiernos, comunidades locales, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos internacionales, en la toma de decisiones relacionadas con los bosques.

El Santuario Nacional de Ampay, como área natural protegida por el Estado, ubicada en la región Apurímac, tiene un carácter de importancia para, sobre todo para la ciudad de Abancay, pues juega un papel importante en la gobernanza forestal, ya que su manejo y conservación están regulados por un marco legal e institucional que busca equilibrar la protección ambiental con el desarrollo sostenible. Su manejo sostenible depende de fortalecer la cooperación entre el Estado, las comunidades y la sociedad civil.

##### **Participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas de la gobernanza forestal del Santuario Nacional de Ampay**

En el Comité de Gestión del santuario se realizan tres reuniones anuales, con una participación variable del 70% al 80%, y son trimestrales. Aunque los miembros del comité también son guardaparques, hay discrepancias en las discusiones. Recientemente, se priorizó la reforestación de las cabeceras de cuenca en el Presupuesto Participativo. La convocatoria para reuniones se realiza con anticipación, y se involucra a la comunidad, incluidos niños y jóvenes, aunque la asistencia de representantes del SERNANP es esporádica.

Las reuniones se centran en la gestión ambiental, y se hacen campañas de reforestación anuales en la zona de amortiguamiento. Sin embargo, la participación disminuye a lo largo del año debido al desgaste en las distintas plataformas de gobernanza. Se busca promover la participación de mujeres en estas reuniones. Aunque se planifican frecuentemente actividades, la participación del SERNANP en la toma de decisiones es limitada, lo que genera frustración con respecto a la atención a las necesidades de la comunidad en contraste con la prioridad dada al medio ambiente.

Existen dificultades y procesos de acceso a la información relacionada con el medio ambiente y las áreas naturales protegidas en una comunidad. Se menciona que el SERNANP es la entidad responsable de proveer información, pero la comunidad enfrenta limitaciones para acceder a datos, lo que se compensa en parte con capacitaciones y reuniones periódicas. Aunque hay opciones digitales y de comunicación, muchos pobladores, especialmente los de mayor edad, no dominan necesariamente el uso de internet. La información se vuelve más accesible en charlas y a través de la radio, especialmente en lenguas locales. También se hace referencia a la importancia de las redes sociales y otros medios para difundir información, aunque se reconoce que la comunicación efectiva con la comunidad aún presenta desafíos. Si bien, surge como un elemento valorativo el compromiso institucional para la difusión de la información, pero también se expresa la necesidad de mejorar las vías de acceso y hacer oportuno la comprensión efectiva por parte de la comunidad en su conjunto.

Es importante mencionar que, el SERNANP, como ente estatal en materia ambiental, es crucial en la gestión y protección de las áreas naturales, pues busca interactuar con las localidades adyacentes al SNA y otras instituciones, sin embargo persisten desafíos significativos en cuanto a la efectividad de estos procesos de acercamiento. Aunque el SERNANP tiene personal activo en la zona y realiza monitoreos, las sanciones por violaciones a las normativas sobre conservación de los bosques son a menudo ineficaces. Existen problemas como la tala y la quema de bosques considerados dentro del ANP, pero las consecuencias legales son escasas y muchas veces no se encuentra respuesta a tales actitudes. La comunicación entre el SERNANP y las comunidades locales es limitada, y aunque se realizan informes anuales sobre avances, hay una falta

de interés y participación activa de los comuneros. En cuanto al marco normativo imperante, este se vuelve ineficaz frente a la carencia de recursos y compromiso por parte de otras instituciones, lo que impide una intervención adecuada en la conservación de los bosques. El SERNANP se destaca por su labor principal en cuanto a la administración del SNA, no obstante enfrenta críticas por no involucrar suficientemente a la población local en sus esfuerzos. El marco legal y administrativo existe, con mecanismos de sanción, pero la implementación es débil. Los esfuerzos de sensibilización y capacitación suelen ser unilaterales y no siempre llegan a las comunidades. En resumen, aunque hay un marco institucional y normativo, su efectividad se ve comprometida por la falta de recursos, la poca participación de la comunidad y la ineficacia de las sanciones.

### **5.1.2. Comunicación Política en el Santuario Nacional de Ampay.**

La comunicación política es un campo interdisciplinario que estudia y aplica estrategias de comunicación en el ámbito del poder, las instituciones políticas y la opinión pública. Su objetivo principal es influir, persuadir y gestionar la relación entre actores políticos (gobiernos, partidos, líderes) y la sociedad.

#### **Canales de comunicación, bidireccionalidad y accesibilidad en la comunicación política del Santuario Nacional de Ampay.**

Los resultados abordan que el tema de la comunicación y difusión de información son más frecuentes en situaciones de emergencia, centrándose en la efectividad de diferentes métodos como la radio, las redes sociales y documentos físicos. Mencionan que, aunque la radio es el medio con mayor alcance y accesibilidad, especialmente para la población local, las redes sociales son utilizadas mayormente por personas con acceso a la tecnología. Se destaca la importancia de desarrollar estrategias para adaptar la información a diferentes públicos, entendiendo que el acceso al internet es limitado por las comunidades. Además, se precisa que las charlas, especialmente en instituciones educativas, son una forma eficaz de medir y evaluar la comprensión del mensaje sobre la conservación de los bosques. En general, se recomienda que una combinación de diferentes medios, formales e informales, es necesaria para asegurar una adecuada difusión y comprensión de información en las comunidades.



En las reuniones periódicas establecidas y las no ordinarias, los pobladores del SNA comparten sus ideas y opiniones sobre la gestión ambiental – forestal, las cuales se consideran acertadas y puntuales debido a su conocimiento de la realidad local. Estas reuniones se realizan principalmente tres veces al año, y en situaciones de emergencia como incendios forestales, se establece una comunicación directa entre los actores vinculados a la gestión forestal para concertar planes de acción de emergencia. El proceso participativo incluye asambleas donde se discuten temas relevantes y se plantean estrategias, actividades como la reforestación. Además, se llevan a cabo espacios de deliberación que involucran la opinión del SERNANP y otras autoridades pertinentes de forma secundaria, aunque muchas veces la comunicación es unilateral, ya que las localidades del SNA sienten que no siempre son consultados adecuadamente. La eficacia del Comité de Gestión es valorada de forma relativa, pero se coincide en las diferentes instancias que es necesario fortalecer la participación de la población local. Aunque hay mecanismos formales de consulta, como talleres y reuniones, las comunidades locales optan preferentemente por el diálogo directo y las reuniones presenciales, donde pueden expresar sus inquietudes y recibir información sobre proyectos e iniciativas. Se concluye que, la articulación entre las comunidades y las instituciones ambientales es un elemento clave, pero es necesario un enfoque más amplio e inclusivo que atienda a las voces y realidades de los comuneros de las localidades de la zona de uso especial para una gestión ambiental efectiva en el SNA.

Las localidades influyentes al SNA, reconocen y valoran significativamente la importancia de cuidar el medio ambiente, pero aún persisten desafíos en la comunicación y el acercamiento a la información. Un porcentaje pequeño de pobladores que no habla castellano enfrenta limitaciones para entender las charlas y materiales informativos difundidos por las instituciones competentes a la gestión de los bosques del SNA. Se han propuesto acciones de solución como la creación de material informativo como afiches bilingües y el uso de medios digitales, aunque no todos en la comunidad tienen acceso a estas tecnologías. Se hace mención que, las reuniones presenciales son un espacio

importante para la difusión de información, pero no se observa una participación activa de todos. Los mensajes con información técnica a menudo son confusos para la población, por lo que se sugiere sintetizar el lenguaje y hacerlo más accesible. Además, a pesar de que hay grupos de jóvenes activistas ambientales que facilitan la comunicación y participan activamente en todas las acciones que favorecen a la conservación de los bosques en el ANP, todavía existen limitaciones en la educación y el acceso a servicios básicos que afectan la participación integral de las comunidades locales en dichas acciones. Es fundamental que las instituciones estatales (directas e indirectas al SNA) y organizaciones sociales sigan trabajando para involucrar a toda la comunidad, garantizando que las voces y demandas de todos los actores sean escuchadas y que la información sea clara y comprensible.

## 5.2 Inducción de premisas teóricas

### 5.2.1 Premisa teórica de Glave y Borasino: Gobernanza Forestal

Esta investigación está orientada y guiada bajo el contexto de la gobernanza forestal. Según Glave y Borasino (2019), la gobernanza forestal se funda en varios principios básicos, dentro de ellos la participación, transparencia y rendición de cuentas. Los autores disciernen que estos principios son fundamentales para una gestión sostenible de los recursos forestales, en el caso del presente estudio, el del SNA.

En cuanto a la participación, hace referencia a la integración de los actores relevantes en la toma de decisiones, evitando los conflictos y gestionando los intereses de todos los involucrados de forma democrática. En relación de este principio, en el presente estudio se ha evidenciado que las localidades sienten que su participación en las decisiones sobre la gestión forestal es infectiva. Aunque existen reuniones comunitarias, su periodicidad se presenta como una dificultad, pues limita una activa y significativa participación de los diversos actores.

Glave y Borasino (2019) considera que, la participación es esencial para una gobernanza forestal efectiva, pero debe ser continua y representativa. Esta premisa demuestra que, el hecho de que la participación disminuya con el

tiempo y que no haya un sistema efectivo de consulta refleja una debilidad en la implementación del principio de participación en la gobernanza forestal en el SNA. A su vez, esto demuestra que la gobernanza en el Santuario necesita mecanismos más sostenibles e inclusivos.

En relación a la transparencia, el proceso por el cual se busca tener acceso a la información pública sobre la gestión de los recursos boscosos, la disponibilidad de datos actualizados, y la capacidad de las instituciones para difundir y comunicar estas informaciones son aspectos centrales. Uno de los resultados y hallazgos más resaltantes de esta investigación muestran que los informes de gestión no se distribuyen de manera suficiente o, en todo caso, no son fáciles de obtener para las comunidades locales. Si bien existen informes oficiales, no hay un mecanismo que permita un acceso activo a la información.

La transparencia, según Glave y Borasino (2019), debe ser proactiva y accesible, garantizando que la información esté disponible de manera clara y accesible para todos los actores involucrados. En efecto, según esta premisa, la falta de difusión de los informes y la dificultad de acceso a la información sobre el manejo de los bosques del SNA son claras violaciones del principio de transparencia, esta situación evidencia la necesidad de hacer más dinámico el sistema de comunicación entre las autoridades forestales y la población local.

La rendición de cuentas conlleva a inferir que son las autoridades estatales, que por su función pública, están sujetos a procesos de monitoreo y supervisión que aseguren que las políticas se implementen correctamente, con un sistema sancionador para los infractores. En la presente investigación se precisó que, los funcionarios públicos afirman que los informes se generan de manera periódica, pero no siempre son de fácil acceso o utilizados para evaluar el cumplimiento de políticas. Además, es evidente que no existen sanciones claras y efectivas en casos donde se pone en riesgo los recursos boscosos del SNA.

Glave y Borasino (2019) consideran que, la rendición de cuentas es fundamental para garantizar que las políticas se implementen correctamente y que los infractores sean sancionados. El hecho de que los mecanismos de monitoreo y sanción no sean efectivos refleja un **vacío** en el sistema de rendición de cuentas y en la capacidad de las autoridades para hacer cumplir la ley.



## 5.2.2 Premisa teórica FAO y PROFOR: Gobernanza Forestal

FAO y PROFOR (2011) señala que, la gobernanza forestal hace referencia al sistema de normas, actores involucrados, dinámicas institucionales y procesos de toma de decisiones que regulan el uso, la conservación y la gestión de los recursos forestales.

El Pilar 2 del marco de la FAO y PROFOR (2011), subraya la participación de las partes interesadas como un componente esencial para garantizar decisiones inclusivas y legítimas en la gestión forestal. Se espera que existan mecanismos claros para involucrar a las comunidades locales, incluyendo a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, no solo en la ejecución, sino también en la planificación y toma de decisiones.

En el Santuario Nacional del Ampay, se evidencia una participación comunitaria relativamente alta en términos de asistencia (70–80%) a las reuniones. Sin embargo, también se manifiesta un desgaste progresivo y una percepción de poca incidencia real de las comunidades en las decisiones, especialmente cuando sus propuestas no coinciden con las prioridades del SERNANP. Este hallazgo indica que, pese a la existencia de mecanismos participativos formales, no se expresa evidentemente un cumplimiento pleno con el principio de participación efectiva y deliberativa.

FAO y PROFOR (2011) señala que, una participación significativa implica oportunidades reales para replantear políticas y una interacción permanente entre las instituciones y los actores locales. En relación a la situación descrita, se sugiere una participación más consultiva que vinculante, lo cual debilita la legitimidad del proceso de gobernanza.

La transparencia es otro principio clave, recogido en el componente 2.2 del marco (FAO & PROFOR, 2011). Este componente considera subelementos como el acceso público a la información, la calidad y oportunidad de la misma, y la claridad de los procesos de toma de decisiones y asignación de recursos.

Se evidencian diferencias en el acceso a la información en las distintas comunidades. Si bien el SERNANP organiza reuniones y usa medios de comunicación local como la radio y digitales como las redes sociales, hay



brechas estructurales en el acceso y la comprensión de la información, especialmente para personas adultas mayores principalmente a los quechuahablantes. Además, los participantes evidencian que los materiales informativos son técnicos y poco accesibles.

Esto evidencia una transparencia limitada, que no garantiza el acceso equitativo al material y plataforma informativos. Según la FAO y PROFOR (2011), la transparencia debe contemplar la accesibilidad en todos los niveles, tanto en cuanto al fondo y forma del material informativo; y a la diversidad de canales de comunicación. Se coincide con esta premisa, pues la falta de adaptación cultural y tecnológica constituye una barrera estructural que restringe el derecho a la información y, por tanto, debilita el ejercicio pleno de la ciudadanía en la dimensión ambiental.

FAO y PROFOR (2011) indican que, la rendición de cuentas se articula en el marco como parte de los componentes de implementación y aplicación del Pilar 3. Se evalúa la existencia de mecanismos eficaces para supervisar, sancionar y corregir las acciones institucionales y ciudadanas en el ámbito forestal.

Aunque existen informes anuales, monitoreos y mecanismos legales, las sanciones por actividades ilegales como la tala o quema son poco efectivas. La comunidad percibe que, aunque hay normas, la implementación es débil, hay poca comunicación institucional, y los procesos sancionadores rara vez se traducen en acciones concretas.

Este hallazgo coincide con lo que advierte la FAO y PROFOR (2011), la existencia de normas no garantiza *per se* la gobernanza, si no hay una implementación eficaz ni mecanismos sólidos de fiscalización y sanción. La falta de recursos institucionales y de voluntad política obstaculiza la rendición de cuentas, debilitando el Estado de derecho ambiental y generando desconfianza en las comunidades.

### **5.2.3 Premisa teórica según Néstor Restrepo: Comunicación política**

La comunicación política, desde el enfoque de Restrepo (2019), no debe entenderse únicamente como una estrategia electoral o de marketing institucional, sino como un proceso social complejo que media la relación entre



gobernantes y gobernados en el contexto de una democracia: “La comunicación política posibilita que exista un intercambio entre las instituciones y el público, permite establecer vínculos entre las instituciones mismas, legitimar proyectos, justificar acciones, explicar los planes de gobierno y mostrar sus objetivos” (Restrepo, 2019, p. 6).

Esta mirada subraya que una comunicación política efectiva no solo transmite información, sino que articula la participación ciudadana, construye legitimidad institucional y favorece el control democrático. Así, la comunicación se convierte en un componente fundamental para el ejercicio del poder en contextos democráticos, en tanto que permite la circulación de símbolos, discursos e información entre el Estado y la sociedad.

En cuanto a la dimensión canales de comunicación, los hallazgos han demostrado que la radio sigue siendo el canal más efectivo por su accesibilidad; sin embargo, se emplean también redes sociales y charlas presenciales, que varían en alcance y comprensión dependiendo del grupo etario y el acceso a tecnologías. Las campañas de sensibilización se llevan a cabo en escuelas, y se reconoce la importancia de adaptar los medios al contexto local.

Restrepo (2019) resalta que, la comunicación política está mediada por los canales a través de los cuales fluye el mensaje político, y que estos canales deben ser adecuados a las características del público. En el caso de Ampay, aunque existen múltiples medios de difusión, la fragmentación en el acceso evidencia un problema estructural: no todos los ciudadanos reciben el mensaje con igual claridad ni a través de los mismos medios, lo que limita el carácter articulador del eje temático comunicación política.

Sobre la birieccionalidad, si bien los hallazgos confirman que las reuniones permiten el intercambio de opiniones entre población y autoridades. No obstante, persiste una percepción de unilateralidad en la toma de decisiones, en el que se manifiestan sentimiento de ideas donde las voces de los comuneros no siempre son incorporadas, a pesar de la existencia de espacios formales de consulta.

Restrepo (2019) destaca que, la particularidad de la comunicación política reside en la interacción mutua entre ciudadanía y gobierno, y que esta relación debe



consentir la construcción conjunta del sentido político y del discurso público. Se coincide con esta premisa, pues cuando la comunicación política se convierte en unidireccional, pierde su capacidad de generar legitimidad y consenso. En este sentido, los hallazgos obtenidos revelan una contradicción entre la existencia de canales formales de diálogo y la falta de incidencia efectiva de la ciudadanía local en las decisiones, lo cual debilita el carácter deliberativo que debe tener la comunicación característica en contextos democráticos.

Por último, en relación a la accesibilidad, los datos hallados identifican barreras idiomáticas, tecnológicas y educativas, estructurales, que dificultan el acceso equitativo a la información. Si bien existen iniciativas como el la confección de diversos materiales como afiches bilingües y el involucramiento de activistas, muchos mensajes se difunden en un lenguaje técnico poco comprensible para la mayoría.

Para Restrepo (2019), la comunicación política está profundamente relacionada con el acceso equitativo al debate público. Si ciertos sectores de la población están excluidos por razones lingüísticas, tecnológicas o de formación, la comunicación deja de ser una herramienta democrática y se convierte en una forma de exclusión simbólica. En el caso del Ampay, estas barreras limitan la inclusión efectiva de todos los sectores comunitarios, comprometiendo el derecho a estar informado y participar en la gestión pública ambiental.

#### **5.2.4 Premisa teórica de Belén Amadeo: Comunicación política**

También llamado comunicación gubernamental, según Amadeo (2016), ha dejado de ser una práctica improvisada o secundaria dentro de los gobiernos democráticos. Hoy se concibe como una herramienta estratégica fundamental, orientada a construir una relación directa, clara y planificada entre el Estado y la ciudadanía. En palabras de la autora: “Los gobiernos son instituciones y, como tales, deben comunicarse con los ciudadanos de manera clara, planificada y coherente” (Amadeo, 2016, p. 155).

Esta perspectiva ubica a la comunicación no solo como un instrumento para informar, sino como una política pública en sí misma, que debe estar alineada con los objetivos institucionales, contar con presupuesto y responder a criterios

de transparencia, diálogo y gestión participativa. Desde este enfoque, la comunicación política desde el Estado – especialmente en el ámbito ambiental – no puede limitarse a la difusión unilateral de información, sino que debe propiciar espacios de intercambio real con los ciudadanos.

En relación a la dimensión canales de comunicación, se ha evidenciado que, en el Santuario Nacional de Ampay, la radio es el medio más accesible para la población, pero también se utilizan redes sociales, afiches y charlas escolares. Sin embargo, hay limitaciones según la edad, el idioma y el acceso a la tecnología.

Amadeo (2016) enfatiza que, una buena comunicación gubernamental requiere diversificar los canales y adecuarlos a los públicos específicos. Si la estrategia de difusión no considera las condiciones sociotecnológicas del territorio — como el acceso desigual a internet o el uso limitado de formatos escritos—, entonces el mensaje no cumple su función de generar comprensión ni consenso. En este caso, aunque el SERNANP emplea distintos medios, se advierte una necesidad urgente de adaptar mejor los canales a las realidades locales.

Acerca de la bidireccionalidad, es evidente que, las reuniones comunitarias permiten expresar opiniones, pero los comuneros perciben que sus planteamientos no siempre son considerados en las decisiones finales. La relación suele ser consultiva, no deliberativa.

Para Amadeo (2016), la comunicación gubernamental debe facilitar el diálogo continuo, en un contexto democrático donde el gobierno escuche, negocie y adapte sus decisiones a las demandas ciudadanas. La autora advierte sobre el riesgo de caer en una comunicación cerrada, que solo transmite decisiones sin recoger retroalimentación. En el caso del santuario, los espacios de participación existen, pero no siempre con efectos reales, lo que sugiere un déficit en la dimensión dialógica de la comunicación.

El aspecto de la accesibilidad, nos enseñó que existen barreras idiomáticas y técnicas que dificultan que toda la población comprenda la información ambiental. Se han propuesto soluciones como afiches bilingües, pero aún hay desafíos con el lenguaje técnico y la falta de educación ambiental accesible.



Amadeo (2016) indica que, uno de los principios de la comunicación gubernamental es la claridad del mensaje, que debe ser comprensible para todos los sectores sociales. La autora enfatiza que “el mensaje es del receptor, no del emisor”, lo que significa que un mensaje solo es efectivo si logra ser entendido por su audiencia. En el caso analizado, la comunicación falla parcialmente en este punto, pues el lenguaje técnico, la falta de traducciones y la baja participación en ciertos sectores limitan su alcance real.

### 5.3 Discusión

Los resultados de esta investigación permiten evidenciar que la gobernanza forestal en el Santuario Nacional de Ampay presenta una arquitectura institucional formalmente estructurada, con mecanismos establecidos para la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, al analizar estos elementos a la luz de los referentes teóricos y las experiencias empíricas obtenidas a través de las entrevistas, en particular en las localidades, emergen tensiones significativas entre los principios de una gobernanza ideal y su puesta en práctica en el territorio.

Desde el enfoque de la FAO y PROFOR (2011), la gobernanza forestal debe sustentarse en marcos institucionales sólidos, procesos de toma de decisiones participativos y una implementación eficaz de la normativa forestal. Si bien el Comité de Gestión del Santuario constituye un espacio de concertación relevante, su funcionamiento se ve limitado por un desgaste institucional progresivo y por la escasa incidencia efectiva de los actores comunitarios en la toma de decisiones. Tal como se señala en las entrevistas, aunque las comunidades son convocadas a reuniones y se promueve su presencia, muchas de sus propuestas no se reflejan plenamente en las decisiones estratégicas ni en las acciones implementadas, lo que contradice el principio de participación sustantiva propuesto por Glave y Borasino (2019).

Asimismo, la transparencia, otro pilar clave de la gobernanza según el marco de la FAO y Profor (2011), enfrenta obstáculos relacionados con la accesibilidad y comprensión de la información. A pesar de que el SERNANP considera que existen esfuerzos de difusión mediante medios como la radio, redes sociales y afiches, el uso de lenguaje técnico y la falta de adaptaciones culturales o idiomáticas impiden que todos los sectores poblacionales —especialmente adultos mayores y personas de zonas alejadas— accedan de manera equitativa a la información pública. Este escenario



coincide con las advertencias de Glave y Borasino (2019), quien afirma que una gobernanza sin información clara, abierta y comprensible para la población pierde legitimidad y reproduce desigualdades estructurales.

En lo que respecta a la comunicación política, los hallazgos muestran que el modelo aplicado en el Santuario Nacional de Ampay opera predominantemente bajo una lógica unidireccional, centrada en la difusión de mensajes institucionales, sin que estos se transformen en verdaderos procesos de intercambio. Según Restrepo (2019), una comunicación política con cualidad democrática debe fomentar el diálogo, la reciprocidad y la construcción de sentidos compartidos, lo cual no se cumple completamente en el presente caso. Si bien existen canales y momentos de diálogo formal, la organización institucional aún no logra incorporar mecanismos sistemáticos de retroalimentación que afirmen una incorporación positiva de las demandas ciudadanas en la implementación del ciclo de políticas públicas comunicacionales.

Desde el enfoque de Amadeo (2016), la comunicación gubernamental muestra la necesidad de establecer una política pública horizontal que permita legitimar las acciones de gobierno, generar consenso y hacer más factible la participación ciudadana informada. Ante esto, la evidencia empírica de esta investigación revela que las estrategias de comunicación política del SERNANP carecen de una planificación integral y no se adaptan suficientemente a las peculiaridades socioterritoriales de las comunidades del entorno del SNA. La existencia de elementos como las barreras idiomáticas, tecnológicas y de comprensión de los mensajes comunicados pone en duda la efectividad de la comunicación como mecanismo de fortalecimiento institucional.

Por lo expuesto, los datos recopilados demuestran que, aunque se ha avanzado en el reconocimiento normativo de los principios de gobernanza forestal y en la instalación de ciertos dispositivos participativos y comunicacionales, perduran brechas significativas entre el diseño institucional y su aplicación efectiva. Estas brechas complican tanto la legitimidad de los procesos como la sostenibilidad de las acciones de conservación en el SNA.

Por último, la articulación entre comunicación política y gobernanza forestal, principio fundamental de la presente investigación, emerge como un eje estratégico aun débilmente afianzado. Robustecer esta relación implica resolver las contradicciones de la lógica vertical de la comunicación institucional formal, garantizar el acceso inclusivo

y equitativo a la información, y fomentar espacios adecuados de diálogo y deliberación. Esta es la condición fundamental para construir y alcanzar una gobernanza forestal más democrática, participativa y adaptada a las realidades locales, tal como lo proponen los referentes teóricos examinados y lo demanda la ciudadanía población local involucrada en la protección y preservación del SNA.



## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

La gobernanza forestal en el Santuario Nacional de Ampay se encuentra un punto débilmente frágil entre la formalización normativa institucional y la participación sustantiva de actores. Aunque se han implementado estructuras institucionales como el Comité de Gestión y se reconoce la participación de actores locales, la incidencia real de las comunidades en la toma de decisiones sigue siendo limitada. La participación, si bien regular en términos de asistencia, es aún consultiva y poco deliberativa, lo que debilita la construcción de una gestión forestal compartida.

La rendición de cuentas junto a la transparencia actúan más en calidad de principios enunciativos que como prácticas mantenidas y efectivas. La existencia de informes técnicos e instrumentos jurídicos no permite el acceso equitativo a la información, ya que las condiciones tecnológicas, idiomáticas, y los niveles de comprensión restringen a los sectores en situación de vulnerabilidad para ejercer su derecho a la información ambiental, lo cual limita la posibilidad de ejercer una fiscalización ciudadana y de establecer la confianza hacia la gestión del santuario.

La comunicación política institucional se encuentra desconectada de la realidad comunicacional de las localidades en el SNA. La utilización de medios tradicionales de comunicación, como la radio o las charlas comunitarias, expresa un esfuerzo por informar a la comunidad acerca de dichas políticas, pero el proceso comunicativo no termina de emerger como la construcción conjunta de significados que aporta sentido a los propios contenidos. El proceso de comunicación deviene escasamente bidireccional y el contenido, en numerosos casos, es poco accesible. Esto convierte a la comunicación más en una herramienta de difusión que en una política pública democratizadora.

Existe una distancia significativa entre la planificación estratégica de la gestión forestal y las necesidades expresadas por los actores locales. Los resultados de las entrevistas

muestran que, a pesar del interés y compromiso de las comunidades, sus demandas son, en muchos casos, relegadas frente a las prioridades técnicas del Estado. Esta brecha refleja una tensión constante entre la conservación institucionalizada y la gestión participativa del territorio.

El vínculo entre gobernanza forestal y comunicación política requiere fortalecerse como una relación estratégica y no instrumental. El caso del Santuario Nacional del Ampay demuestra que no basta con informar o convocar: es necesario dialogar, reconocer saberes locales y adaptar las decisiones a contextos culturales específicos. Solo así será posible avanzar hacia una gobernanza forestal genuinamente inclusiva, efectiva y sostenida en el tiempo.

## 6.2 Recomendaciones

Rediseñar los mecanismos de participación comunitaria hacia formatos más horizontales, deliberativos y sostenibles. Es necesario repensar la estructura del Comité de Gestión para garantizar la representatividad efectiva de las comunidades locales, incluir metodologías participativas y establecer mecanismos que aseguren que las decisiones locales sean vinculantes en la planificación ambiental y en la gestión sostenible de los recursos forestales.

Implementar una política de comunicación pública ambiental – forestal con enfoque intercultural, accesible y territorial. Esto implica producir materiales en lenguas originarias sobre manejo forestal comunitario y conservación de bosques, utilizar formatos visuales y orales para explicar normativas forestales, planes de aprovechamiento sostenible y alertas tempranas de deforestación, simplificar contenidos técnicos y aprovechar medios comunitarios para difundir buenas prácticas agroforestales, garantizando que toda la población —independientemente de su edad o condición— comprenda y se apropie de la información ambiental – forestal.

Fortalecer la formación y capacidades locales para la gestión ambiental – forestal participativa. Se recomienda diseñar programas de capacitación para líderes comunales, jóvenes y mujeres sobre gobernanza forestal (normativas, planes de manejo sostenible, conservación de biodiversidad), fiscalización ciudadana (monitoreo de tala ilegal, quema de bosques y/o pastizales, denuncias ambientales, uso de apps geo-referenciadas) y uso de herramientas digitales (plataformas de reporte forestal, sistemas de alerta

temprana de deforestación), con metodologías prácticas, con el fin de empoderar a los actores locales en su rol como corresponsables del territorio.

Consolidar mecanismos de rendición de cuentas públicos, periódicos y comprensibles. Es fundamental que los informes de gestión ambiental – forestal no solo sean enviados a instancias superiores, sino también socializados con las comunidades en formatos claros, mediante asambleas abiertas y espacios de escucha activa, donde la población pueda evaluar y plantear sugerencias incorporando saberes tradicionales.

Integrar la comunicación política como dimensión estratégica de la conservación ambiental en la gobernanza forestal. La gestión del Santuario Nacional de Ampay debe incorporar la comunicación política como un componente transversal de las políticas públicas, no solo como una práctica operativa. Esto implica planificar, presupuestar y evaluar la comunicación política con la misma rigurosidad que otros ejes de la gestión institucional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abedi Sarvestani, A., y Ingram, V. (2020). Perceptions and practices of rural council participatory forest governance : Closed co-management in Chehel-Chay, Iran. *Forest Policy and Economics*, 117, 102202. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2020.102202>
- Amadeo, B. (2016). *El estudio de la comunicación gubernamental: líneas de investigación y futuros desafíos*. Austral Comunicación, 5(2), 155–181. <https://doi.org/10.26422/AUCOM.2017.0502.AMA>
- Palomino Dongo, C. (2017, 10 de diciembre). *Santuario Nacional de Ampay 1987–2017. Apurímac Mayo*. <https://apurimacmayo.blogspot.com/2017/12/santuario-nacional-ampay-1987-2017-10.html>
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Biermann, F. (2014). *Earth system governance: World politics in the Anthropocene*. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262028226.001.0001>
- Boer, H. J. (2020). Power, REDD+ and reforming forest governance in Indonesia. *Third World Quarterly*, 41(5), 783-800. <https://doi.org/10.1080/01436597.2019.1703178>
- Bovens, M. (2007). Analysing and assessing accountability: A conceptual framework. *European Law Journal*, 13(4), 447–468. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0386.2007.00378.x>
- Bray, D. B., Merino-Pérez, L., y Barry, D. (2003). The community forests of Mexico: Managing for sustainable landscapes. *University of Texas Press*.
- Bruña García, X., y Marey Pérez, M. (2015). La planificación forestal participada como base de la gobernanza rural. *Bosque (Valdivia)*, 36(2), 187-197. <https://doi.org/10.4067/S0717-92002015000200005>
- Calla Chumpisuca, Y. R. (2019). *Gobernanza del agua y participación comunitaria frente al cambio climático en la microcuenca mariño, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. Repositorio institucional. <https://doi.org/http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/800>
- Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.



- Canel, M. J. (2016). *Comunicación de las instituciones públicas: Una guía para su estudio y práctica*. Tecnos.
- Cazarín Martínez, A. (2023). Reconfiguración de la comunicación y estrategia política en las elecciones mexicanas. El caso de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. *Revista Enfoques de la Comunicación*, 10, 451–473. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/140>
- Cezar, L. C. (2018). Reflexões sobre a comunicação em políticas públicas: Proposta de um modelo de avaliação da comunicação governamental. *Revista de Administracao Publica*, 52(1), 52-70. <https://doi.org/10.1590/0034-7612165920>
- Concha Flores, P. E. (2016). Fortalecimiento institucional del gobierno regional de san martín en materia de recursos forestales con la creación y puesta en marcha de una autoridad regional ambiental en el periodo de 2009-2012 [pontificia universidad católica del Perú]. En *Pontificia Universidad Católica Del Perú*. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11817>
- Corral, S., y Monagas, M. C. (2017). Social involvement in environmental governance: The relevance of quality assurance processes in forest planning. *Land Use Policy*, 67, 710-715. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.07.017>
- Dhital, N., Vololomboahangy, R. R., y Khasa, D. P. (2015). Issues and challenges of forest governance in Madagascar. *Canadian Journal of Development Studies / Revue canadienne d'études du développement*, 36(1), 38-56. <https://doi.org/10.1080/02255189.2015.989197>
- Ebbers, W. E., y van de Wijngaert, L. A. L. (2020). Paper beats ping: On the effect of an increasing separation of notification and content due to digitization of government communication. *Government Information Quarterly*, 37(1), 101396. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101396>
- Edwards, P., Velarde, S. J., Sharma-Wallace, L., Barnard, T., Pohatu, P., Warmenhoven, T., Porou, T., Harrison, D., y Dunningham, A. (2018). Forest scholars empowering communities: A case study from the East Coast of New Zealand. *Forest Policy and Economics*, 91, 46-53. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2017.09.001>



- Ferreira Quilice, T., Martins Duarte da Silva, C., Marques Jácome, N., y Estefane sanches, P. (2019). Use of the Smart Cities Concept To Rethink the Municipal Council Communication Processes Utilização Do Conceito De Cidades Inteligentes, *Para Repensar Os Processos De*. 1327-1344. <https://doi.org/10.5902/1983465938688>
- Friedman, R. S., Guerrero, A. M., McAllister, R. R. J., Rhodes, J. R., Santika, T., Budiharta, S., Indrawan, T., Hutabarat, J. A., Kusworo, A., Yogaswara, H., Meijaard, E., St. John, F. A. V., Struebig, M. J., y Wilson, K. A. (2020). Beyond the community in participatory forest management: A governance network perspective. *Land Use Policy*, 97, 104738. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104738>
- Glave, M., y Borasino, E. (2019). *Gobernanza forestal y sostenibilidad en la Amazonía: Avances y desafíos de políticas en el Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). <https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/535>
- Geist, H. J., y Lambin, E. F. (2002). Proximate causes and underlying driving forces of tropical deforestation. *BioScience*, 52(2), 143–150. [https://doi.org/10.1641/0006-3568\(2002\)052\[0143:PCAUDF\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1641/0006-3568(2002)052[0143:PCAUDF]2.0.CO;2)
- Giessen, L., y Buttoud, G. (2014). Defining and assessing forest governance. *Forest Policy and Economics*, 49, 1–3. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2014.11.009>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hirsch, C. (2017). Makers and shapers of environmental policy making: Power and participation in forest legislation in Bolivia. *Journal of Rural Studies*, 50, 148-158. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.11.013>
- Juerges, N., Arts, B., Masiero, M., Bařkent, E. Z., Borges, J. G., Brodrechtova, Y., Brukas, V., Canadas, M. J., Carvalho, P. O., Corradini, G., Corrigan, E., Felton, A., Hoogstra Klein, M., Krott, M., van Laar, J., Lodin, I., Lundholm, A., Makrickienė, E., Marques, M., ... Pivoriūnas, N. (2020). Integrating ecosystem services in power analysis in forest governance: A comparison across nine European countries. *Forest Policy and Economics*, 121(July 2018), 102317. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2020.102317>
- Kim, D. K. D., y Kreps, G. L. (2020). An Analysis of Government Communication in the United States During the COVID-19 Pandemic: Recommendations for Effective



- Government Health Risk Communication. *World Medical & Health Policy*, 12(4), 398-412. <https://doi.org/10.1002/wmh3.363>
- Kleinschmit, D., Pülzl, H., Secco, L., Sergent, A., y Wallin, I. (2018). Orchestration in political processes: Involvement of experts, citizens, and participatory professionals in forest policy making. *Forest Policy and Economics*, 89, 4-15. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2017.12.011>
- Mayna Flores, N. C. (2017). Usos de la comunicación para el fortalecimiento de capacidades en contexto de prevención de conflictos socioambientales. Caso tarpurisunchis, apurímac. *Univeridad de Lima*. <http://doi.org/10.26439/ulima.tesis/5735>
- Martínez Cabrera, A. (2021). *Gobernanza ambiental y conflicto socioambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. Repositorio institucional. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1034>
- McGinley, K. A., y Cubbage, F. W. (2017). Examining forest governance in the United States through the Montréal Process Criteria and Indicators Framework. *International Forestry Review*, 19(2), 192–208. <https://doi.org/10.1505/146554817821255123>
- Michener, G. (2020). *Transparency and the Open State: The Story of Brazil and the Open Government Partnership*. University of Notre Dame Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1b9f5f4>
- Montoya, E., y Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y Ambiente*, 19(2), 302-317. <https://doi.org/https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/58768>
- Morejón Santistevan, M. (2018). Marketing gubernamental: análisis de su aplicación en los gobiernos locales del Ecuador. *Contexto*, 7, 70-78. <https://doi.org/10.18634/ctxj.7v.0i.887>
- Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). *Normas APA 7.ª edición: Guía de citación y referenciación* (Edición 2019–2023). Coordinación Editorial, Universidad Central. <http://repositorio.universidadcentral.edu.co/handle/uc/xxxx>
- Moyano García, M. E., Neira Lúcar, C. M. N., y Remolino Rojas, L. E. (2017). La consulta previa del reglamento de la ley forestal y fauna silvestre. Un análisis de la participación



- de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, *Pontificia Universidad Católica Del Perú*. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12404/9883>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa sobre los Bosques (PROFOR). (2011). *Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal*. FAO. <http://www.fao.org/docrep/015/i2227s/i2227s00.pdf>
- Pari, G., Santana, L., Villanueva, E., y Zarate, D. (2017). Planeamiento Estratégico del Sector Forestal en el Perú. *Escuela de posgrado*, 249. [https://doi.org/http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8020/PARI\\_SANTANA\\_PLANEAMIENTO\\_FORESTAL.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://doi.org/http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8020/PARI_SANTANA_PLANEAMIENTO_FORESTAL.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Piñeiro, R. (2017). *Transparencia gubernamental y acceso a la información pública: Fundamentos, alcances y desafíos en América Latina*. CLAD.
- Rantala, S., Swallow, B., Paloniemi, R., y Raitanen, E. (2020). Governance of forests and governance of forest information: Interlinkages in the age of open and digital data. *Forest Policy and Economics*, 113, 102123. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2020.102123>
- Restrepo-Echavarría, N. J. (2019). La comunicación política: un estudio multidisciplinar desde las ciencias sociales. *Correspondencias y Análisis*, 10. <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n10.09>
- Ríspoldo, F. (2020). El campo de la comunicación política: El lugar de la comunicación de gobierno. *Revista de Reflexión y Análisis Plítico*, 99-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67618934007>
- Sánchez Espejo, F. G. (2019). *Desarrollo metodológico de la investigación*. Centrum Legalis. <https://es.scribd.com/document/681898540/Libro-Desarrollo-Metodologico-f-Sanchez>
- Sauvé, L. (2004). Perspectivas curriculares de la educación ambiental: Entre la conformación y la transformación. *Revista de Educación y Pedagogía*, 16(38), 27–35.
- Schulz, T., Lieberherr, E., y Zabel, A. (2018). Network governance in national Swiss forest policy: Balancing effectiveness and legitimacy. *Forest Policy and Economics*, 89, 42-53. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2016.10.011>
- Soukeník, Š. (2018). Towards a stakeholder model of government communication: A case study of the Czech Republic. *Communication Today*, 9(1), 20-37.



[https://www.researchgate.net/publication/324971500\\_Towards\\_a\\_stakeholder\\_model\\_of\\_government\\_communication\\_A\\_case\\_study\\_of\\_the\\_Czech\\_Republic](https://www.researchgate.net/publication/324971500_Towards_a_stakeholder_model_of_government_communication_A_case_study_of_the_Czech_Republic)

Subhan Mollick, A., Khalilur Rahman, M., Nabiul Islam Khan, M., y Nazmus Sadath, M. (2018). Evaluation of good governance in a participatory forestry program: A case study in Madhupur Sal forests of Bangladesh. *Forest Policy and Economics*, 95, 123-137. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2018.07.014>

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP. (2015). *Plan maestro del Santuario Nacional de Ampay 2015–2019*. (Resolución Presidencial N° 68-2015- SERNANP). <https://sis.sernanp.gob.pe/biblioteca/?publicacion=855>

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). (2022). *Plan maestro del Santuario Nacional de Ampay 2022–2026* (Resolución Presidencial N.º 012-2022-SERNANP).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2734129/RESOLUCION%20PRESIDENCIAL%20N%20012-2022-SERNANP.pdf.pdf?v=1642171240>

Thompson, I., Mackey, B., McNulty, S., y Mosseler, A. (2009). *Forest resilience, biodiversity, and climate change: A synthesis of the biodiversity/resilience/stability relationship in forest ecosystems*. Secretariat of the Convention on Biological Diversity. Technical Series No. 43. <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-43-en.pdf>

Xifra, J. (2020). Comunicación corporativa, relaciones públicas y gestión del riesgo reputacional en tiempos del Covid-19. *Profesional de la Informacion*, 29(2), 1-18. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.20>

Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6.ª ed.). SAGE Publications

Zamora Velazco, G. N. (2020). *Análisis de la institucionalidad forestal en el marco del proceso de descentralización y transferencia de funciones forestales* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/4474>



## ANEXOS



**ANEXO I:****Guía de entrevista semiestructurada**

Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario  
Nacional del Ampay, 2023

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistador: Walther Ahizer Borda Estrada

Entrevistado (Nombre y Apellidos): \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Institución o Comunidad: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Duración aproximada: \_\_\_\_\_

**CATEGORÍA 1: GOBERNANZA FORESTAL****D1: Participación ciudadana****1. Indicador: Frecuencia de reuniones comunitarias**

¿Con qué frecuencia se organizan reuniones o foros participativos para discutir la gestión forestal del Santuario, y considera que estas reuniones son suficientes y efectivas?

**2. Indicador: Diversidad e inclusión en la participación**

¿Qué mecanismos existen para garantizar que todos los grupos de la comunidad, incluidas minorías o grupos vulnerables, tengan la oportunidad de participar en la gestión forestal? ¿Cómo se asegura su inclusión en la toma de decisiones?

**3. Indicador: Nivel de participación efectiva**

¿Qué tan influyente es la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión forestal del Santuario, y cómo se reflejan sus aportes en los resultados finales?

## D2: Transparencia

### 1. **Indicador: Acceso a la información pública**

¿Cómo se facilita el acceso a la información pública sobre la gestión de los recursos forestales del Santuario Nacional del Ampay?

### 2. **Indicador: Frecuencia de publicación de informes**

¿Con qué regularidad se publican los informes sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay, y considera que estos informes son suficientes?

### 3. **Indicador: Facilidad de acceso a datos de la gestión forestales**

¿Qué tan accesible es la información sobre la gestión de los recursos forestales del Santuario Nacional de Ampay?

### 4. **Indicador: Uso de plataformas digitales para difundir información**

¿Qué papel juegan las plataformas digitales en la difusión de la información sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay, y son estas accesibles y comprensibles?

## D3: Rendición de cuentas

### 1. **Indicador: Publicación de informes periódicos**

¿Los informes periódicos sobre la gestión del Santuario son accesibles, y qué información clave se incluye en ellos?

### 2. **Indicador: Evaluación pública de los resultados**

¿Cómo se realiza la evaluación pública de los resultados de la gestión forestal, y cómo se involucra a la comunidad y a la organización ambiental en este proceso?

### 3. **Indicador: Responsabilidad asumida por las instituciones**

¿Considera que las instituciones responsables (principales y secundarias) de la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay, asumen adecuadamente la responsabilidad por sus decisiones y acciones? ¿Cómo rinden cuentas?

### 4. **Indicador: Mecanismos de sanción aplicados**

¿Qué mecanismos de sanción se aplican cuando se incumplen las normas en la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay? De haber casos de incumplimiento de un ejemplo que Ud. conozca.

## **CATEGORÍA 2: COMUNICACIÓN POLÍTICA**

### **D1: Canales de Comunicación**

#### **1. Indicador: Variedad de medios utilizados**

¿Qué medios de comunicación (digitales, presenciales, etc.) se utilizan para informar sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay, y cuáles han demostrado ser más efectivos?

#### **2. Indicador: Frecuencia de uso de cada canal**

¿Con qué frecuencia se utilizan los diferentes canales de comunicación (digitales, presenciales) para mantener informados sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay?

#### **3. Indicador: Alcance de la información difundida**

¿Cómo aseguran que la información difundida sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay llega a todos los grupos involucrados (comunidades y organización ambiental), y qué tan efectivo ha sido este proceso?

### **D2: Bidireccionalidad**

#### **1. Indicador: Retroalimentación**

¿Qué mecanismos de retroalimentación existen entre las instituciones responsables de la gestión Forestal del Santuario Nacional del Ampay, las comunidades, y organización ambiental, y qué tan efectivos son?

#### **2. Indicador: Frecuencia de consultas públicas**

¿Con qué frecuencia se realizan consultas públicas para recoger las opiniones de las comunidades y la organización ambiental en relación a la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay?

#### **3. Indicador: Inclusión de las opiniones ciudadanas en decisiones**



¿Cómo se toman en cuenta las opiniones de las comunidades y la organización ambiental en las decisiones sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay?

¿Puede señalar algún caso?

**4. Indicador: Herramientas de retroalimentación**

¿Qué herramientas específicas utilizan (reuniones, entrevistas, encuestas, plataformas digitales, etc) para recoger opinión de los involucrados (comunidades y organización ambiental) para la retroalimentación, y cómo evalúa su efectividad?

**D3: Accesibilidad**

**1. Indicador: Claridad del lenguaje utilizado en la comunicación**

¿Considera que el lenguaje utilizado en los mensajes sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay es claro y comprensible para todos los involucrados (comunidades y organización ambiental)?

**2. Indicador: Facilidad de acceso a la información**

¿Qué facilidades existen para que las comunidades y la organización ambiental accedan a la información relevante sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay?

**3. Indicador: Disponibilidad de la información en diferentes formatos**

¿La información sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay está disponible en distintos formatos (impresos, digitales), y cuál es el formato más accesible?

**4. Indicador: Accesibilidad de la información para grupos vulnerables**

¿Qué medidas se toman para garantizar que los grupos vulnerables (mujeres, ancianos, etc.) puedan acceder a la información sobre la gestión forestal del Santuario Nacional del Ampay?

## ANEXO II:

## Entrevistas realizadas a la muestra de estudio

## CATEGORÍA 1: GOBERNANZA FORESTAL

## DIMENSIÓN 1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(...). *Principalmente sostenemos reuniones en dos espacios: uno con los moradores del santuario, eso lo hacemos al año por lo menos unas cuatro veces, y de la misma manera con el Comité de Gestión del Santuario, sea con toda la asamblea o con su Comisión Ejecutiva que también toma lugar una vez cada tres meses. Ahora podrían ser suficientes pero no son del todo eficaces en vista de que durante el año siempre hay un desgaste en los distintos espacios de concertación, porque los miembros del comité de gestión son también los miembros de la plataforma de buena gobernanza, son también los miembros del programa bosques modelos Abancay, son también los miembros de la comisión ambiental municipal y de la comisión ambiental regional. Entonces hay un desgaste y se empieza a participar bien, pero a medida que va el año la participación se hace menor y disminuye la participación (...) Mira, cuando lanzamos las convocatorias o las invitaciones, no dirigimos las mismas a un grupo determinado, sino simplemente a los representantes que el mismo espacio o grupo social ha determinado independientemente de su condición de género, credo, raza etc. Entonces nos aseguramos que estén los representantes, pero tratamos de cumplir la política nacional de género en la que tratamos que haya siempre mujeres y eso pasa más principalmente en las reuniones con moradores del santuario. En los últimos años nos hemos dado cuenta que hay más mujeres a cargo de algún tipo de organización o responsabilidad, y claro esa es la idea, promover esa participación y claro, cada sugerencia, alcance, queja, incluso propuesta la tomamos muy en cuenta, la incluimos dentro de la toma de decisiones (...) se reflejan sus aportes, muchos de esos aportes se ven plasmados en el Plan Maestro, el plan maestro es un documento de gestión participativo del que participan todos, hablo de instituciones públicas privadas representantes de sectores y la misma población. Entonces el plan maestro vigente que tenemos ha tomado en cuenta esos aportes (...). Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.*

(...). En realidad yo diría casi nunca. Porque como es competencia del Sernanp, quien debería tomar la iniciativa en este caso son ellos. No hemos participado en ninguna reunión (...). Eso desconozco por la razón que no hemos participado, no convocan (...). **Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

(...). Mira en ese tema, normalmente se trabaja de manera coordinada a petición de la institución Sernanp, el servidor solicita apoyo por el tema de digamos para trabajar de manera coordinada. Te comento que hace poco hemos tenido un tema de recuperación de áreas de arriba por el tema de sembrado de intimpas, entonces juntamente con la Municipalidad Provincial de Abancay se ha trabajado de manera coordinada para poder ir a hacer esos trabajos del sembrado, nosotros como área usuaria del Programa Educa que es como promotor ambiental, tenemos la formación de promotores ambientales escolares, promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitarios. Dentro de ello se trabaja para el tema digamos de acá y recuperación de áreas verdes o sembrado reforestación del lugar o de la zona donde se solicite el apoyo. Todos esos promotores se va y se hace la recuperación de esa área de manera coordinada. Mira, las reuniones no es tan continuo, se hace de manera esporádica siempre y cuando le esté solicitando el Sernanp. En este año hasta estas fechas se ha realizado tres tipos de reuniones, uno que es para el sembrado, el otro que es este para el tema de sensibilización por el tema de la vida Silvestre, que también tiene que ver mucho con la flora y la fauna, y otro que ha sido la visita al mirador, que también es un parque ecológico. Entonces hasta el momento se ha programado tres reuniones pero pienso que en todo el año, a lo que hemos ido conversando, se va a programar más actividades, un aproximado de 8 actividades en el año es lo que ellos proyectan. Nosotros trabajamos en base a los documentos que llegan acá a nuestra gerencia de Medio Ambiente para poder trabajar de manera coordinada (...) Lo que se hace primero digamos es, convocar a una reunión, socializar el tema del problema que pueda haber y se hace la coordinación con los que están interesados que sea la comunidad que está alrededor de ahí y qué cosas solicitarían, digamos recuperación o limpieza o capacitación sobre tema de residuos sólidos, dependiendo a lo que se pueda programar, es ahí donde participan la mayoría de la población, sean mujeres, niños (...) En la toma de decisión es influyente. Por ejemplo, ellos a medida, digamos alrededor del tema de forestal, digamos ellos proyectan un problema, una tala de árboles indiscriminada que puede haber cerca de ese lugar, ellos vienen aquí, toman unas fotos y evidencias, hacen una denuncia ambiental que hacen

ingresar acá medio ambiente y se encarga las diferentes áreas como nosotros, el programa educa y el área de fiscalización ambiental que hace una constatación y hace una multa para detectar quién ha sido la persona en esta parte. Así se trabajaría con la comunidad (...).

**Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...). Es uno o dos veces al año, no hay más y generalmente los organiza el Sernanp ya que ellos son directamente los responsables de esta área. Si bien pertenecen al distrito de Tamburco, administrativamente está bajo responsabilidad de ellos, es muy poco lo que se puede hacer la Municipalidad dentro de la zona del área protegida del Ampay (...) Son muchos mecanismos, uno de ellos se citan a reuniones, pero también recuerdo que hemos hecho algunas actividades con pobladores dentro de la zona de amortiguamiento del Ampay que sí puede, eso está bajo la administración de la municipalidad y se ha trabajado por ejemplo con las juntas de agua potable y con ellos se ha hecho la siembra de especies que ayudan a mantener la zonas donde se toma el agua para ser potabilizado, pero solo con usuarios (...) Es fuerte, porque depende de ellos solo se conocen la zona y generalmente ellos también deciden dónde se va a plantar, qué especie se pueden plantar y nos dan también la mano de obra. Han participado hace poco en el presupuesto participativo de la municipalidad donde han priorizado el tema de lo que es siempre y cosecha de agua (...).

**Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

(...). En el Comité de Gestión del santuario se reúnen 3 reuniones al año. Si es suficiente, muy aparte que existen reuniones coyunturales según a lo que ocurre en ciertos momentos (...) Bueno, no se puede asegurar porque como son de diferentes instituciones y organizaciones, es según el tiempo que ellos disponen también. Generalmente están ahí más las instituciones que tienen mayor interés en el en el cuidado del Santuario (...) Si. Por ejemplo los moradores, con su aporte ayudan en ciertos puntos. Por ejemplo ellos ahora se han convertido en guardaparques pues cumplen con la función de vigilancia. Antes eso no ocurría eso se ha logrado desde el comité de gestión y desde el mismo Sernanp se trabaja con los moradores (...). **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”.**

(...). Las reuniones son trimestrales. No siempre todos participan, será hasta un 70% u 80% de participación. En las asambleas ahí aprovechamos el tema del santuario es una agenda

más. En algunas veces porque siempre hay discrepancias, siempre debaten (...). **Presidente del Sector Ccorhuani**

(...). Se hablará cada 3 meses así, 4 veces al año, pero cuando hay emergencias, desastres, cuando hay incendios forestales o para los tiempos de lluvias han habido deslizamiento de tierras, ahí ha estado el tema de la coordinación con el Sernanp porque es la primera entidad para acudir, también este porque estamos viviendo en la zona de amortiguamiento primero coordinamos son ellos para cualquier cosa cuando pase el desastres naturales, derrumbes o también incendios básicamente con ellos (...) Hacemos una convocatoria pues. Se hace convocatoria con días antes o si hay emergencia, pero de todas maneras en esta parte cuando se trata de lo que estamos cuidando o conservando el medio ambiente pues particularmente se involucra a todos, niños, jóvenes, todos se involucran. Cuando llamamos a una reunión de coordinación con el santuario con el Sernanp, pues básicamente todos vienen. Eso sí se debate también con ellos, también se discrepa algunas cosas. Pero igual tenemos que trabajar de la mano también con ellos (Sernanp) porque es un ente también para poder acudir cualquier cosa que nos pasa, si estamos a malas, no coordinaríamos. De todas maneras sí se lleva a un buen acuerdo, se escucha nuestras opiniones, ellos también nos escuchan y de acuerdo a eso también sacamos alguna conclusión (...) Si nos escuchan. Por ejemplo en caso que ya no hay áreas para sembrar, se acaba un tiempo, ya que las malezas se han crecido se ha desaparecido, pero de todas maneras ahí esa opinión técnica que nos da si queremos volver a sembrar con algunos recomendaciones nos deja sembrar entonces ahí se escucha pues, hay ese diálogo pacífico que se tiene (...). **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

(...). Cada 3 o 2 meses, o sea 3 a 4 veces al año. Esas veces son suficientes pues (...) Bueno, nos comunicamos, para hacer nuestras reuniones, viene Sernanp, vienen jóvenes (...) Si. Nosotros le hacemos llamado al alcalde o representantes, Sernanp, entonces ahí pues conversamos (...). **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

(...). Más que todo era para forestar los ojos semana antes al año dos tres veces creo que sí debería haber más Pero el detalle es que hay que regar a las plantas para que viva entonces en tiempo lluvia ya no se necesita regar (...) En cuestión de faena no todos participan porque hacemos roles, pero en reuniones es obligatorio la participación. Si se escuchan, por

*ejemplo en una reunión pueden pedir ampliación de agua o el agua está viniendo muy cargado de cloro, siempre hay algunos reclamos de todos (...) Cuando solicitamos, viene ANA, pero si la Municipalidad de Abancay está al tanto. Si nos escuchan, por ejemplo cuando le decimos forestaciones de ojos de manante (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). El santuario tiene sus hitos de linderaje, de la parte de Antabamba baja, desde la vía de evitamiento, de ahí para arriba es la zona de amortiguamiento pero los hitos de la propiedad del Santuario están más arriba. Ahora, el santuario hace un convenio con el Comité de Regantes para que una vez al año puedan hacer una faena, plantaciones y limpieza. El año pasado hicimos una limpieza de la laguna pequeña. Nos reunimos cuando es necesario, cuando le invitamos, ellos nunca invitan y debería ser más dialogable con los habitantes del santuario y también con los que viven en la zona de amortiguamiento (...) Todos. Cuando se hacen las actividades participan todos (...) Ellos aparecen cuando es necesario, cuando les conviene llaman. Pero se les invita para una asamblea general del Comité de Regantes como sale las aguas del santuario y lo conduce el comité de regantes. Pero ellos raro que vengan, raras veces que pueden venir. Deberían estar ellos en las reuniones, porque son parte del Comité de Regantes. Otro caso, cualquier mejora que queremos hacer en el santuario, siempre ellos piden que se les presenten documentos, lo cual a nosotros nos incomoda eso, pero nosotros estamos aptos, el comité de regantes, incluso el JASS, hacer las faenas, apoyarles (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

*(...). Como tal no tenemos una reunión específicamente para eso, pero en las comunidades son más de acción, no son tanto de coordinar, cada año nosotros hacemos campañas de reforestación en la parte alta (zona de amortiguamiento del Santuario Nacional de Ampay) en el sentido de que, nosotros como comunidad de alguna manera hemos recibido charlas capacitaciones, sabemos que tenemos que aprovechar ese tiempo de lluvia para poder sembrar plantas. Entonces nosotros más vamos a la acción. En torno a eso ya nosotros podemos tener algunos acuerdos para garantizar que esas plantas crezcan, garantizar el cuidado de esas plantas como tal, porque hay especies o animales que están en la parte alta que pueden entrar, entonces hacemos un cercado para cuidar esas plantas y de alguna otra manera también nos turnamos para vigilar, incluso hay un comité forestal en la comunidad,*

*que una vez que es este nombrado o elegido, ellos se encargan de todos los temas del recurso forestal dentro de la comunidad, ellos se encargan de todos los temas en el áreas de recarga hídrica de la parte alta, en la parte media y así como en la parte baja (...) Es un poco complejo, incluso las norma de comunidades campesinas es ambigua, debería incluso haber reuniones con hijos, nietos, no se toma mucho en cuenta a los que están estudiando los hijos, y así lo entienden las autoridades, lo que pasa en las comunidades no permiten entrar a las asambleas comunales si no son comuneros titulares y empadronados y no dejan entrar a las mujeres, incluso hemos tenido un problema por un caso que no han dejado entrar a las mujeres (...) No tanto, desde el tiempo que yo estoy en la comunidad, no te puedo decir a ciencia cierta que no hemos tenido un acercamiento como tal, no ha habido como tal una convocatoria hacia la comunidad. Hay comunidades que están asentadas antes del santuario, entonces como tal deberían tener un poquito de delicadeza, un poquito de respeto y convocarles a ellos a decirles: “señores vamos a conversar al respecto de la conservación del Santuario”. O sea yo no digo no que muchas veces el santuario hace un trabajo de jefatura y hacen cosas sin consulta a las comunidades, entonces nosotros las comunidades igual, estamos ajenos a ellos. Nosotros estamos conviviendo pero a veces no coordinamos, nosotros como comunidad de alguna manera conocemos los hitos del santuario y respetamos obviamente, pero hacemos nuestros trabajos de reforestación en esas zonas, entonces no hay una toma de decisiones en base a una coordinación previa o una consulta o no toman mucho en cuenta nuestra opinión, nosotros tampoco este tomamos mucho en cuenta a ellos, pues nosotros estamos ahí viviendo, tenemos esa conexión con la naturaleza y hacemos lo que tenemos que hacer para conservar como comuneros año tras año lo hemos venido haciendo así (...). **Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.***

## **CATEGORÍA 1: GOBERNANZA FORESTAL**

### **DIMENSIÓN 2: TRANSPARENCIA**

*(...). Hay dos mecanismos: uno que tiene que ver con la información que brinda la jefatura en las reuniones, porque siempre hay una parte que es informativa, o sea donde se indica qué se está haciendo, qué se piensa hacer, esta sale de manera voluntaria de la institución sin que nos la pidan, siempre nosotros en los espacios tratamos de decir qué es lo que estamos avanzando. Y el otro es la solicitud de información de acceso público que es un*

*procedimiento está regulado por una ley de transparencia que a solicitud del interesado lo podemos dar (...) Nosotros enviamos a la sede central del Sernanp un informe trimestral. Son cuatro informes en el año y aparte se elabora una memoria anual, lo que faltaría con estos instrumentos es de que se pueda de alguna manera también dar a conocer a la población. Lo hacemos en la medida que vamos avanzando en el año, pero así como un espacio neto de rendición, no se tiene. Ahora, obviamente estos informes si están disponibles para conocimiento de la población a través de este mecanismo de acceso a la información pública, pero así de manera programada no se dan (...) A solicitud es accesible por la ley de transparencia (...) Tenemos un alcance mínimo, porque no tenemos un área de comunicaciones como sí tienen otras dependencias del Estado. Entonces nosotros en el tiempo libre que podamos tener manejamos plataformas de comunicación en redes sociales con contenidos que sale: uno al mes posiblemente por el tiempo que tenemos, pero si tuviésemos una oficina de comunicaciones sería mucho más continuo. Tratamos de hacerlo de acuerdo al lenguaje que se utiliza al público al que está dirigido, también está cargado de imágenes y este tipo de cosas, no hay obviamente toda una estructura de comunicación que tiene otras instituciones del Estado (...).* **Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.**

*(...). En el caso del santuario, obviamente tiene disponible la información en su página web del Sernanp y cada vez que requerimos esa información en casos en algunas situaciones directamente coordinamos con el jefe del Sernanp (...) Bueno eso es de competencia del mismo Sernanp nosotros no vemos con qué regularidad se publica (...) Si tiene información y si es accesible al público (...) Es de uso accesible para cualquier usuario, son accesibles para cualquier persona que pueda dominar (...).* **Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

*(...). Ya mira, el tema de nosotros como municipalidad en el acceso, nosotros hacemos de todas las actividades que realizamos, lo proyectamos en nuestra página que hay en la página de la municipalidad donde informa todos los trabajos, las coordinaciones, la socializaciones con la comunidad para que toda la población abanquina tenga conocimiento en qué se está trabajando o qué se está haciendo (...) Bueno en el tema de la municipalidad, hay diferentes tipos de problemáticas que se trata, netamente no puede ser forestal, pero en el tema forestal puede ser al año unas cinco a seis proyecciones que pueda haber dependiendo de la problemática que se presente o a la necesidad que tenga la*

comunidad. Creo que sí 5 a 10 informes puede ser suficiente (...) La información es accesible, está publicada en medios de comunicación como es el Facebook, el Twitter y alguna vez también se publica en algunas revistas de la propia municipalidad (...) El papel que juega sería pues la concientización de las personas y para que estén informados tengan conocimiento que se está solucionando y qué se va a hacer también, que si está programado algo para que la población pueda participar, si son accesibles y comprensibles, se difunde por el tema de lo que son medios de comunicación que son las prensas, radio, televisión, dependiendo, pero siempre está publicado en la página de la municipalidad, también se tiene una plataforma que ahí la gente puede acceder donde se hace denuncias ambientales que son accesible totalmente (...). **Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...). Técnicamente no hay un sistema que nos permita subir toda la información, pero si vendría un usuario a pedirnos información, se la brindamos, estamos hablando de la zona de amortiguamiento del santuario donde si podemos acceder. Sobre esa zona las personas pueden acceder a la información de lo que trabajamos, tanto en el tema de la siembra y también el tema de la potabilización de agua (...) Debe ser dos o tres veces al año, porque como le digo no es tanto el impacto que nosotros tenemos ahí, hablando específicamente del Ampay, pero esos informes dos o tres veces al año son suficientes (...) Si nos solicita, nosotros disponemos de la información. Pero también todo se debe al interés de las personas (...) Es la única en realidad, porque cuando se ha hecho esos trabajos, es la única manera que hacemos un llamado para que participe. Se ha informado y ha sido las redes sociales como el Facebook, que es la única más accesibles y comprensibles. Pero no creo que sean accesible para todos porque es un tema tecnológico, la tecnología limita. Ahora compresiones creo que sí, la información que se lanza por ahí es digerible (...). **Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

(...). No tanto, porque la información es cerrada y es difícil conseguir, la información de una institución del Estado tiene ciertos limitantes (...) En las reuniones la información se va renovando los datos van cambiando y no es suficiente (...) Bueno, ahora con el acceso al internet y la globalización y todo, sí de esa manera sí se puede acceder a los puntos de información, es fácil en todo caso (...) Si ayudan bastante. Aquí podemos encontrar acerca de las nuevas investigaciones, métodos para fomentar el cuidado de las áreas naturales

*protegidas, etc (...).* **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”.**

*(...). Relativamente, no es tan fácil, más que nada es el Sernanp el encargado porque otra institución no va venir, solamente el Sernanp es el que viene a capacitarnos, hacernos una charlas. Más que nada también eso es cuando hay incendios así, recién aparecen corriendo otras instituciones (...) Más o menos cada dos meses. Me parece que es suficiente, se repite todas las veces las mismas cosas, porque no hay otras (...) Como ellos vienen a capacitarnos, a darnos charlas. Es fácil pues, porque aparte de eso es por medios de las charlas que nos dan esa información (...) Hay mucha gente que tal vez son un poco antiguos campesinos que no manejan el sistema este. Entonces ayudan casi a la mitad para solo los que pueden usar. Los que no pueden usar hay que ir a capacitar (...).* **Presidente del Sector**

### **Ccorhuani**

*(...). Si hay, no traen información, más que todo cuando vemos inclusive alguna plantita que recién tal vez ha crecido, está creciendo o no está tan conocido tenemos que preguntar: esta plantita está creciendo, cómo se llama. Entonces el Sernanp nos brinda la información o ellos lo investigan y nos traen también esa información cosa que se trabaja en ese sentido (...) Cada que requerimos, anual siempre se programa cuatro veces, tres veces cuando es necesario ya que siempre tocamos ese tema, a pesar que está agendado en la reunión. No es suficiente pues, de todas maneras debemos estar informados al día, a veces hay algunos cambios también, entonces deberíamos estar más informados (...) De hecho que no es tan fácil, porque nosotros como población tenemos que recurrir a esa institución todavía, no es que la institución tenga y empiece a ver nuestras inquietudes. De todas maneras nosotros tenemos que venir y hacer notar pues nuestras preocupaciones y de acuerdo a eso salen también (...) Claro que ayuda, porque en aquí en Abancay en la zona de intervención directo del santuario nacional de Ampay y la zona de amortiguamiento llega la señal de los medios de comunicación: de la radio, de todos. Sería bueno también que se difunda permanente esto porque a veces nos olvidamos de un cierto tiempo. Por ejemplo el año pasado no ha habido quema forestal en esta parte de nosotros, de nuestra jurisdicción. Entonces por eso también hemos hecho motivar de que salgan a los medios de comunicación que haya algunas sanciones o algo, se sensibiliza, se socializa la población, entonces cosa que ya cuando hacen rotura de malezas o algo, ya comunican, inclusive a la institución del Sernanp, entonces ellos también hacen el acompañamiento y las recomendaciones de cómo*

*lo deben trabajar, es necesario es las redes sociales. Esa información si se comprende, porque en algunas veces sacaron en quechua y en castellano, en español también. Hay también programas en los medios de comunicación, hay programas exclusivamente de lo que se habla del tema rural, el tema del sector rural, entonces ahí también en esos espacios que sacan al aire estos comunicados (...).* **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). No tanto. Nosotros pasamos la voz por la radio, también pasamos documentos para que nos apoye (...) Bueno, nos vienen a notificar o traen documentos para notificar arriba cada 2 o 3 meses (...) No, es difícil. Ellos tienen que venir a informarnos (...) Si. Yo he visto en el celular y es comprensible (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

*(...). Si, también viene Sernanp a capacitar y por ahí nos enteramos (...) Al año 3 o 4 veces. En tiempo de lluvia ahí también, en tiempo de sequía también sobre incendios. Creo que es suficiente, además no somos tantos (...) Sí, es fácil, en charlas nos informamos (...) Claro, yo he entrado por el celular ahí se encuentra todo (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). Si, cuando hacemos faena, en primer lugar siempre comentan sobre la conservación de las plantas, o mejoramiento porque se planta y más del agua (...) Es información no nos dan. Ellos lo hacen de forma interna. Digamos antes 4 o 5 años atrás, había un ingeniero que trabajaba en el Sernanp, él era peor, era insoportable ese ingeniero, no podías hacer nada en el santuario, o sea no podías hacer ninguna cosa a mejorar. Pero ahora con el ingeniero Jaime, si más o menos se conversa, se puede hacer, incluso hablamos sobre temas como los habitantes dentro del santuario, ellos vienen a pedirme un certificado de posesión, el santuario es como una propiedad privada, solo cuando el jefe del santuario me dice que entregue un certificado de propiedad se le da (...) No sé, creo que eso se puede conversar con el guardián del santuario, con el señor Constantino Rivas, el sí está al tanto y puede darnos información (...) Sí, yo uso mi celular, ahí hay información. Normal se entiende. El ingeniero Jaime incluso saco unos libros pequeños con el modo del cuidado del santuario y otras cositas, aves, que tipo de animales tenemos en el santuario (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

(...). Yo creo que sí es de uso público, más bien las comunidades no tienen mucho interés en buscar ese tipo de información o sea las técnicas que manejan las comunidades son tradicionales, hasta ancestrales, que siguen haciendo de generación en generación. Seguramente hay tecnología ya que de alguna manera esto se usa para garantizar mucho mejor la conservación y la preservación de los bosques. Seguramente si se interesarían podrían adoptar nuevas prácticas. En todo caso habría que trabajar ahí con la autoridad competente, debería haber más acercamiento con la comunidad, dentro de sus planes de acción que ellos tienen para conservar, deberían considerarnos a las comunidades como aliados porque yo pienso que las comunidades somos aliados estratégicos (...) En el tiempo que estoy pocas son las veces que ha habido, te estoy hablando de unos 7 o 8 años, hubo algunas veces cuando sale un proyecto, como el proyecto de bosques manejados ahí si vinieron eventualmente dos veces. En los 8 años que he estado, han venido tres veces, no hay ese acercamiento, incluso el tema de la ANA también es preocupante, porque no tiene un rol de fiscalización pero debería un poquito fortalecer ese rol y también tener un acercamiento con las comunidades, trabajar el tema reforestación para garantizar el recurso. Otras instituciones también deberían acercarse, informar a la población. Solo vienen cuando hay un evento negativo, como una quema por ejemplo. Yo pienso que deberían trabajar el tema de prevención (...) Para mí que estoy más cerca de las instituciones sí es fácil y podría brindar incluso esa información a la comunidad, pero dado que, cuando eres un comunero no eres visto como alguien profesional. Entonces si somos tomados en cuenta cuando hay trabajos en pro del desarrollo de las comunidades como profesionales y nos piden ciertas cosas, Pero desde el interés de los comuneros de decirnos “no pueden traer más información acerca de la de temas forestales, proyectos forestales o de conservación” es muy poco el interés, porque ellos sienten que con las cosas que hacen ya manejan el tema de conservación, entonces casi no es tema prioritario más bien el tema del agua que está ligado al tema de conservación si es prioritario eso es un tema que sí se toca constantemente (...) Para las comunidades es difícil del acceso, muchos de los comuneros ya son de una edad avanzada o promedio, no es pues fácil, porque no están acostumbrados al internet, quizás sus hijos les pueden dar una guía pero no es igual, no es tan amigable, la información verbal es mucho mejor y más utilizada (...). **Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.**

**CATEGORÍA 1: GOBERNANZA FORESTAL****DIMENSIÓN 3: RENDICIÓN DE CUENTAS**

(...). Podrían ser accesibles si los solicitan y el contenido del informe es básicamente el resumen de las de la implementación de las actividades que están programadas en el plan operativo anual (...) Bien, en el Comité de Gestión se establece un plan de trabajo para el año, el cual se trata de cumplir al 100%. Y esa es una manera de transparentar también las actividades que realiza este despacho respecto de la gestión forestal y respecto de la relación, el vínculo, con los moradores, sus oportunidades, etc. (...) Unas más que otras, no todas tienen el mismo compromiso, muchas entidades privadas y públicas asumen que la presencia del Sernanp es suficiente, pero no es así. Bueno, en el caso de la rendición de cuentas, sería a partir de los reportes y hay reportes de otras instituciones. Por ejemplo, los apoyos del Gobierno a veces son puntuales, no es algo programado, ni para todo el año (...) Ya, el Sernanp tiene a nivel nacional su procedimiento administrativo sancionador, el PAS, que es un mecanismo por el cual se identifican infracciones que pueden ser cometida por cualquier usuario y nuestra misión obviamente es hacer que eso no suceda, no necesariamente sancionar, sino evitar que suceda; pero sí sucede, obviamente se tiene esa herramienta para poder sancionar de manera administrativa a esas personas o grupo de personas (...). **Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.**

(...). Si son accesibles, bueno la información clave es pues de las áreas que se tienen, estas áreas en este caso son bosques nativos, los recursos que cuentan en el santuario, como un caso es del agua que es un medio de conservación de un ecosistema específico, específicamente está centrado en la conservación de una especie emblemática que es la intimpa el polocarpus (...) Mira en este caso nosotros como gobierno regional tenemos nuestras funciones, de hecho que en el ámbito territorial hay otras entidades que tienen su propia competencia que necesariamente implican a la participación como gobierno regional caso del Sernanp, caso del santuario nacional, ellos cuando remiten su información lo remiten a la sede central del Sernanp en Lima, que es de parte del Ministerio de Ambiente, y de hecho que esa información de sus avances de su logro o que se dio de sus resultados, lo publican en su página web que tienen, revistas o algo informativo, a eso es lo que nosotros accedemos pero directamente que a nosotros nos informe ellos, no es así (...)

*Adecuadamente no diría, porque para hacer una adecuada intervención se requiere de recursos, entonces tengo entendido de que a nivel de gobierno locales y gobiernos regionales no disponen de los recursos necesarios para esa finalidad de la zona de amortiguamiento, entonces según sus alcances pueden hacer o pueden gestionar directa o indirectamente, pero así como una intervención eficaz a ese nivel o para ese fin no. Ahora la rendición de cuenta, obviamente cada entidad hay un sistema de rendición de cuentas que hace, ya sea un presupuesto participativo o algunos mecanismos de consulta de ciudadano por esos medios lo que cada entidad rinde cuentas en función a lo que ha hecho (...) Particularmente en esos casos no hay, los únicos que se tiene o que se puede decir que hayan cometido de repente faltas, pero así resaltante no se cuenta, salvo en algunos casos cuando son por ejemplo incendios forestales ahí sí es más resaltante pues sale a la palestra mediante los medios de comunicación, es más evidente, y eso ya tiene su curso legal ya particularmente que ya no es competencia del gobierno local o regional, tiene otra instancia digamos el Poder Judicial (...).* **Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

*(...). Bueno alguna vez vi estos informe, yo creo que estas incluyen el tema de las actividades que se realizan, y son claras con tomas fotográficas para que puedan visualizar las actividades realizadas no con pruebas verídicas (...) En el tema de la municipalidad, prácticamente casi no realizamos el tema de eso yo creo que el área más este específica o que pues desde el Sernanp el que te puede decir cómo es que se evalúa el tema de eso, como te digo nosotros trabajamos de manera coordinada nomás (...) Bueno, como los otras instituciones yo no sabría cómo decirte, pero como municipio sí hacemos el tema de que se realice de manera frecuente nuestras responsabilidades, pero como los demás instituciones no sabría decirte. Bueno en mi opinión como persona, yo creo que no está tanto cumpliendo con sus responsabilidades, faltaría un poco más bien en ese tema (...) En este caso, el tema de sanciones te comento que en la tala indiscriminada de árboles o quema que son incendios forestales, y todo eso, la municipalidad tiene un área usuaria que es de fiscalización ambiental, que se encarga de esos temas, hacen la constatación y hace también la multa, dependiendo al caso. Hace poco ha habido por ejemplo una tala de un árbol por el hospital Guillermo Diaz, en una zona de área verde de las casas que están ahí colindantes, donde se debería solicitar una autorización o un permiso donde se indica por qué motivo y cuando a veces el propietario de la vivienda va talar un árbol. Entonces se le aplica la sanción y la*

*multa pues está totalmente prohibido talar los árboles (...).***Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

*(...). Sí nosotros dentro de la rendición de cuentas informamos sobre las actividades. Por ejemplo el año pasado sobre la actividad de replantaciones en las zonas de captación para el tema de siembra de agua hemos informado. La información que se incluye es lo que se ha trabajado, la cantidad de plantaciones, el apoyo que hemos tenido y más o menos cuánto se ha gastado (...) Si, como te digo en la audiencia pública es donde se presentan los resultados, específicamente el mecanismo legal es la audiencia pública. En este caso se involucra a las comunidades de la zona de amortiguamiento del Santuario, se les invita a todos a la audiencia pública toda la población tanta beneficiaria, es abierta a todas las instituciones responsables (...) Yo creo que el Sernanp trabaja, pero trabaja como que muy aislado de la población, o sea entiendo que su prioridad es preservar lo que hay en el ambiente natural, ellos preservan y creo que esa es su función, pero creo que se cierran ahí, no ve más allá de la población. Mira te hablo de la zona de amortiguamiento del Santuario, nosotros intentamos atender a las necesidades de la población y creo que el apoyo que nos están pidiendo por ejemplo como digo tema forestal en el tema de la siembra para que se mantenga el recurso hídrico en la zona y no se acabe, se ha mantenido, o sea sí hemos logrado atender ya que nos corresponde (...) En la gestión forestal de la zona de amortiguamiento, la municipalidad hace supervisiones a todo lo que es el sistema de prestación de servicios y bienes en el tema del manejo de residuos sólidos por ejemplo, también cuando hay algún tipo de impacto en algún componente ambiental: suelo, tierra, de crianza clandestina que podría de alguna manera impactar en otros casos. Hay el tema de que alguien ha hecho una descarga de material que no es de la zona como son materiales de construcción y ahí si atiende la municipalidad la misma denuncia de la población hace que nosotros actuemos y también de nuestra parte vamos a supervisar (...).***Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

*(...). No tanto para la población, pero para la organización ambiental si es más accesible porque formamos parte del comité de gestión (...) En cada reunión, generalmente en las reuniones de fin de año se hacen informes de todo lo que se ha avanzado en ese año y se da a conocer también a las comunidades aledañas de cuánto se ha avanzado y cuánto por avanzar. Ellos participan en las mismas reuniones y también en las reuniones comunales*

(...) No, porque hay instituciones que tienen el compromiso de velar por el mantenimiento y el cuidado de las áreas naturales protegidas y pues no cumplen, simplemente están englobados en otras como trabajo de oficina y no salida a campo (...) No pasa nada, lamentablemente queda ahí. Todos los años es típico en Abancay, acerca de la extracción y depredación de flora y fauna, en este caso de orquídeas, bromelias e intimpas, a pesar de que hay una ordenanza municipal, dos ordenanzas, una que prohíbe la venta y otra que prohíbe la extracción de estos mismos. También hay incendios forestales donde se ha identificado a los responsables, pero no pasa nada (...). **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”.**

(...). No tanto. El Sernanp es el que hace entre ellos. Más que nada es el Sernanp, ninguna institución más se mete. El Sernanp es el encargado de proteger los bosques andinos, ellos netamente es su meta. Todo es con el Sernanp, cualquier proyecto que se hace tiene que pedir permiso al Sernanp (...) Bueno, si participa no. Interactúan en la comunicación, nos llaman, participan también en reuniones, nos hacen entender también que esto es el problema dando alternativas (...) Si pues, tienen personal que trabaja netamente ahí, los guardabosques están permanentemente ahí. Solamente cuando hay problemas como incendios participan los bomberos, participa la municipalidad con su personal apoyando como apagar si es que el incendio esta de buena intensidad van todos. Ahora ultimo por ejemplo hemos acordado en el Presupuesto Participativo, hemos priorizado que se tiene que reforestar las cabeceras de cuenca, entonces el cuidado de los bosques también está en la municipalidad de alguna manera, casi indirectamente se participa (...) Hay deforestación, hay incendios, hay un desorden pues, hay roturación de bosques, porque hay mucha gente también que está roturando dentro del bosque del santuario por necesidad, no tiene donde sembrar y están ampliando su área. Ha habido hasta detenciones, hay juicios pendientes, amonestaciones (...). **Presidente del Sector Ccorhuani.**

(...). En el tema de conservar el medio ambiente, más nos enfocamos con la institución del Sernanp. Entonces cuando hay alguna cosa, como te vuelvo a decir, de derrumbes, de alguna cosa, o algo bueno, algo para nosotros, también igual vamos a esa institución. Esa institución está monitoreando también permanente, a pesar que no tenemos reuniones con ellos, están haciendo las vigilancias, están caminando permanente en la zona de intervención misma. Entonces hay para llegar cualquier momento, nos encontramos y ya estamos dialogando, es más es como guardianes o guardaparques, ellos están caminando

*permanente, creo que se turnan, tal fecha está por esta zona, tal fecha por este sector, se ve pues visible lo que están visitando porque pasa por nuestras puertas, por los caminos de herradura pasan. Cuando hay alguna inquietud, en ese momento preguntan y se encuentran con el poblador, entonces se ve que trabajan de la mano nomás, dialogan en cualquier momento (...) Básicamente al final del año siempre nos sentamos con la institución y dialogamos, cuánto hemos trabajado, cuánto hemos avanzado. También ahí nos damos cuenta que avance estamos haciendo (...) De hecho también, las instituciones deben estar como nosotros, pidiendo de otras entidades ese apoyo, porque también como institución puede ser que no estén cumpliendo las brechas, porque ha habido un caso de que vamos a reforestar los ojos de manante directamente con el Sernanp y no tiene las plantitas todo, pero acude por ejemplo al Idma (Ong) entonces con el Idma encontramos el aliado y recién hacemos el trabajo. Yo pienso que también tiene ese déficit de que algunas instituciones acompañen el trabajo y la labor fundamental también que ellos podrían querer hacer, la intención está ahí pero si no hay ese aliado como entre instituciones también pues de hecho que hay este inconveniente que no llegan a cubrir las brechas que se puede trabajar. Por ejemplo ha habido un caso de incendio con los bomberos coordinamos, entonces pero para que los bomberos, la policía suba, y la municipalidad debería encabezar, el alcalde, pero poco o nada hacen pues, a veces ni vienen a ayudarnos, entonces más estamos trabajando con el Sernanp nomás. Entonces le decimos: ingeniero porque no trajo a los bomberos, y nos dice que no llegan los bomberos pero yo como institución he solicitado todo, pero si no vienen, qué vamos a hacer, nosotros tenemos que enfrentar la situación (...) Primero nos notifican y nos llaman a una sensibilización, luego ya comunican a las otras instancias. Hubo quemas en un año, porque igual como institución ellos hace cumplir sus normas. Hubo un vecino que quemo y tenía una sanción, pero realmente a las instancias se pasa porque hay un poder judicial que hace caso omiso. También no dan una sanción ejemplar, también entonces se va a estar recurriendo al mismo tema: sabes ya quemó el vecino otra vuelta a reincidido, otra vuelta reincidido, ellos dicen: lo único que tenemos que sancionar es en la comunidad con una multa en el sector o con algún trabajo, más que puede hacer más faenas, con algo es lo único que podemos sancionar. Porque la institución deriva tal persona es lo que ha quemado, pero eso se pasa a instancias e instancias y pues lamentable no se ve sanción, porque en algunos artículos dice que está sancionado, penado inclusive, pero realmente no vemos que el vecino que quemó reincidentemente que se haya ido a la cárcel por ejemplo. Eso de todas maneras nos deja una incógnita a todos, también porque este*

*quema nomás cada vez y nosotros estamos yendo a apagar como bomberos con todos, hasta corriendo nuestras vidas pues, poniendo en riesgo (...).* **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). No es fácil conseguir (...) Comunidad participa pues. Si pues, la Municipalidad hace audiencia y ahí revisamos (...) Más o menos. En ese aspecto está encargado Sernanp, ellos ven, nosotros también ayudamos (...) Hay momentos entran adentro a cazar, talan también, queman también. Pero los que queman no le hacen nada (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

*(...). Ellos vienen a capacitar, es fácil por ese lado. Nosotros no vamos y si se entiende. Más que todo nos dicen como conservar el medio, como prevenir los incendios, también reforestar, hace poco ha habido una charla para reforestar los ojos de manantes en la altura (...) O sea, cuando convoca el Sernanp asisten a ver esos temas (...) Si, si cumplen. Por ejemplo el Sernanp, es el único. La Municipalidad no hace (...) Creo que denuncian, habían casos creo que escuche, hay predios que antes se trabajaba, han dejado por años, ahora han vuelto a trabajar y creo que les han denunciado (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). No, no creo que nos den a nosotros, difícil (...) No participa. O sea antes, cuando yo era presidente del JASS, yo me comprometí que una vez al año hacer una faena en el mejoramiento de plantaciones. Entonces durante los 4 años que estuve he hecho. O sea, íbamos toditos, si éramos 50 los 50 iban a la faena, y a cada uno se les daba 15, 20 plantas. De eso nunca han dado informe, si ha crecido si no ha crecido, lo cuidan o no lo cuidan. Eso paso con el anterior jefe, ahora con el ingeniero Jaime ya se puede dialogar alguna cosita, en qué forma se puede trabajar, o sea hay más o menos un diálogo (...) El único que cuida es Sernanp, las demás instituciones nada, solo son pantalla. Imagina que aquellos años cuando se vino el derrumbe del santuario, esos años como ahora empezó a cargar la lluvia y solo en esos tiempos iban a ver al santuario si iba haber deslizamientos algo pero ahora nada. Ahorita solo esperan la época de lluvia, que cargue bastante, y solo ahí nomás se recuerdan, la regional, la provincial. Ya cuando está hecho el accidente recién aparecen su número (...) De esa parte el santuario cumple. A los pobladores no te dejan entran*

*común, se paga. La gente es tranquilo, no entran (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

*(...). O sea, como te decía, yo pienso que es fácil, yo pienso que está en la institución y es parte de las comunidades también interesarse y buscar es información. Seguramente es de uso público, pero pasa que no hay un interés como tal de los comuneros, porque las instituciones que deberían ir a las comunidades que están aledañas o están dentro del santuario, de alguna manera deberían informar sobre la importancia que tiene el bosque, creo que eso les generaría un interés digamos: “oye hay que gestionar en torno a qué podemos hacer, qué otras especies nativas podemos incorporar en la zona media, en la zona baja, en la zona alta me entiendes? Entonces generarles ese interés. Como hay un divorcio entre la institución y la comunidad que debería ser así para que trabaje de mejor manera la conservación de los bosques (...) Eso no se da, o sea como tal no hay, pues una participación así consensuada organizada donde todos participen tanto instituciones como el tema de Huayllabamba no he visto. Debería haber en torno al recurso forestal, incluso de toda la microcuenca (...) Si, definitivamente. Ellos tienen una norma y ellos se ciñen a ese reglamento. O al menos hay unos intentos, porque yo veo muchas veces pasar por la carretera a los de Sernanp, por la a troncal que está hacia Carcatera y están por ahí seguramente tienen mucho trabajo que hacer, eso es lo que yo me imagino, pero no hay en una asamblea donde nos diga: “Señores, miren la importancia de los proyectos que estamos trabajando”, en torno a eso nosotros como comunidad aledaña qué podemos hacer, qué alternativas nos dan, no hay ese tipo de cosas (...) Ah no, pues ahí sí son ellos tajantes pues, por ejemplo hay casos que hubo apertura de frontera agrícola, entonces ahí el Sernamop de alguna manera este haciendo lo que le corresponde, lo que le compete dentro de sus funciones, pero esa que está dentro de Huayllabamba y el santuario no están en gran parte del territorio de la comunidad, está ya casi en la parte alta donde casi nosotros no tenemos este actividades agrícolas, digámoslo de forestación. Ahora que nosotros lo hemos priorizado en un área de forestación porque antes era un echadero, antes era zona de pastoreo (...).* **Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.**

**CATEGORÍA 2: COMUNICACIÓN POLÍTICA**

**DIMENSIÓN 1: CANALES DE COMUNICACIÓN**

(...). *Las redes sociales son más efectivas. Eventualmente cuando se tiene algo importante se cuenta con el apoyo de algunos medios de comunicación local principalmente emisoras de radio y algún que otro canal de televisión. Todavía tenemos material impreso por las brechas (...) Al mes, unas dos veces máximo, justamente por la brecha de personas, tratamos de sacar mensajes fuertes puntuales (...) Ya, mira para la población en general es difícil medirlo porque tú no puedes necesariamente conocer el alcance de las redes, tú ves cuántas personas lo visualizan, pero no sabes cuán efectivo ha sido. Por otro lado, llevamos charlas a colegios que sí lo podemos medir, porque es una serie de visitas que se hacen a lo largo del año, y se puede evaluar el cambio en la actitud en el comportamiento de esos grupos. Igual con los moradores, con los que conversamos directamente en reuniones. Entonces cuando tú despejas dudas o te das cuenta de que ya no te preguntan lo mismo; es porque te estás dando cuenta el mensaje se entiende (...).* **Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.**

(...). *Por lo que veo el medio más pertinente son los medios digitales que tiene el mismo Sernanp, porque hay otros medios de comunicación, como es el internet que es más accesible, cualquier dato que tú quieres la información puedes acceder (...) Los más utilizados son los digitales porque en cuando quieres accedes. Pero en cambio un medio visual, audiovisual o radio esporádicamente no está disponible en el momento que quieres (...) Para que se asegure una adecuada difusión se tiene que contar con recursos en primer lugar, y luego es identificar a los grupos de poblacionales porque obviamente si hablamos de comunidades no todos tienen pues acceso al internet o a los medios digitales. Entonces para ello sería dable en los medios que ellos acceden. Sería medios radiales y el otro medio que es bastante efectivo es mediante afiches, trípticos, boletines, almanaques, en los cuales ellos pueden tener la información accesible. Las reuniones son esporádicas a veces no, a veces por la experiencia que tengo las reuniones son esporádicas, es limitado el tema del se puede hacer la retención del conocimiento en ese tiempo, pasa un tiempo prolongado y la población se olvida, pero los más efectivos son los medios escritos, como materiales de difusión un almanaque, un afiche, un calendario, los cuadernillos (...).* **Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

(...). *En el caso de la municipalidad se tiene una plataforma, un Facebook donde sea informa de esas cosas, el Facebook es más efectivo porque la gente lo ve y comparte la*

información que se hace (...) Casi siempre. Tú puedes ingresar normal a la página y ahí vas a ver la información del día a día de lo que realiza el municipio (...) Entre ellos nomás se comunican, por ejemplo se comparte en la página o también se puede informar en las juntas directivas cuando hay reuniones algo con los representantes y ellos también informan a la población o a los ciudadanos (...). **Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...). Los medios digitales como...Del Facebook también ha habido el tema de la prensa audiovisual digamos TV Radio TV también hay afiches o sea elementos que puedas entregar (...) Llegamos cuatro o cinco veces al año el tema de Cuidado especialmente el tema de supervisiones (...) Si eso no, sería mentir que hacemos un seguimiento, por así decirlo que haya llegado a todas las organizaciones será imposible evaluarlos (...). **Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

(...). Se usa Facebook, Instagram y físicos la radio. De todas maneras la radio tiene mayor alcance, las redes sociales son para personas que están más pendientes de la tecnología (...) Casi a diario, se genera información mínimamente una vez a la semana (...) No llega a todos (...). **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro "Ecoenergía".**

(...). Generalmente son documentos. Mandan por ejemplo a nuestro sector, señor presidente, este día vamos a venir, convoca a una asamblea para dar charlas, medios radiales también de vez en cuando (...) Más que nada es cuando hay emergencias (...) No llega a todos. Porque los que viven debajo de la zona de amortiguamiento del sector Ccorhuani no les importa, ellos dicen que no les incumbe las charlas, dicen que eso solamente es para los que están dentro del santuario, que son los más llamados e incluso son obligados, si o si tienen que participar (...). **Presidente del Sector Ccorhuani.**

(...). Mas es la radio pues (...) En este caso hay programas de radio que diario salen, por ejemplo a las a la 1 de la tarde creo sale un programa y los sábados y domingos sale 6 de la mañana también un medio de comunicación donde un compañero de nuestro sector conduce, ahí llamamos e intercambiamos información, y él también se enfoca al tema del cuidado del medio ambiente, de las insecticidas que no debemos utilizar por ejemplo en la zona de amortiguamiento, en la zona de los criadores de la apicultura, en esos lugares no

*deben fumigar. Esos medios de comunicación son los que nos alertan inclusive de la tala de árboles, de los incendios, siempre nos hacen recomendaciones y ahí a ese medio de comunicación de los domingos por ejemplo es bien sintonizado, yo que en mi barrio escuchó es bien sintonizado. En esa radio hay especialistas también, ingenieros ambientales, inclusive de la capital misma no hacen un enlace y nos recomiendan, incluso hay rectores de las facultades del tema de agronomía de las universidades porque hemos tenido inclusive pasantías, vinieron a mi sector de la Universidad de la Agraria. Entonces por este medio hemos estado intercambiando información en tema de cómo mantener nuestras áreas protegidas, cómo podemos ver el tema de los ojos demandante dentro del Santuario Nacional del Ampay, todo eso intercambiamos pero a base de ese medio de comunicación (...). Sí, todos escuchan radio, yo que veo escucho y alto volumen alguno se pone y se está escuchando. Entonces son también para poder rescatar, los ingenieros que nos digan: hay que utilizar abonos orgánicos, hay que utilizar este fertilizante, no hay que utilizar este otro. Ya pues la población mismo está porque en la zona de intervención mismo del santuario Nacional los ingenieros dicen que debemos tener cuidado: por ejemplo la papa debe salir nativa de ahí, no debe tener ningún insecticida, nada, entonces pero si no estamos bien informados Nada pues de todas maneras un más un vecino más siempre va a haber un que va a infligir las normas (...).* **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...).* Bueno, mediante documento, oficios nos dan, la radio también. La radio llega mejor (...). Bueno, 3 a 4 meses, 3 veces a 4 veces al año nos hacen llamar a informarnos (...). Si llega a todos, en las reuniones nos informamos todos (...). **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

*(...).* Celular y megáfono. Aquí se llama por megáfono. Llaman a la junta directiva y la junta directiva comunica, avisa para reuniones, está convocando el Sernanp (...) 2 o 3 veces al año escuche que han avisado los de Sernanp para convocar a reunión (...) Si llega, cuando perifonean (...). **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...)* Conversando con el guardabosque. Antes daban afiches, ahora tiempito que no dan (...). No dan afiches. Hace unas semanas fuimos hemos ido al reservorio grande con el presidente del Comité de Regantes, ahí nos hemos encontrado con el señor Constantino

*Rivas, el sí para constante ahí y hablamos sobre cómo debemos cuidar (...) No, difícil. Además la gente, los vecinos viven su vida, el resto ya, no les importa, incluso con el ingeniero Jaime se hizo el turismo, pero lo cual quedo en nada, no funcionó como se quería (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

*(...) He escuchado radio alguna vez, tocan temas de conservación del agua, hay que conservar el bosque esas cositas sí salen de vez en cuando, creo que la radio es más accesible, porque una cosa es que un comunero lo escuche y otra cosa es que le incite a entrar en la práctica. Entonces él lo escucha, y entiende la importancia y de alguna otra manera corrobora lo que él también siente y piensa pero yo pienso que debería haber una llegada mucho más directa con un llamado a la acción, por ejemplo nosotros teniendo al Tambo dentro de la comunidad, deberíamos tener charlas directamente, incluso cosas prácticas (...) Llegan cada vez que sale un proyecto, más o menos será pues al año una vez dos veces, charlas también hacen de lo que corresponde dentro del proyecto, pero la información así directa, es eventual no hay constancia (...) No, es insuficiente. No se llega tampoco de manera amigable, para nosotros por ejemplo, los jóvenes pueden entender español pero los ancianos a veces no pueden entender español (...).* **Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.**

## **CATEGORÍA 2: COMUNICACIÓN POLÍTICA**

### **DIMENSIÓN 2: BIDIRECCIONALIDAD**

*(...). El Comité de Gestión es relativamente efectivo porque incluye la participación de muchos actores, pero también tiene sus deficiencias, porque nos falta involucrar más a la población local (...) Cada 4 años con el Plan Maestro. Ahí se convocan estos talleres participativos en donde ellos se expresan y dan a conocer también sus prioridades (...) Si de alguna manera estas opiniones se enmarcan en la ley de áreas naturales protegidas y es algo que sea compatible con el área natural protegida, se toman muy en cuenta para la toma de decisiones. Por ejemplo, en los últimos dos años nos solicitaban en algunos sectores proteger sus fuentes de agua, a veces no cuentan ellos con plantones ni viveros, justo entró una Ong que es IDMA, con quien estamos mejorando la capacidad de nuestro vivero y el mes pasado hemos hecho una jornada de reforestación de esas fuentes de agua, hemos podido atender finalmente ese pedido (...) Reuniones básicamente, que es bastante eficiente*

*porque escuchas directamente el interés de la población. Y también tienes la posibilidad de que te escuchen a ti también de la misma forma. Evitas digamos un tercer una tercera versión de las cosas claro (...).***Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.**

*(...). Ya, en algunas mesas temáticas normalmente que he podido escuchar, que siempre la población, bueno el ente rector que es el Sernanp, o alguna población pública que tiene algún vínculo directo e indirecto siempre plantea no sobre una base normativa en cumplimiento de gozo, o en base a un criterio técnico que se tiene sobre el manejo de recursos naturales, la población en contraposición siempre va a opinar, puede ser para mejorar eso o ver otra manera, otro mecanismo de repente para mejorar ese sistema o esa propuesta que se tiene, o como también en algunos casos a propuesta o a iniciativa suya también ellos proponen algunas alternativas de solución, y ahí en ese diálogo es que se hace una retroalimentación y siendo pertinente también se puede replantear algunos planes para la intervención que se hace en ese ámbito (...) Caso del santuario desconozco, porque la frecuencia en el que se da lo lleva el Sernanp. Nosotros como Gobierno Regional en nuestra competencia fuera del santuario obviamente que sí lo hacemos. Yo que sepa en mi gestión que estoy no nos han consultado, a lo mejor en la gestión anterior tal vez (...) Hay diferentes mecanismos, uno por ejemplo es la entrevista, los medios de grabación de una reunión, los puntos de vista, los anotes, los informes, tal vez independientemente de quien es la entidad, también la recopilación del informe, de las opiniones de los que están presentes en una reunión, esos serían los medios que normalmente se utilizan (...).***Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

*(...). Mediante capacitaciones del tema de sensibilización, pasacalles, etc. (...) Se hace mediante reuniones, casi siempre hay reuniones, el día de hoy estoy viviendo de una reunión que está solicitando la misma población, a veces está interesada, o si no el mismo municipio también plantea algo para la población. En este caso hace poquito vino una asociación de Ayaorcco que también tiene una zona de medio turístico, plantaciones, está solicitando que se realice un mirador para que la gente vaya y conozca el lugar (...) Nosotros dialogamos y escuchamos, hacemos una socialización del problema y planteamos las actividades que se va a realizar para solucionar mediante un compromiso, de cada parte de nosotros como municipalidad y de parte de ellos como comunidad (...) Las más utilizadas son las reuniones (...).***Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...). Con las organizaciones ambientales no hay, pero con la población sí. O sea nosotros como le mencionaba salimos mensualmente, si o si tienes que ser cinco supervisiones por el tema del impacto ambiental. Entonces siempre estamos aprendiendo de ellos presencialmente y levantamos siempre un acta en el que vemos que están cumpliendo con las obligaciones ambientales (...) Dos veces al año en la audiencia pública se consulta. No tenemos coordinación con organizaciones ambientales ni con ninguna ong (...) Generalmente ellos vienen y ellos como digo muchas veces toman la decisión de donde se va a reforestar, en qué fecha se va a reforestar, qué cantidad se va a reforestar (...) Más es la entrevista con los dirigentes y en algunas veces cuando el personal que trabaja en el tema del agua potable también conversa con ellos en alguna reunión (...). **Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

(...). Solo en las reuniones nomas comparte sus ideas. Como son comuneros y ven la realidad sus opiniones son puntuales y son acertadas (...) Igualmente, en cada reunión que es 3 veces al año o en algunas situaciones coyunturales por ejemplo cuando hay incendios se comunican a los comuneros y con ellos se llega a concertar un plan de trabajo (...) En el comité de gestión para la organización ambiental y en las reuniones periódicas y extraordinarias para las comunidades (...) Solo reuniones (...). **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”.**

(...). En debates y charlas, ahí hacemos. Hay debates que tienen que aceptar el Sernanp y nosotros también cuando son obligaciones y deberes del santuario (...) Casi anual, una vez al año, ahí debatimos (...) No toman en cuenta (...) Son asambleas y reuniones (...). **Presidente del Sector Ccorhuani.**

(...). Si, si hay. Sí hay una efectividad buena porque nosotros directamente cuando buscamos por ejemplo alguna información, buscamos a un especialista y se valora también el trabajo del especialista en el sector (...) Cada trimestral nosotros tenemos reunión con la institución (...) Si son tomadas en cuenta. Nosotros le decimos que vamos hacer faena del agua en el santuario (...) Por mediante teléfono, nosotros llamamos siempre. También hubo investigación porque como te digo ha venido estudiantes que han hecho investigación dentro del Santuario Nacional de Ampay, han venido a las comunidades de diferentes universidades, inclusive ha venido un estudiante creo del extranjero, porque le hemos dado

*el local comunal para que se quede (...).* **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). Sí, claro. Mediante un documento y mediante celular, a veces algo está pasando en el santuario. A la comunidad nos pide un apoyo para reforestar. Nos entrevistamos y con documentos también vienen. La comunidad nos ponemos de acuerdo (...) 3 a 4 veces al año vienen (...) Si, nosotros les decimos y ellos vienen con herramientas y nosotros apoyamos para ir a reforestar (...) Reuniones, cuando ellos vienen (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

*(...). Si. También existen comunicación a los que tienen chacras para decirles no estar quemando así, para que no se incendie el bosque porque también nos afecta en cuestión del agua. Nosotros nos avisamos entre nosotros, así nomás cuidamos (...) 2 o 3 veces al año ellos vienen a darnos charlas, nosotros no vamos (...) Si, cuando vienen les decimos sobre reforestación de ojos de manante (...) Con videos a veces hay o con afiches. También hacen esas reuniones (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). Pero ya sabemos, por ejemplo en época de navidad que hacían, entraban al santuario y rompían la intimpa, cargaban y llevaban. Entonces el santuario tenía que venir con policías a cuidar o ellos mismos. Ahora no hacen eso. Mas antes hacían leña, hacia lo que quería, pero todo eso ya se cortó ya, ya no hacen eso. Ya saben que es una zona respetable. Es una propiedad del Estado. Es el pulmón de Abancay. El santuario ha estado haciendo sus reuniones en el local Podocarpus, mas antes sobre las personas que viven dentro del santuario. En el santuario hay personas todavía que tienen cantidad de ganado silvestre, crían todavía vacunos al azar. Entonces por esa misma razón de la altura baja y hacen daño a los sembríos que tienen los moradores del santuario, eso sí le puse de conocimiento al ingeniero Jaime. Y es también peligrosos pues, si yo tengo ganado arisco silvestre, pasa un turista puede pasar algo, es peligroso (...) No nos consulta, ellos nunca vienen, al contrario nos llaman, pero ahí nunca nos consultan. A lo menos con las autoridades deberían conversar (...) Eso lo dejaríamos a ellos, el hecho es que deberían venir a conversar y darles el alcance (...) No vienen (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

*(...). Claro, de manera verbal y formal si, en una asamblea se puede se puede mostrar los trabajos, como tú sabes las comunidades son más pragmáticas, no son tanto de documentos.*

*Los resultados de los trabajos que hacemos están ahí, la institución que de alguna manera está interesada en conocer estos trabajos de conservación de los bosques dentro de la comunidad, hay evidencias, se puede dialogar o conversar, digamos datos cuantificables no lo llevamos pero ahí está pues los resultados (...) Es difícil, eventualmente cuando hay proyectos y todos vienen y llevan la data por ejemplo, cantidad de árboles, cantidad de hectáreas, cantidad de área sembrada, datos en realidad generales, no tanto a un tema de conservación como tal (...) No tanto. Quizá por ahí sale un tema de conversación al respecto, claro la gente opina lo que sabe, pero como te digo, la gente de la comunidad va a opinar desde su realidad y quizá las instituciones no le importan tanto eso sino le importa más tecnicismos cosas así, datos crudos y duros (...) Como tal, dentro del comité forestal, tienen sus instrumentos de gestión, su estatuto, también tiene ellos sus normas, documentaciones de la comunidad ellos llevan pues los servicios que hacen, digamos de tala de los eucaliptos, cuánto han vendido, cuántos recursos tiene la comunidad (...).*

**Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.**

## **CATEGORÍA 2: COMUNICACIÓN POLÍTICA**

### **DIMENSIÓN 3: ACCESIBILIDAD**

*(...). Si, desde nuestra parte siempre llevamos un mensaje conciso y que incluso involucra la forma de pensar que tiene la población, una visión colectiva de las cosas, pero también notamos que en la población local, viene de alguna manera, tomando fuerza el individualismo, ya no se ven como colectivo, como comunidad, de todas maneras quiere primar el interés privado (...) En este caso, las posibilidades son altas en vista de que sostenemos reuniones periódicas durante todo el año, entonces ahí hay siempre un espacio para informar. En este caso no sé si las redes lleguen tanto a la comunidad, pero sí a las organizaciones ambientales (...) El tema del informe digital (...) Para que puedan acceder una forma de hecho es hacer que las reuniones sean participativas, vale decir, que estén representados todos los sectores, todas las edades, todos los gremios, más allá tampoco podemos ir porque no se puede obligar a participar, pero sí nos aseguramos de que haya una representatividad adecuada y que todos reciban el mismo mensaje y tengan también todas las posibilidades de expresarse (...).* **Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado – Santuario Nacional de Ampay.**

(...). Normalmente, lo que en los medios se tiene es la información disponible que son informes con información técnica que en algunos casos es confuso para un poblador o una comunidad. Entonces yo sí sugiero de repente en estos casos debería tener la plataforma, información e un apartado que se para la población de un lenguaje más sencillo para llegar a casi toda la población (...) La mayor facilidad la tiene las organizaciones que están por ejemplo los comités que incluso sus integrantes son profesionales, técnicos, conocedores, pero la otra parte tenemos el caso de las comunidades. Las comunidades por el nivel educativo, tienen las dificultades para acceder a esa información, ellos obviamente tienen la fortaleza de su conocimiento ancestral (...) Bueno en ese caso podemos ver disponible, medios escritos en el idioma español que está en la página web colgado, eso es lo único que sí tiene. Aparte de esos formatos, podría haber medios audiovisuales, videos, documentos en formato pdf. Esos son los formatos más accesibles que se tiene (...) Ya, dependiendo de su capacidad, obviamente de alguna manera las dificultades existen, ya que la información va a ser accesible de acuerdo a las limitaciones visuales, por ejemplo en personas que ven lógicamente la información está disponible, para estas personas que al menos tengan el sentido de la visión y puedan ver las herramientas digitales (...). **Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.**

(...). Si es comprensible, por ejemplo acá a veces del municipio por el tema de los días festivos, hay un calendario ambiental, se mandó hacer un flyer para que la comunidad o la población puedan verlo (...) En ese tema será accesible pues, creo que es accesible (...) Ya, como te digo más es el Sernanp, pero como municipio hacemos el tema de sensibilización, mediante volanteo o publicación en los medios de comunicación: Facebook, Twitter, para que puedan conocer sobre ese tema, también hacemos marchas y perifoneos. El más accesible es volanteo y pasacalle (...) Si hay reuniones, aprovechamos en capacitarles e informarles para que haga llegar a todos los poblador lo que está sucediendo, lo que se está haciendo (...). **Responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...). Es evidente que no. O sea hay personas que tienen una limitación en el tema de la lectura, hay algunos que tienen limitaciones tecnológicas, algunas que tienen limitaciones de acceso a servicios básicos, que limitan. O sea no creo que sea eficiente para todos es para un grupo que puede tener acceso a la tecnología y leerlo (...) Son muy pocas creo que.

*Hay facilidades para ese tema, solo es para un grupo que pueda utilizar la tecnología (...)*  
*Yo creo que el digital ahora es el más accesible para ellos y sí está (...)* Lo que te puedo decir por referencias que he visto, la reunión es que se tienen por ejemplo con esos comités que son los que más aglutinan a personas no discrimina, o sea están presentes, he visto niños, he visto mujeres, he visto ansiosos participantes (...). **Responsable de la Unidad de Evaluación y Calidad Ambiental de la Municipalidad Distrital de Tamburco.**

*(...).* Si es claro y comprensible, pero es en castellano, tal vez faltaría para llegar a más personas, hacer llegar información en quechua (...) Para la organización ambiental es más fácil porque dentro de sus integrantes son jóvenes activistas que utilizan la tecnología. Para la comunidad es más difícil (...) Más digitales que son más accesibles (...) Bueno solo de parte del Sernanp. Pero la difusión tendría que ser masiva y con participación de otras entidades que debería apoyar y que tiene el trabajo de apoyar y no lo hacen, como las municipalidades tanto de Abancay como de Tamburco, ellos deberían gestionar la difusión del cuidado de las áreas naturales protegidas y con ellos sí se podría tener un mayor alcance (...). **Representante de la Asociación de activistas ambientales sin fines de lucro “Ecoenergía”.**

*(...).* Si, se adaptan. Hay un pequeño porcentaje de mamitas que no habla castellano ellos si sufren, pero son pequeñas (...) Claro, nos dan charlas, debemos cuidar el santuario, pero no es tan fácil conseguir (...) Nos reparte afiches de cuando en cuando (...) Sería a través de afiches de repente, pueden pegar afiches en áreas visibles o avisos donde diga así debemos cuidar, los peligros también, si no se cuida cual serían las consecuencias, que puede pasar con el medio ambiente. En la radio también ponen, el año pasado también han pasado bastante por radio (...). **Presidente del Sector Ccorhuani.**

*(...).* Si se comprende, además porque tiene su traductor, siempre viene con su traductor, entonces si es comprensible y los ingenieros también que ahora en el en la actualidad trabajan son quechua-hablantes (...) Si, como te digo ellos vienen a traernos información (...) Si nos traen. El más accesible son los trípticos y los afiches que nos traen, porque son más claros son con su dibujito y su contenido, su descripción al costadito (...) Sería pues por mediante los medios de comunicación, ahí sería más fácil, porque a veces los ancianitos no va a poder venir a la reunión digamos, pero también mediante eso tenemos un megáfono en la comunidad que todos también escuchan. Entonces con eso también comunicamos que

*pasó en la reunión y no vinieron tal vez el 100%, entonces ya para eso algunas conclusiones sacamos y damos lectura en el megáfono y toda la comunidad se escucha (...).* **Presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). Si son comprensibles (...) No, eso es difícil. Solo cuando ellos vienen nos dicen (...) Solo está en algunos. He visto más en celular y en la radio (...) En las reuniones nos informamos y nos informamos (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento del Sector Ccorhuani.**

*(...). Si hacen entender a la gente (...) Si, está en internet pues (...) En papelotes, a la vez también nos hace trabajar, nos hacen dibujar, hacen dinámicas como cuidar (...) Se comunica mediante celular y megáfono, así todos se enteran (...).* **Presidente de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros – Umaccata.**

*(...). Claro, si se entiende. Por ejemplo nosotros queremos hacer un mejoramiento de instalaciones de tuberías. Pedimos autorización, pero sin maltratar a las plantas, es lo correcto pues. Tampoco puedes entrar al santuario dentro de una zona y malograr pues, porque a las finales es de mucho valor para los moradores (...) Si pues, está en internet. El que quiere sacar algo, está en internet. Porque si van a llamar a una reunión también, si son 100 van a ir 20 (...) Por internet pues, escribes santuario nacional de Ampay, ahí va salir todo. Ahí tienes una información más clara (...) Si es que saben manejar internet, normal entran. Es libre pues (...).* **Teniente Gobernador del Centro Poblado de Sahuanay.**

*(...). Dentro de la comunidad sí, entre ellos entienden su lenguaje, no es muy técnico. Pero de afuera para adentro no, debería ser más amigable, hay pocos que lo entiendan, digamos que los mensajes que se transmiten son muy técnicos de alguna manera si debería tener un poquito más de familiaridad (...) Si la comunidad estaría interesada iría a las instituciones correspondientes, incluso sus autoridades van y consiguen toda la información, pero de ahí a que lo evalúen, lo analicen, lo pongan en práctica, eso es un poquito complicado. Ellos ven cosas como “este es nuestro problema, esta es nuestra solución” me entiendes, no hay burocracia en la comunidad (...) Si iríamos nos darían la información, por ejemplo estuvimos en un problema justamente con un tema de los linderos del santuario, yo solicité una data en digital y me dieron una delimitación entre la comunidad y el santuario (...) Si*

*la comunidad como tal, tiene acceso a una información, lo va a socializar en la asamblea para todos, el que esté ahí presente va escuchar, la información es directa, no hay como que no, ustedes no el que esté en la asamblea lo van escuchar (...).* **Presidente de la Comunidad Campesina de Huayllabamba.**

**ANEXO III:**

**Validación de instrumentos de investigación - Juicio de experto**

**I. DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA</b>	<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>AUTOR DEL INSTRUMENTO</b>
Dra. María Esther Melgar Apagüeño	Docente	Guía de entrevistas	Walther Ahizer Borda Estrada
<b>TÍTULO: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA FORTALECER LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL SANTUARION NACIONAL DEL AMPAY, 2023</b>			

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MU BUENO				EXCELENTE			
			0-20				21-40				41-60				61-80				81-100			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Está expresado en un lenguaje apropiado																	X			















10	PERTINENCIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	X
11	OPINIÓN APLICATIVIDAD																		
12	PROMEDIO VALORATIVO (%)	95%																	
Abancay, 22 de octubre del 2024			70503721			  Mirya Yajaira Warthon Quintanilla DOCENTE						989296347							
<b>LUGAR Y FECHA</b>			<b>DNI</b>			<b>FIRMA DE EXPERTO</b>						<b>TELÉFONO</b>							

## ANEXO N° 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TITULO: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA FORTALECER LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL SANTUARION NACIONAL DEL AMPAY, 2023**

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>Problema general:</b> ¿De qué manera las estrategias de comunicación política fortalecen la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo es la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?</li> <li>- ¿Cómo son las estrategias de comunicación política desarrolladas en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Analizar las estrategias de comunicación política en la gobernanza forestal del Santuario Nacional del AMPAY, 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la gobernanza forestal del Santuario Nacional del AMPAY, 2023</li> <li>- Describir las estrategias de comunicación política desarrolladas en el Santuario Nacional del AMPAY, 2023</li> </ul>	<p><b>Categoría 1</b> Gobernanza Forestal</p> <p><b>Categoría 2</b> Comunicación política</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> - Básica</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> Estudio de caso Tipo - Descriptivo</p> <p><b>Población y muestra:</b> 11 actores involucrados en materia forestal</p> <p><b>Técnica e instrumentos:</b> Guía de entrevista Semiestructurada</p>

**ANEXO N° 4: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS**

**TITULO: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN POLÍTICA PARA FORTALECER LA GOBERNANZA FORESTAL EN EL SANTUARION NACIONAL DEL AMPAY, 2023**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Gobernanza Forestal	Es el proceso por el cual actores públicos y privados gestionan los recursos forestales, fundamentado en principios de participación, transparencia, rendición de cuentas y coordinación para asegurar una gestión sostenible (Glave, 2019)	Participación ciudadana	Frecuencia de reuniones comunitarias	Guía de entrevista Semiestructurada
			Diversidad e inclusión en la participación	
			Nivel de participación efectiva	
		Transparencia	Acceso a la información pública	
			Frecuencia de publicación de informes	
			Facilidad de acceso a datos de la gestión forestal	
			Uso de plataformas digitales para difundir información	
		Rendición de cuentas	Publicación de informes periódicos	
			Evaluación pública de los resultados	
			Responsabilidad asumida por las instituciones	

			Mecanismo de sanción aplicados	
Comunicación política	Es la interacción entre el gobierno y los ciudadanos para informar y legitimar decisiones, utilizando canales eficaces y bidireccionales para facilitar la participación ciudadana (Amadeo, 2016; Restrepo, 2019)	Canales de comunicación	Variedad de medios utilizados	
			Frecuencia de uso de cada canal	
			Alcance de la información difundida	
		Bidireccionalidad	Retroalimentación	
			Frecuencia de consultas públicas	
			Inclusión de las opiniones ciudadanas en decisiones	
			Herramientas de retroalimentación	
		Accesibilidad	Claridad del lenguaje utilizado en la comunicación	
			Facilidad de acceso a la información	
			Disponibilidad de la información en diferentes formatos	
			Accesibilidad de la información para grupos vulnerables	

## ANEXO 5: RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN POR EL SERNANP



Firmado digitalmente por  
VALENZUELA TRUJILLO Jaime Jose  
FAU 20478053178 soft  
Cargo: Jefe De Anp - Santuario  
Nacional De Ampay  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11.03.2025 17:27:21 -05:00

Abancay, 11 de Marzo del 2025

### RESOLUCION JEFATURAL N° 000002-2025-SERNANP/SNAMP-SGD

#### VISTOS:

La solicitud presentada por el Sr. Walther Ahizer BORDA ESTRADA, para realizar la investigación científica que requiere el ingreso a predios privados en el marco del proyecto denominado: “Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023” a ser desarrollado en el ámbito del Santuario Nacional de Ampay por el periodo de dos (02) años.

El Informe N° 00013-2025-SERNANP/SNAMP-SGD-MYSC de fecha 07 de marzo del presente, elaborado por la Especialista del Santuario Nacional de Ampay, quien evalúa el expediente presentado por el investigador, en el que se concluye que la solicitud de autorización cumple con todos los requisitos exigidos en el procedimiento y sugiere se emita la respectiva Resolución Jefatural de autorización.

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo previsto en los incisos g) e i) del artículo 2° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, unos de sus principales objetivos de protección es servir de sustento y proporcionar medios y oportunidades para el desarrollo de la investigación científica;

Que, en concordancia con ello, en el artículo 29° de la precitada Ley, se establece que el Estado reconoce la importancia de las Áreas Naturales Protegidas para el desarrollo de la investigación científica básica y aplicada, siempre que no afecte los objetivos de conservación, se respete la zonificación y las condiciones establecidas en el Plan Maestro;

Que, la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, aprobada por Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM, refiere que la investigación científica constituye una herramienta básica para la generación de información que permita mejorar el conocimiento sobre la diversidad biológica, así como para el manejo de recursos naturales y la gestión de riesgos y amenazas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, publicado el 23 de setiembre de 2015, se declara de interés nacional el desarrollo de investigaciones al interior de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, determinándose su gratuidad, así como los procedimientos de aprobación automática y evaluación previa para su otorgamiento;

Que, en el artículo 4° del mencionado Decreto Supremo, se prevé cinco supuestos en los que la autorización de investigación requiere de evaluación previa: a) ingreso a ámbitos de acceso restringido, b) la colecta o extracción de muestras biológicas, c) se prevea la alteración



del entorno o instalación de infraestructura en el caso de áreas naturales protegidas de administración nacional, d) el uso de equipo o infraestructura perteneciente a las ANP de administración nacional, e) investigación en predios privados;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 214-2021-SERNANP, publicada el 07 de octubre de 2021, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, que promueve el desarrollo de investigaciones en Áreas Naturales Protegidas, las mismas que establecen las normas y lineamientos que regulan las investigaciones realizadas al interior de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Informe del visto se evalúa la solicitud presentada por el Sr. Walther Ahizer BORDA ESTRADA concluyendo que el expediente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21° de las Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, y que el Plan de Investigación se encuentra conforme a los criterios establecidos en el artículo 27° de las Disposiciones Complementarias en mención;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, el artículo 16° de las Disposiciones Complementarias al Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, aprobadas por Resolución Presidencial N° 214-2021-SERNANP, y el artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Autorizar el desarrollo de la investigación científica denominada: “Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023” a favor del investigador Walther Ahizer BORDA ESTRADA a ser realizada en el ámbito del Santuario Nacional de Ampay por el periodo de dos (02) años, contados a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

**Artículo 2°.** - Autorizar el ingreso al Santuario Nacional de Ampay a las siguientes personas, integrantes del equipo de investigación:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Procedencia	Cargo en la investigación
01	Walther Ahizer Borda Estrada	45495816	Perú	Investigador principal

**Artículo 3°.** – El Sr. Walther Ahizer BORDA ESTRADA, autorizado para ingresar al ANP se hace responsable de conocer y cumplir las disposiciones contenidas en la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, modificado por Decreto Supremo N° 010-2015-MINAM, así como en la Resolución Presidencial N° 287-2015-SERNANP. Asimismo, deberá cumplir con las normas que la Jefatura y su personal dispongan durante el desarrollo de la investigación.

**Artículo 4°.** - El Sr. Walther Ahizer BORDA ESTRADA, autorizado en el artículo 1° de la presente Resolución, en su calidad de investigador principal asume las siguientes obligaciones y compromisos:

- Presentar copia de la autorización de investigación y autorización de ingreso de corresponder al personal del ANP que lo solicite.
- No ingresar bolsas de plástico de un solo uso, sorbetes plásticos y envases de tecnopor (poliestireno expandido) para bebidas y alimentos de consumo humano en el ámbito del ANP.

- c) Entregar una (01) copia del informe final de la investigación. Asimismo, si la investigación contribuye al desarrollo de una o más publicaciones científicas, entregar una (01) copia de las publicaciones en formato digital y autorizar su registro en la biblioteca digital del SERNANP, salvo compromisos con revistas indexadas deberá indicar la dirección electrónica a través de la cual se pueda acceder a la publicación.

El incumplimiento injustificado de estos compromisos producirá el ingreso del investigador en la lista de investigadores inhabilitados para próximas autorizaciones emitidas por el SERNANP.

**Artículo 5°.** - El SERNANP se abstiene de toda responsabilidad por los accidentes o daños que puedan sufrir los integrantes del equipo de investigación durante el desarrollo del proyecto de investigación.

**Artículo 6°.** - Regístrese la presente Resolución en el Módulo de gestión de información de investigaciones autorizadas del SERNANP, en el archivo digital técnico y publíquese en la página web del SERNANP ([www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe)).

**Artículo 7°.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional: <https://www.gob.pe/sernanp>

Regístrese y comuníquese.

JAIME JOSE VALENZUELA TRUJILLO  
JEFE DE ANP - SANTUARIO NACIONAL DE AMPAY  
SERNANP

## ANEXO 6: CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DEL PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA O COMUNAL

### F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP

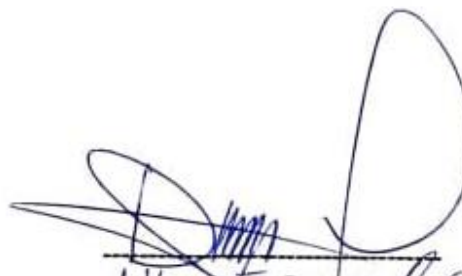
Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del Santuario Nacional del Ampay, declaro lo siguiente:

Yo, Alberto Durand Saavedra, identificado con documento de identidad N° 31011808, en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estadía temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de Un mes de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

Phamay, 18 de diciembre De 2024

  
Alberto Durand S.  
 DNI 31011808  
 Presidente sector  
 Ccorhuani

**F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD  
Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO**

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP

Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del Santuario Nacional del Ampay..... declaro lo siguiente:

Yo, Doroteo Llerena Arredondo....., identificado con documento de identidad N° 31021829 en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estadía temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de UN MES..... de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

Sbanuy....., 15 de diciembre De 2024

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE  
CORHUANI  
  
Doroteo Llerena Arredondo  
DNI N° 31021829  
PRESIDENTE JABS

**F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD  
Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO**

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP

Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del Santuario Nacional del Ampay..... declaro lo siguiente:

Yo, Luis Toledo Peña....., identificado con documento de identidad N° 50012871... en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estadía temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de una mes..... de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

Humacata....., 12 de diciembre De 2024



Luis Toledo Peña  
DNI 80012871

PRESIDENTE JAS HUMACATA

#### F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP


Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del Santuario Nacional del Ampay, declaro lo siguiente:

Yo, Cristina Huaylla Carbajal, identificado con documento de identidad N° 41008012 en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estada temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de un mes de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

Akamay, 12 de diciembre De 2024

  
41008012  
Cristina Huaylla Carbajal  
Pla APSM Umaccata

#### F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP

Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del Santuario Nacional del Ampay, declaro lo siguiente:

Yo, Wuín Ricardo Flores Pinto, identificado con documento de identidad N° 75005275, en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estadía temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de un mes de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

Ashmunay, 12 de Noviembre De 2024



*[Firma manuscrita]*  
Wuín Ricardo Flores Pinto  
D.N. 25005275  
TENIENTE GOBERNADOR  
ANTAMBA ALTA Y SAHUANAY

#### F6.4. MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PREVIO DE LA COMUNIDAD Y/O TITULAR DEL PREDIO PRIVADO

**Asunto:** Consentimiento para realizar investigación al interior de predio de propiedad privada o comunal

Señor:  
Nombre del Jefe del ANP o Director de la DGANP

Presente. -

De conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP vigente, y en el marco del interés para realizar investigación al interior del *....Santuario Nacional del Ampay.....* declaro lo siguiente:

Yo, *Hipólito Chipa Ramirez*, identificado con documento de identidad N° *4449.8097* en calidad de propietario del predio privado/representante de la comunidad, autorizo a que el personal que conforma el equipo de investigación del proyecto "Estrategias de comunicación política para fortalecer la gobernanza forestal en el Santuario Nacional del Ampay, 2023", desarrolle sus actividades en nuestra propiedad o comunidad en el marco de lo establecido en su plan de investigación.

En base a lo señalado anteriormente, la autorización para la estadía temporal dentro del predio privado/comunal se otorga por un periodo de *....Un mes.....* de acuerdo a lo establecido en el plan de investigación.

*Ampay*, *12* de *enero* De 2024


**COMUNIDAD CAMPESINA  
DE HUAYLLABAMBA**  
*Hipólito Chipa Ramirez*  
**Hipólito Chipa Ramirez**  
 PRESIDENTE  
 DNI: 44498097

**ANEXO N° 5:**  
**PANEL FOTOGRÁFICO**



**Fotografía 1:** Entrevista con el jefe del SERNANP – Ampay.



**Fotografía 2:** Entrevista con Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Apurímac.



**Fotografía 3:** Entrevista con la responsable del Programa Educa de la Municipalidad Provincial de Abancay



**Fotografía 4:** Entrevista con el teniente gobernador del centro poblado Sahuanay



**Fotografía 5:** Entrevista con la presidenta de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros - Umaccata



**Fotografía 6:** Entrevista con el presidente de la JASS de la Asociación de Propietarios Señor de los Milagros - Umaccata



**Fotografía 7:** Entrevista con el dirigentes (presidente y JASS) del sector Ccorhuani

